



TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. (TELMEX)

*Parque Vía No. 190
Colonia Cuauhtémoc, 06599, México, D.F.
www.telmex.com*

Títulos en circulación al 31 de diciembre de 2011

7,840 millones de acciones comunes de la Serie "AA"
366 millones de acciones comunes de la Serie "A"
9,824 millones de acciones de voto limitado de la Serie "L"

Reporte Anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado para el año terminado el 31 de diciembre de 2011.

Clave de cotización en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.:

TELMEX A y TELMEX L

Los valores de Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores. La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información aquí contenida, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Índice

Página

ÍNDICE	II
TABLA DE REFERENCIAS CRUZADAS	III
COMENTARIOS SOBRE EVENTOS FUTUROS	V
PUNTO 1. INFORMACIÓN CLAVE.....	1
PUNTO 2. INFORMACIÓN SOBRE LA COMPAÑÍA	8
PUNTO 3. OPERACIÓN, REVISIÓN FINANCIERA Y PERSPECTIVAS	30
PUNTO 4. CONSEJEROS, FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	45
PUNTO 5. ACCIONISTAS MAYORITARIOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	58
PUNTO 6. INFORMACIÓN FINANCIERA	62
PUNTO 7. OFERTA Y LISTADO	64
PUNTO 8. REVELACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA DEL RIESGO DE MERCADO	67
PUNTO 9. DESCRIPCIÓN DE VALORES DIFERENTES A ACCIONES	68
PUNTO 10. INCUMPLIMIENTO, VENCIMIENTO DE DIVIDENDOS Y MOROSIDAD	68
PUNTO 11. MODIFICACIONES RELEVANTES A LOS DERECHOS DE LOS TENEDORES DE VALORES Y APLICACIÓN DE RECURSOS	68
PUNTO 12. CONTROLES Y PROCEDIMIENTOS	68
PUNTO 13A. EXPERTO FINANCIERO DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS.....	69
PUNTO 13B. CÓDIGO DE ÉTICA.....	70
PUNTO 13C. PRINCIPALES SERVICIOS Y HONORARIOS DE AUDITORÍA	70
PUNTO 13D. ADQUISICIÓN DE ACCIONES POR EL EMISOR Y COMPRADORES AFILIADOS	71
PUNTO 14. ESTADOS FINANCIEROS	72
APÉNDICE I. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES	A-1
APÉNDICE II. PATENTES, LICENCIAS, MARCAS Y OTROS CONTRATOS	A-6
APÉNDICE III. RESUMEN DE LOS ESTATUTOS SOCIALES	A-8
APÉNDICE IV. OTROS VALORES Y DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO	A-12
APÉNDICE V. POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	A-14
APÉNDICE VI. POLÍTICAS QUE RIGEN LA TESORERÍA, CRÉDITOS FISCALES Y CAMBIOS PRINCIPALES CUENTAS DE BALANCE	A-15
APÉNDICE VII. CANALES DE DISTRIBUCIÓN	A-16
APÉNDICE VIII. DESEMPEÑO AMBIENTAL	A-16
APÉNDICE IX. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.....	A-17
APÉNDICE X. SITUACIÓN TRIBUTARIA EN MÉXICO.....	A-20

Tabla de referencias cruzadas

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.

Conforme a lo previsto en el anexo N en las “Disposiciones de carácter general aplicables a las Emisoras de Valores y a otros participantes del Mercado de Valores”, para el año terminado el 31 de diciembre de 2011.

TEMA	Números de página
1. INFORMACIÓN GENERAL	
a) Glosario de términos y definiciones	Apéndice I
b) Resumen ejecutivo	8 a 10, 30 a 32 y Punto 7
c) Factores de riesgo	3 a 8
d) Otros valores	Punto 7 y apéndice IV
e) Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el Registro	Punto 7
f) Destino de los fondos, en su caso	No aplica
g) Documentos de carácter público	Apéndice IV
2. LA EMISORA	
a) Historia y desarrollo de la emisora	Portada, 9 a 11, 28 y 29
b) Descripción del negocio	
i) Actividad principal	9 a 17 y 30
ii) Canales de distribución	16 y apéndice VII
iii) Patentes, licencias, marcas y otros contratos	21 a 23 y apéndices II y V
iv) Principales clientes	67
v) Legislación aplicable y situación tributaria	20 a 27, 37 y apéndice X
vi) Recursos humanos	57
vii) Desempeño ambiental	Apéndice VIII
viii) Información de mercado	12 a 17, 20 y 23 a 26
ix) Estructura corporativa	10 a 11
x) Descripción de sus principales activos	17 a 20, 28 y 29
xi) Procesos judiciales, administrativos o arbitrales	62 y 63
xii) Acciones representativas del capital social	Portada
xiii) Dividendos	63

TEMA	Números de página
3. INFORMACIÓN FINANCIERA	
a) Información financiera seleccionada	1 y 2
b) Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación	33
c) Informe de créditos relevantes	39 a 41
d) Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora	
i) Resultados de la operación	34 a 38 y 41
ii) Situación financiera, liquidez y recursos de capital	39 a 41 y apéndice VI
iii) Control interno	Punto 12
e) Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas	42 a 44
4. ADMINISTRACIÓN	
a) Auditores externos	Punto 13C
b) Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés	59 a 61
c) Administradores y accionistas	45 a 56 y apéndice IX
d) Estatutos sociales y otros convenios	Apéndice III
5. MERCADO DE CAPITALES	
a) Estructura accionaria	Portada y 64
b) Comportamiento de la acción en el Mercado de Valores	Punto 7
c) Formador de mercado	No aplica
6. PERSONAS RESPONSABLES	
a) Carta de responsabilidad	Punto 14 y al final del documento
7. ANEXOS	
a) Estados financieros dictaminados y opiniones del Comité de Auditoría.	Punto 14 y 54

Comentario sobre eventos futuros

En ocasiones incluimos comentarios sobre eventos futuros en algunos de nuestros comunicados, entre los que se encuentran: nuestro Informe Anual a los accionistas, circulares de ofertas, prospectos, informes a los mercados bursátiles en los que operamos, boletines de prensa, materiales escritos diversos, declaraciones verbales de nuestros funcionarios, consejeros, empleados, analistas, inversionistas, representantes de los medios de comunicación u otros. Advertimos que los planes, objetivos, expectativas, estimaciones e intenciones expresados en estas y otras declaraciones están sujetos a situaciones que podrían provocar que no se realizaran o que sus consecuencias difirieran considerablemente de lo declarado. Algunos de estos factores - los cuales se discuten en el Punto 1. Información clave, “Factores de Riesgo” - incluyen cambios regulatorios, condiciones políticas y económicas, demanda por nuestros servicios, competencia, políticas gubernamentales, inflación, tipos de cambio y mejoras tecnológicas.

Algunas de las palabras utilizadas para señalar posibles eventos son “creemos”, “anticipamos”, “planeamos”, “esperamos”, “meta”, “estimación”, “proyecto”, “pronóstico”, “lineamiento” y “debería”. Esta lista es enunciativa más no limitativa.

Todos nuestros comentarios sobre eventos futuros reflejan nuestra opinión a la fecha a la que se refieren. La Compañía no asume obligación alguna de actualizar dichos comentarios en caso de que obtuviera nueva información o de que ocurrieran nuevos acontecimientos.

Algunos ejemplos de comentarios sobre eventos futuros son:

- proyecciones de ingresos de operación, utilidad neta, utilidad neta por acción, inversiones de capital, nivel de deuda, dividendos, estructura de capital u otras partidas o razones financieras;
- planes de adquisición o de diversificación;
- impacto de las adquisiciones realizadas;
- planes, objetivos o metas con respecto a nuestra competencia, regulaciones o precios;
- competencia existente o futura en los sectores de negocio en los que operamos;
- estimaciones sobre nuestro desempeño financiero futuro o la actuación económica de México u otros países;
- comentarios sobre tipos de cambio y tasas de interés;
- comentarios sobre la disponibilidad o costo de financiamiento, o sobre el impacto de la crisis mundial de los mercados;
- comentarios sobre el impacto futuro de las regulaciones, y
- las premisas en que se basan.

PARTE I

Punto 1. Información clave

Datos sobresalientes consolidados

Los datos sobresalientes consolidados han sido obtenidos de los estados financieros consolidados auditados de Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., y subsidiarias (en lo sucesivo TELMEX o la “Compañía”) correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2011 y al año anterior, los cuales fueron dictaminados por los auditores públicos independientes de Mancera, S.C., integrante de Ernst & Young Global. Esta información siempre deberá leerse en conjunto con dichos estados financieros consolidados auditados y con sus notas, las cuales se incluyen en este Reporte Anual. La información financiera seleccionada para 2010 difiere de la información que previamente publicamos, debido a que esta se presenta de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés).

Los datos financieros seleccionados están presentados en pesos. Presentamos nuestros datos financieros en pesos debido a que es nuestra divisa de operación y de reportes. Este reporte anual contiene varios importes expresados de pesos a dólares, para su conveniencia. Usted no debería asumir que estas conversiones presentadas en pesos representan los importes en dólares o pudieran ser convertidos a la paridad indicada. A menos que se indique otra cosa, hemos convertido los importes de pesos a dólares a un tipo de cambio de \$13.9787 por cada dólar americano, que fue la paridad reportada por Banco de México para el 31 de diciembre de 2011 como se publicó en el Diario Oficial de la Federación.

A las emisoras mexicanas con valores listados en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. o Bolsa Mexicana de Valores, les es requerido preparar sus estados financieros de acuerdo con las NIIF iniciando en 2012 y les fue permitido reportar voluntariamente utilizando las NIIF antes de 2012. Los estados financieros anuales consolidados auditados incluidos en este reporte anual son nuestros primeros estados financieros preparados de acuerdo con las NIIF. La NIIF 1 “Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” ha sido aplicada en la preparación de nuestros estados financieros, considerando como “fecha de adopción” el 31 de diciembre de 2011 y como “fecha de transición” el 1 de enero de 2010. Los estados financieros consolidados auditados, incluidos en este Reporte Anual, son nuestros primeros estados financieros preparados de acuerdo con las NIIF.

La nota 2 de nuestros estados financieros consolidados auditados contienen un análisis de la evaluación, presentación y revelación de los efectos de adopción de las NIIF y una conciliación entre las NIF mexicanas y las NIIF para el estado de posición financiera al 1 de enero de 2010 y al 31 de diciembre de 2010 y para el estado de resultados por el año terminado al 31 de diciembre de 2010.

**Por los años terminados el
31 de diciembre de**

2011 2010

(en millones de pesos, excepto
número de acciones, datos por
acción y la razón)

Datos del estado de resultados:

NIIF:

Ingresos de operación	\$112,066	\$113,562
Costos y gastos de operación	85,484	85,503
Utilidad de operación	26,582	28,059
Costo de financiamiento	4,761	4,754
Utilidad neta.....	14,603	15,176
Utilidad por acción atribuible a la parte controladora	0.808	0.835
Dividendo pagado por acción	0.538	0.490
Promedio ponderado de acciones en circulación (millones).....	18,058	18,189
Razón de Utilidad a Cargos Fijos ⁽¹⁾	5.4	5.1

⁽¹⁾ Esta razón considera la utilidad antes de la provisión de impuesto sobre la renta, menos la participación en la utilidad (pérdida) neta de compañías asociadas, más cargos fijos (intereses pagados) durante el período. Los cargos fijos no consideran la ganancia o pérdida en cambios atribuible a nuestra deuda.

Al 31 de diciembre de

2011 2010

(en millones de pesos, excepto
número de acciones)

Datos del estado de posición financiera:

NIIF:

Propiedades, planta y equipo, neto	\$ 98,449	\$ 99,421
Activo total	160,761	155,741
Deuda a corto plazo y porción circulante de la deuda a largo plazo	12,676	11,952
Deuda a largo plazo.....	59,117	62,569
Capital contable	49,113	45,775
Capital social.....	5,441	5,467
Número de acciones en circulación (millones)		
Serie AA	7,840	7,840
Serie A	366	383
Serie L.....	9,824	9,935

Factores de Riesgo

Riesgos relacionados con las actividades de la Compañía

Competencia creciente

El sector de las telecomunicaciones es un negocio en constante evolución, por lo que se pueden presentar constantemente a nuevos competidores que, a través de diversas tecnologías, modifican los patrones de consumo de nuestros usuarios. Algunas de estas tecnologías son la telefonía celular, los servicios inalámbricos de datos, la telefonía prestada por operadores de televisión por cable y los servicios de voz sobre protocolo de Internet (VoIP). Por otra parte, enfrentamos una mayor competencia en los mercados de telefonía local y de larga distancia, mercados en los que las autoridades mexicanas continúan otorgando nuevas licencias y concesiones. Estos factores han afectado tanto el tráfico de llamadas como nuestros resultados operativos y es muy posible que continúen afectándolos en un futuro.

El gobierno mexicano ha aprobado diversas regulaciones que permiten a los concesionarios de audio y televisión de paga, proveer servicios de telefonía local, datos e Internet de banda ancha. Al cierre de 2011, existían 33 operadores de televisión por cable – a través de más de 360 concesiones – que estaban autorizados a proporcionar servicios de telefonía fija¹. Sin embargo y a pesar de que están aprobadas las regulaciones que permiten que los operadores de telefonía local proporcionemos servicios de televisión y audio de paga, todavía no hemos conseguido las autorizaciones necesarias para ofrecerlos.

Debido a que los efectos de la competencia dependen de muchos factores ajenos a nuestro control, no podemos garantizar que las medidas que adoptemos para enfrentarlos resulten efectivas. Nuestros ingresos podrían disminuir si no logramos ofrecer nuevos servicios o incorporar nuevos clientes para compensar la caída de precios en nuestros productos. También podrían afectarnos las nuevas tecnologías, las tendencias demográficas, las condiciones económicas, las regulaciones aplicables y la estrategia comercial de nuestros competidores.

Nuevas regulaciones

Nuestras operaciones están fuertemente reguladas por las autoridades, por lo que podrían ser afectadas por cambios en la ley, regulaciones o políticas regulatorias. A continuación mencionamos algunos de los procesos que, consideramos, podrían tener un impacto significativo en el curso normal de nuestro negocio:

- A partir de 2007, la Comisión Federal de Competencia, o Cofeco, inició cuatro investigaciones en la industria por prácticas monopólicas. Las investigaciones se enfocaron en cuatro segmentos de la industria de las telecomunicaciones en México: en el mercado de acceso a Internet de banda ancha para clientes residenciales, en el mercado para el transporte de tráfico de larga distancia, en el mercado mayorista de arrendamiento de enlaces y en el mercado de la interconexión de redes fijas. De las dos investigaciones de mercado relacionadas con el acceso a Internet de banda ancha para clientes residenciales y con el mercado del transporte de tráfico de larga distancia, fueron

¹ Fuentes: http://dgpt.sct.gob.mx/index.php?id=464_blank y http://www.cft.gob.mx/es_mx/Cofetel_2008/Cofe_quienes_conforman_la_industria

cerradas debido a la falta de evidencia. En el caso de la tercera investigación relativa al mercado mayorista de arrendamiento de enlaces, aun cuando no ha concluido, la Cofeco emitió y notificó un Oficio de Probable Responsabilidad a Telmex y nuestra subsidiaria Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V. o Telnor, el cual objetaremos. Con respecto a la cuarta investigación relacionada al mercado de interconexión de redes fijas, Cofeco determinó que Telmex participa en las referidas prácticas monopólicas. Hemos presentado amparo en contra de esta resolución el cual continúa pendiente de resolverse.

- También en 2007, la Cofeco inició cuatro investigaciones respecto a poder de mercado de Telmex en los siguientes segmentos: mercado de tráfico conmutado, mercado de servicios de tránsito, mercado de originación de llamadas y el mercado mayorista de arrendamiento de enlaces. La Cofeco emitió los dictámenes definitivos en donde se estipula que Telmex y Telnor tienen poder de mercado en los cuatro mercados investigados. Telmex y Telnor han presentado recurso de amparo en contra de los cuatro casos. En los dos casos relacionados con el mercado de tráfico conmutado y el mercado de servicios de tránsito, los amparos continúan pendientes. Por lo que se refiere al mercado de originación de llamadas y al mercado mayorista de enlaces, los juzgados competentes han negado conceder los amparos correspondientes, que ha presentado Telnor. Las autoridades regulatorias, con base en estas resoluciones finales, podrían imponernos requerimientos de precios u otras regulaciones especiales, tales como requerimientos adicionales relacionados a la revelación de información o a la calidad de nuestros servicios. Adicionalmente en octubre de 2011 la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, o SCT y la Comisión Federal de Telecomunicaciones, o Cofetel, sometieron a revisión ante la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, o Cofemer, un anteproyecto de “Acuerdo” de obligaciones relacionadas con precios, calidad de servicios e información, para el mercado mayorista de arrendamiento de enlaces. En marzo de 2012, la Cofemer emitió un Dictamen Total Final, relacionado con este anteproyecto, y en abril de 2012, la Cofetel publicó el “Acuerdo” de la Cofemer, en el Diario Oficial de la Federación. Creemos que si se aplica el “Acuerdo” de la Cofemer a Telnor, este podría tener un impacto adverso en nuestros ingresos y resultados de operación provenientes de dicho mercado.
- En noviembre de 2005, Cofetel expidió lineamientos para cambiar las áreas de servicio local, los cuales hemos objetado ante tribunales mexicanos. Si dichos lineamientos fueran aplicados y fuesen establecidas nuevas resoluciones para consolidar nuestras áreas de servicio local, creemos que estas consolidaciones podrían tener un impacto adverso en nuestros ingresos provenientes del servicio de larga distancia.
- En junio de 2011, la Cofetel notificó a Telmex y Telnor varias resoluciones determinando reducciones a los precios de interconexión que Telmex y Telnor cobran a otros proveedores de telecomunicaciones. Específicamente, las resoluciones de Cofetel redujeron en 65% el precio por el servicio de interconexión y, redefinen la naturaleza legal para el servicio de transporte de tráfico de larga distancia (reventa), que la compañía provee a otros competidores y estableció un cargo de 4.53 centavos de peso por minuto, una reducción del 94% del precio original de 75 centavos de peso por minuto. En contra de estas resoluciones Telmex y Telnor, presentaron diversos medios de impugnación los cuales están pendientes de resolución.

Crisis económica

Un deterioro de las condiciones económicas prevalecientes en México, en los EE. UU. o en la economía mundial, podría reducir la demanda de nuestros servicios, ya que en tales circunstancias nuestros clientes

podrían disminuir sus gastos, retrasar sus decisiones de compra, aplazar la implantación de servicios o reducir su uso. De la misma forma, podría llevar a un incremento en nuestra cartera vencida.

Cambios tecnológicos

El desarrollo de nuevas tecnologías podría provocar queuviésemos que reducir los precios de nuestros productos o, incluso, que los mismos se volvieran obsoletos. Es posible que, en un futuro, nuestros mayores competidores sean nuevos participantes que no requerirían realizar grandes inversiones para renovar su infraestructura.

Deterioro en el valor de algunos de nuestros activos

Analizamos los estimados de vida útil de nuestros activos siempre que alguna circunstancia indique que no será posible generar los flujos suficientes para recuperar su valor en libros. Una modificación en las vidas útiles podría llevarnos a registrar un deterioro en el valor de los activos de larga duración, entre los que se encuentran nuestra planta productiva, propiedades, equipo, crédito mercantil, licencias y marcas.

Fallas en nuestra red y desastres naturales

Eventos fuera de nuestro control podrían afectar nuestra red e interrumpir los servicios que prestamos, afectando nuestros ingresos e incrementando nuestros costos de operación. La infraestructura con la que cuenta TELMEX puede ser dañada por diferentes desastres naturales como terremotos, inundaciones y huracanes. La Emisora, a fin de proteger su infraestructura, tiene contratados seguros contra daños y ha diseñado su red de comunicaciones con redundancias y tecnologías de respaldo.

Instrumentos financieros derivados

Una parte sustancial de nuestra deuda está denominada en dólares norteamericanos y está pactada a tasas variables, por lo que estamos sujetos a riesgos cambiarios y de tasa de interés que buscamos mitigar mediante el uso de instrumentos financieros derivados estándar que han sido contratados con instituciones financieras reconocidas, sin que hasta el momento tengamos contratadas estructuras exóticas o especulativas. Sin embargo, estos instrumentos no eliminan por completo los riesgos cambiarios o de tasa de interés, por lo que en un futuro podríamos dejar de contratarlos si determináramos que los riesgos son aceptables o que la cobertura de los derivados fuese insuficiente o muy costosa, de acuerdo a nuestras expectativas sobre las condiciones económicas o la evolución de los mercados.

Al 31 de diciembre de 2011, nuestra deuda denominada en dólares norteamericanos ascendía a \$32,187 millones.

Entre los instrumentos financieros derivados que hemos contratado se incluyen: *swaps* de tipo de cambio (*cross-currency swaps*) por los que generalmente pagamos pesos a tasas de interés basadas en TIE y recibimos dólares norteamericanos a tasas, sobre la tasa LIBOR, *swaps* de tasas de interés (*interest-rate swaps*) por los que generalmente pagamos una tasa de interés fija y recibimos una tasa de interés variable,

y contratos de futuros (*forward exchange contracts*) por los que generalmente compramos dólares norteamericanos a un tipo de cambio pactado.

Cuando las condiciones de los mercados son volátiles, como ha sucedido recientemente, nuestros resultados de operación – que por su propia naturaleza son comparativamente estables - podrían ser afectados de manera importante por cambios en los tipos de cambio y, en menor grado, por variaciones en las tasas de interés. Algunos aspectos específicos de impacto incluyen la ganancia o pérdida cambiaria por deuda denominada en dólares norteamericanos, la ganancia o pérdida en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados y cambios en intereses pagados y cobrados.

Al contratar instrumentos financieros, buscamos que los mismos igualen los flujos previstos en nuestra deuda, aunque el efecto neto que reportaríamos en nuestros resultados es difícil de predecir. Por ejemplo, durante 2011 el peso se devaluó frente al dólar 13.1%, lo que nos provocó una pérdida cambiaria neta sobre nuestra deuda denominada en dólares y una ganancia neta por nuestros instrumentos financieros derivados. Reconocimos menores gastos por intereses debido a una menor deuda promedio.

Nuestras operaciones con instrumentos financieros derivados están sujetas al riesgo de incumplimiento por parte de la contraparte que los emite, factor que una crisis financiera mundial hace más difícil de evaluar y que incluso podría reducir sustancialmente el número de instituciones financieras con las que podríamos contratar coberturas en un futuro.

Políticas gubernamentales y desarrollo económico de México

Todas nuestras operaciones y activos relevantes se encuentran en México. Nuestro desempeño financiero puede ser afectado por las condiciones económicas, políticas y sociales en México. En el pasado, México ha experimentado periodos prolongados de debilidad económica y deterioro en las condiciones económicas que han tenido un impacto negativo en la Compañía. Así mismo, México ha experimentado altos niveles de inflación y de tasas de interés, afectando el poder de compra de nuestros clientes. En México se presentó una recesión en el cuarto trimestre de 2008, en la cual el producto interno bruto cayó aproximadamente 1.6% y en 2009 disminuyó en 6.5%. Así en 2010 se presentó una recuperación con un crecimiento del 5.5% y en 2011 3.9%. Si la economía mexicana presentara una caída económica o si la inflación y las tasas de interés se incrementaran significativamente, nuestro negocio podría sufrir consecuencias materiales adversas, debido entre otras cosas, a una probable caída en la demanda de los servicios de telecomunicaciones y a que los consumidores podrían tener dificultades para pagar los servicios que ofrecemos.

Los eventos políticos en México podrían afectar la política económica mexicana y nuestras operaciones

En julio de 2012 se celebrarán elecciones federales; Presidencial y Legislativa, y debido a que la reelección no está permitida en México, resultará en un cambio en la administración del país. No podemos predecir qué partido ganará en las elecciones o si habrá cambios en la política del gobierno como resultado de un cambio en la administración. Dicho cambio puede afectar las condiciones económicas en México o nuestro negocio y por lo tanto, nuestros resultados de operación y nuestra posición financiera.

Riesgos relacionados con nuestra tenencia accionaria y con nuestra estructura de capital

La disminución de la liquidez de las acciones de la Compañía en los mercados de valores, podría afectar adversamente su precio

Desde la finalización de la oferta pública lanzada por América Móvil, S.A.B. de C.V. (América Móvil), en el último trimestre de 2011, la liquidez de las acciones de la Compañía en los mercados de EE. UU. y México ha disminuido notablemente. La disminución de la liquidez de las acciones de la Compañía puede reducir la capacidad de los accionistas, para vender sus acciones en la cantidad y al precio que deseen hacerlo, incluidos los antiguos tenedores de ADSs que intercambiaron sus ADSs por acciones.

El desliste así como dar de baja el registro de las acciones de Telmex en los EE. UU. y en México podría resultar en menor información pública disponible de la Compañía

A partir del 30 enero de 2012, los ADS de la Compañía dejaron de cotizar en la Bolsa de Nueva York ("NYSE") y el Mercado de Valores NASDAQ ("NASDAQ"), y los contratos de depósito que rigen los ADSs fueron cancelados. Posterior al desliste y la cancelación de los contratos de depósito, la Compañía espera darse de baja de la Securities and Exchange Commission, o SEC, durante el segundo trimestre de 2012. Como resultado de la cancelación del registro, la Compañía ya no estará obligada por ley a presentar reportes anuales o periódicos a la SEC. Además, la Compañía planea retirar sus acciones de la Bolsa Mexicana de Valores y cancelar el registro de las mismas en el Registro Nacional de Valores, durante el segundo semestre de 2012. Estos procesos de desliste y cancelación en los EE.UU. y México, podría resultar en una menor información pública disponible de la Compañía y está podría verse afectada en la comercialización de sus acciones.

Estamos controlados por un accionista

La mayoría de las acciones con derecho a voto de nuestra compañía (97.8% al 29 de marzo de 2012) son propiedad directa e indirectamente de América Móvil, esto último a través de Carso Global Telecom, S.A. de C.V. (Carso Global Telecom), América Móvil tiene la facultad de designar a la mayoría de los miembros de nuestro Consejo de Administración y determinar el resultado de las votaciones de los accionistas de la Compañía. Puede considerarse que América Móvil es controlada por Carlos Slim Helú y miembros de su familia inmediata, quienes en conjunto ostentan la mayoría de las acciones comunes de América Móvil.

Realizamos operaciones con empresas y partes relacionadas

Efectuamos operaciones con empresas que, al igual que TELMEX, son controladas directa o indirectamente por Carlos Slim Helú y miembros de su familia inmediata, entre las que se encuentran América Móvil, Grupo Carso, S.A.B. de C.V. (Grupo Carso) y Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. (Grupo Financiero Inbursa).

Las operaciones que realizamos con América Móvil incluyen la interconexión entre nuestras respectivas redes y la terminación de tráfico entre México y los países en los que tiene operaciones, la impresión y

distribución de nuestros directorios telefónicos, el acceso a las bases de datos de clientes y el uso de nuestros sistemas de facturación y cobranza y otras, como se describe en las notas 12 y 15 de nuestros estados financieros consolidados auditados. Además, contratamos préstamos con América Móvil. Las operaciones con Grupo Carso incluyen la compra de materiales y servicios de construcción para nuestra red telefónica; las realizadas con Grupo Financiero Inbursa incluyen servicios financieros y de seguros. También tenemos acuerdos con AT&T International, Inc. (AT&T International) un accionista de América Móvil, para proveer la terminación de llamadas en nuestros respectivos países de operación.

Punto 2. Información sobre la compañía

Resumen general

Antecedentes

Somos una compañía mexicana con sede en la Ciudad de México, D.F., nuestro nombre legal es Teléfonos de México S.A.B. de C.V. y comercialmente nos referimos a nosotros como TELMEX. Nuestras oficinas corporativas se encuentran en Parque Vía 190, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06599, México, D.F. Nuestro número telefónico es (55) 5222 5462, el nombre del contacto es Anna Domínguez González y nuestra dirección electrónica es www.telmex.com. En este Reporte Anual, los términos “nosotros”, “nuestra”, “Compañía”, “Sociedad” se refieren a Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. y/o sus subsidiarias.

Somos el único proveedor de telefonía fija en México con presencia nacional, y proporcionamos servicios de redes corporativas, acceso a Internet, administración de redes, venta de equipo telefónico, venta de equipo de cómputo y servicios de interconexión con otros operadores. Todas nuestras operaciones relevantes se concentran en México.

Hemos desarrollado una red de servicios múltiples en la que 94.9% de las líneas tienen la capacidad de proveer transmisión simultánea de voz y datos, lo que nos permitió incrementar el número de clientes de infinitum, nuestro servicio de acceso a Internet de banda ancha, en un 8.1% durante 2011, para alcanzar 8.0 millones de usuarios al cierre del mismo año. Al mismo tiempo, hemos extendido nuestros servicios de voz y acceso a Internet a áreas remotas.

Con el objetivo de acrecentar nuestros ingresos de servicios de voz y datos, durante 2011 continuamos ofreciendo paquetes. Adicionalmente, hemos realizado inversiones para incrementar nuestra oferta de servicios, ampliar nuestra cobertura de banda ancha, y modernizar nuestra plataforma tecnológica. Planeamos continuar ampliando nuestra oferta de servicios en el futuro y aprovechar los avances tecnológicos para ofrecer paquetes de servicios que combinen voz y datos.

El Acuerdo de Convergencia, publicado el 3 de octubre de 2006, por el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes estableció, las bases y los requerimientos para lograr la convergencia de las redes. TELMEX ya cumplió con estos requerimientos y, a la fecha, no se tiene una resolución favorable de las autoridades para ofrecer servicios de televisión restringida. Este efecto está aplazando el desarrollo de la sociedad de la información en el país y, evitando con esto, que los consumidores disfruten de los beneficios de la convergencia tecnológica y el acceso a una mayor oferta y precios más competitivos. No obstante, en TELMEX, seguimos realizando las inversiones requeridas para mantenernos a la vanguardia tecnológica, con la red más confiable, eficiente y moderna del mercado.

Nuestra estrategia es incrementar el valor de nuestras líneas mejorando nuestra extensa infraestructura y nuestra capacidad tecnológica para proveer servicios de alta calidad a nuestros clientes, buscando el

crecimiento en los servicios de banda ancha y de los negocios de datos, introduciendo y promoviendo ofertas integradas que combinen servicios de banda ancha y voz a precios atractivos, manteniendo nuestro enfoque de servicio a nuestros clientes. Los servicios de datos son una fuente de crecimiento, y estamos bien posicionados para incrementar los accesos a Internet y cumplir las demandas de crecimiento del mercado.

Planeamos continuar vendiendo equipo de cómputo en las Tiendas TELMEX, contribuyendo con ello a incrementar la penetración del acceso a Internet en México.

Historia

Nos constituimos como empresa privada al adquirir los negocios de telefonía en México de *LM Ericsson* en 1947 y de la *Telephone and Telegraph Company* en 1950. En 1972 el gobierno federal mexicano adquirió la mayor parte de nuestro capital social, vendiendo en 1990 la mayoría de las acciones de control y, en una serie de operaciones iniciadas en 1991, el resto de las acciones en su poder.

En septiembre del 2000 escindimos nuestras operaciones inalámbricas en México y otras operaciones internacionales existentes hasta ese momento a América Móvil. En 2004 iniciamos la expansión de nuestras operaciones fuera de México a través de una serie de adquisiciones de empresas de telecomunicaciones en Brasil, Argentina, Chile, Colombia, Perú, Ecuador y los Estados Unidos de América. El 26 de diciembre de 2007 escindimos todas nuestras operaciones en Latinoamérica, así como nuestro negocio de páginas amarillas a Telmex Internacional, S.A.B. de C.V. (Telmex Internacional).

En mayo de 2010, América Móvil presentó una oferta pública para adquirir las acciones en circulación de Carso Global Telecom. A esa fecha, Carso Global Telecom era el tenedor directo de 59.4% de las acciones en circulación de TELMEX. A través de esta oferta, la cual se completó en junio de 2010, América Móvil adquirió directamente 99.4% de las acciones en circulación de Carso Global Telecom y adquirió indirectamente 59.1% de las acciones en circulación de TELMEX. En noviembre de 2010, América Móvil lanzó otra oferta pública, la cual fue completada en diciembre de 2010, e incrementó la participación indirecta de América Móvil del capital social de Telmex a 59.5%. Se puede considerar que América Móvil está controlada por Carlos Slim Helú y miembros de su familia inmediata. Como resultado de esta transacción, TELMEX se convirtió en subsidiaria de América Móvil.

El 11 de octubre de 2011, TELMEX informó que América Móvil inició la oferta pública de adquisición por hasta el total de las acciones de TELMEX, de las que no es propietaria, directa o indirectamente, a un precio de \$10.50 pesos por acción en efectivo y en moneda nacional. La oferta expiró el 11 de noviembre de 2011 y como resultado de la misma América Móvil es propietaria de aproximadamente el 92.99% del capital social de TELMEX, según lo informó la propia América Móvil el 22 de noviembre de 2011. Al 29 de marzo de 2012, América Móvil posee directa e indirectamente, un 97.8% de nuestras acciones de control.

El 19 de diciembre de 2011, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas aprobó proceder a deslistar y/o cancelar el registro o la inscripción de las acciones de TELMEX o American Depositary Shares (ADSs), de la Bolsa de Valores de Nueva York (NYSE por sus siglas en inglés), del NASDAQ Capital Market, del Mercado de Valores Latinoamericanos en Euros en Madrid, España (Latibex) y de otros mercados extranjeros, así como terminar sus programas de American Depositary Receipts (ADRs). El 31 de enero de 2012, TELMEX presentó la forma 25 ante la SEC, con lo que los ADSs de TELMEX

fueron deslistados de NYSE y NASDAQ. En la misma fecha dejó de cotizar la acción de TELMEX en el mercado de Latibex. Cabe resaltar que, las acciones de TELMEX continúan listadas y cotizando en la Bolsa Mexicana de Valores. Sin embargo, durante la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2012, se aprobó la cancelación de la inscripción de los valores de la Compañía en el Registro Nacional de Valores y del listado en la BMV. Esperamos que las acciones de Telmex, dejen de comercializarse en la BMV durante el segundo semestre de 2012.

El 4 de abril de 2011, informamos que en nuestra Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada en esa fecha, se aprobó realizar una reestructura corporativa, por medio de la constitución de una empresa subsidiaria que prestará servicios de telecomunicaciones e interconexión en zonas preponderantemente rurales, en las que actualmente no hay inversión por parte de otros competidores de telefonía fija. La Sociedad se denominará Telmex Social. La reestructura está sujeta a que, en su caso, se obtenga la anuencia que se requiera, de la SCT, así como las autorizaciones de las demás autoridades que fueren procedentes.

Inversiones en subsidiarias y en asociada

La siguiente tabla muestra las subsidiarias más importantes que son consolidadas en nuestros estados financieros, así como la asociada más significativa contabilizada utilizando el método de participación, con corte al 31 de diciembre de 2011.

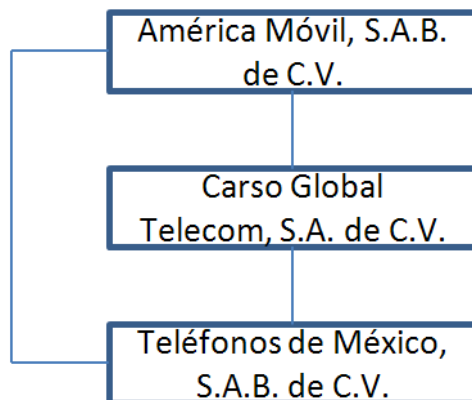
<u>Nombre de la Compañía</u>	<u>Juris-</u> <u>dicción</u>	<u>Porcentaje</u> <u>de</u> <u>propiedad</u> <u>y voto de</u> <u>control</u>	<u>Descripción</u>
Empresas subsidiarias			
Integración de Servicios TMX, S.A. de C.V.	México	100%	Compañía tenedora intermediaria.
Alquiladora de Casas, S.A. de C.V.	México	100%	Compañía de bienes raíces propietaria de nuestras instalaciones.
Compañía de Teléfonos y Bienes Raíces, S.A. de C.V.	México	100%	Compañía de bienes raíces propietaria de nuestras instalaciones.
Consortio Red Uno, S.A. de C.V.	México	100%	Proveedor de servicios de integración de redes de telecomunicaciones y sistemas de información.

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.	México	100%	Concesionario de red pública de telefonía fija para el estado de Baja California Norte y para San Luis Río Colorado, región del estado de Sonora.
Uninet, S.A. de C.V.	México	100%	Proveedor de conectividad y acceso a Internet para TELMEX y clientes corporativos.
TELMEX USA, L.L.C.	Delaware, EE. UU.	100%	Revendedor autorizado de servicios de larga distancia y recepción de pagos de líneas en México (gastos de instalación y renta mensual). Posee autorización de la Comisión Federal de Comunicaciones de los EE. UU. para proveer con instalaciones propias, servicios de larga distancia, transmisión de datos y tránsito IP en los EE. UU..

Empresa asociada

Grupo Telvista, S.A. de C.V.	México	45%	Proveedor de servicios de telemercadeo en México y en los EE. UU..
------------------------------	--------	-----	--

Estructura corporativa donde consolida la Compañía



Operaciones

Antecedentes

En 2011 de nuestros ingresos de operación el 34.4% correspondió al servicio local, 15.9% al servicio de larga distancia, 10.9% a interconexión, 32.5% a servicios de datos y 6.3% a otros servicios, entre los que se incluyen venta de computadoras y equipos telefónicos en nuestras tiendas TELMEX, así como los servicios de facturación y cobranza a terceros.

Datos generales

La siguiente tabla muestra datos seleccionados sobre el tamaño y el uso de nuestra red en México:

	31 de diciembre				
	2011	2010	2009	2008	2007
Cuentas de acceso a Internet (miles)	8,017	7,449	6,651	5,217	3,320
Líneas facturadas (miles) ⁽¹⁾	14,814	15,591	15,882	17,589	17,800
Llamadas locales totales (millones)	17,732	19,261	20,835	22,583	24,892
Minutos anuales de llamadas de larga distancia nacional (millones)	17,407	18,292	19,837	19,687	18,275
Minutos anuales de llamadas de larga distancia internacional (millones) ⁽²⁾	11,186	8,887	7,526	8,733	9,531

(1) Hasta 2008 incluía las líneas facturadas con adeudo de al menos dos meses.

(2) Incluye tráfico entrante y saliente.

Servicio Local

Proveemos telefonía en 23,205 comunidades de todo el país, con un 31.8% de las líneas en servicio ubicadas en las ciudades de México, Monterrey y Guadalajara. Proporcionamos servicio telefónico en 21,744 comunidades con menos de cinco mil habitantes, con lo que excedemos nuestra obligación de prestar servicios en áreas rurales.

El tráfico local en 2011 disminuyó 7.9% en comparación con 2010, con un total de 17,732 millones de llamadas. El decremento fue causado principalmente, por un menor número de líneas facturadas, como consecuencia del crecimiento de los servicios de telefonía, por la competencia de otros operadores y por el cambio en el perfil de consumo de nuestros clientes. Estimamos que las nuevas alternativas de comunicación (migración del tráfico conmutado a redes corporativas) y una creciente competencia, podrían continuar afectando el tráfico del servicio de telefonía local.

Nuestros ingresos por servicios de telefonía local incluyen la instalación, renta básica mensual, conferencias de servicio medido, servicios digitales y otros servicios (cambio de domicilio de una línea, reconexión, etcétera).

Nuestra Concesión para operar la red pública de telefonía básica (Concesión) nos permite, pero no nos exige, basar nuestros precios del servicio local medido hacia clientes residenciales o comerciales en función de la duración de cada llamada. Sin embargo actualmente no cobramos por la duración de las llamadas locales en ninguna región, excepto en el caso de los servicios de prepago.

Con el fin de promover nuestra oferta de servicios locales entre nuestros clientes, hemos introducido paquetes que incluyen entre otros, llamadas locales y/o minutos de larga distancia nacional, y otros planes de minutos de llamadas a celular.

En 2011 no incrementamos los precios de servicio telefónico local, por lo que desde marzo de 2001, seguimos ofreciendo menores precios en términos reales.

Servicio de Larga Distancia Nacional

Nuestra red de larga distancia nacional cubre toda la República Mexicana a través de 31,758 kilómetros de fibra óptica que conectan las principales ciudades de México e incluye anillos de transmisión a nivel nacional.

El tráfico de larga distancia nacional disminuyó 4.8% durante 2011 y 7.8% durante 2010 llegando a un total de 17,407 millones de minutos y 18,292 millones de minutos respectivamente. El resultado en 2011 fue debido a una reducción en el tráfico de terminación con operadores de telefonía celular y por menor tráfico cursado por parte de nuestros clientes.

Estimamos que los nuevos medios de comunicación (redes VPN y voz sobre protocolo de Internet) y una creciente competencia, podrían afectar el crecimiento del servicio de larga distancia nacional.

Nuestros cargos por el servicio de larga distancia nacional se basan en la duración de la llamada por minuto y en el tipo de servicio, ya sea por marcación directa o asistida por operadora, una vez que el cliente excede el número de minutos incluidos en los paquetes que tenga contratados.

Ofrecemos a nuestros clientes planes de descuento en el servicio de larga distancia nacional que incluyen minutos sin costo adicional o acceso a precios preferenciales por minuto, de acuerdo al consumo mensual y al horario de llamada. Adicionalmente continuamos con la oferta de paquetes que incluyen minutos de larga distancia nacional o minutos ilimitados para residencial y pequeñas y medianas empresas.

Durante 2011 no incrementamos nuestros precios de larga distancia nacional, por lo que desde marzo de 1999, seguimos ofreciendo menores precios en términos reales.

Servicio de Larga Distancia Internacional

Ofrecemos servicios de telecomunicaciones de larga distancia internacional en toda la República Mexicana y transportamos tráfico de larga distancia internacional por medio de una combinación de red de fibra óptica, microondas, sistemas satelitales y cables submarinos, entre México y los EE.UU., Canadá y Centroamérica, entre otros.

Durante 2011, el tráfico de larga distancia internacional entrante se incrementó a 9,586 millones de minutos, equivalente a un aumento de 28.1%, el tráfico de larga distancia internacional saliente alcanzó 1,599 millones de minutos, equivalente a un crecimiento de 13.9% con respecto a 2010, debido entre otras cosas al incremento en el tráfico proveniente de operadores celulares.

Consideramos que el tráfico de larga distancia internacional ha sido afectado, entre otras cosas, por el incremento del uso de la tecnología de voz sobre protocolo de Internet, y el tráfico generado por los teléfonos celulares.

Los cargos por el servicio de larga distancia internacional se basan en la duración de las llamadas, su destino y el tipo de servicio, ya sea por marcación directa o asistida por operadora, una vez que el cliente excede el número de minutos incluidos en los paquetes que tenga contratados.

Durante 2011 no incrementamos nuestros precios de larga distancia internacional, por lo que seguimos ofreciendo menores precios en términos reales, desde marzo de 1999.

Los precios que pagamos a los operadores internacionales por terminar las llamadas internacionales originadas en México y las que los operadores extranjeros nos pagan a nosotros por completar sus llamadas internacionales hacia México, se definen en acuerdos negociados con cada uno de ellos (acuerdos bilaterales), liquidándose con base en el importe neto de las operaciones. En términos generales podemos decir que recibimos pagos netos de liquidación con operadores estadounidenses, mientras que realizamos pagos netos de liquidación con los operadores del resto del mundo.

Los precios de liquidación internacional que los operadores norteamericanos pagan a los operadores extranjeros han sido reducidos, entre otros factores, por el incremento de la competencia.

Interconexión

Proporcionamos servicios de interconexión mediante los cuales los operadores de larga distancia, local y celular en México establecen puntos de interconexión con nuestra red para completar llamadas a nuestros clientes.

Cuando un cliente de otro operador llama a uno de nuestros clientes, completamos la llamada desde el punto de interconexión hasta el cliente y cuando uno de nuestros clientes, que ha preseleccionado a un operador de larga distancia de la competencia, hace una llamada de larga distancia, nosotros llevamos la llamada del cliente hasta el punto de interconexión con la red del operador de larga distancia correspondiente. Independientemente al servicio “el que llama paga”, tenemos un solo precio para la interconexión de todas las categorías de operadores y todo tipo de llamadas.

Durante 2011, el tráfico de interconexión creció 0.3% generando 43,152 millones de minutos y en 2010 se redujo un 0.8%, totalizando 43,008 millones de minutos. El ligero crecimiento en 2011 fue resultado del aumento de los minutos de interconexión de celular a líneas fijas, efecto atenuado por la reducción de los minutos de interconexión del servicio “el que llama paga”.

Datos

Nuestro negocio del servicio de datos comprende el servicio de redes corporativas, acceso a Internet y otros servicios de valor agregado para clientes corporativos.

Las redes corporativas consisten en enlaces digitales entre dos o más puntos que pueden utilizarse para transmitir voz, datos y otras aplicaciones. Nuestros principales productos en esta categoría son los Ladaenlaces, redes virtuales multi servicio (VPN IP/MPLS) y redes frame relay.

Tanto en los Ladaenlaces como en las redes Frame Relay ofrecemos una amplia asistencia y soporte técnico.

Proveemos servicios de tercerización de redes, incluyendo mantenimiento y soporte, productos de alojamiento y co-ubicación en data centers, así como integración de redes de telecomunicaciones y sistemas de información.

El otro componente de datos son los servicios de acceso a Internet, por conexión vía banda ancha y por marcación. En 2011 el número de accesos alcanzó 8.0 millones, equivalente a un incremento de 7.6% comparado con 2010.

Nuestro servicio de banda ancha infinitum proporciona a nuestros clientes acceso de alta capacidad con tecnología ADSL (*Asimetric Digital Subscriber Line*). Durante el 2011 continuamos con nuestra estrategia de comercialización de venta de paquetes, lo que nos llevó a que a diciembre lográramos un incremento neto de 593 mil cuentas de banda ancha llegando a 8.0 millones, con un incremento de 8.1% con respecto a 2010.

Con el fin de continuar proporcionando a nuestros clientes la mejor experiencia en navegación y mantener a infinitum como líder en el mercado, se incrementó la velocidad de los clientes infinitum sin incrementar nuestros precios, con lo que infinitum se mantiene como la mejor opción, por su continuidad, velocidad y precio.

Por lo que se refiere a nuestro servicio de valor agregado WiFi móvil en infinitum al cierre de 2011 manteníamos más de 4.2 mil sitios de acceso público en 348 ciudades de la República Mexicana, en los principales aeropuertos, universidades, estaciones de autobuses, restaurantes, centros comerciales, entre otros, así como acuerdos que permiten el acceso a nuestros clientes, en más de 200,000 sitios alrededor del mundo.

Durante 2011, los paquetes continuaron ganando popularidad entre nuestros clientes residenciales y comerciales, debido al acceso a descuentos y a la simplificación de su factura que tales productos proveen. Estamos trabajando para que estos paquetes sean aun más atractivos incorporando mayores beneficios, tales como: un precio de \$1.00 por minuto a todo el mundo y 100 Minutos de larga distancia a los EE. UU. en el “Paquete Acerques”, así como minutos ilimitados a los EE. UU. en el “Todo México Sin Límites”, entre otros.

Otros productos y servicios

Entre los productos y servicios que ofrecemos se encuentran la venta de computadoras, equipos telefónicos y accesorios; telefonía pública, y servicios de facturación y cobranza a terceros. Uno de los principales obstáculos que afectan el desarrollo de la banda ancha en México, es la falta de computadoras en los hogares mexicanos y el bajo ingreso per cápita de una parte de la población. Con objeto de aminorar esta situación vendemos computadoras personales a los hogares con financiamiento, con lo que desde 1999, hemos vendido 3.2 millones de computadoras personales.

En noviembre de 2008, acordamos proporcionar servicios de facturación y cobranza entre otros, para los servicios de televisión de paga de Dish México y sus afiliadas (Dish) el cual opera en México un sistema de televisión directa al hogar (DTH por sus siglas en ingles). Estamos proporcionando servicios de facturación y cobranza, entre otros servicios, para Dish. En el futuro podríamos participar en una inversión conjunta con Dish México pero dicha inversión estaría sujeta a la aprobación de las autoridades mexicanas correspondientes.

Tiendas TELMEX

Ofrecemos productos y servicios a través de nuestras 389 Tiendas TELMEX ubicadas en toda la República Mexicana. Estas tiendas han evolucionado de su función original como centros de servicio y ofrecen una amplia variedad de equipos de cómputo y telecomunicaciones con planes de pago, constituyéndose en un importante punto de contacto con nuestros clientes y una fuente creciente de ingresos. Nuestra campaña de venta de computadoras, con facilidades de pago de hasta 48 meses, ha permitido aumentar de manera sustancial la penetración de la banda ancha en los hogares mexicanos.

Facturación y servicio a clientes

Nuestras facturas detallan las llamadas locales, las llamadas de larga distancia y otros servicios. A través de nuestros servicios Web nuestros clientes pueden consultar el detalle de sus gastos: SI@NA para clientes corporativos y “Mi Telmex” (www.telmex.com) para clientes residenciales y comerciales. En nuestro portal se encuentra la información de los servicios que ofrecemos, información corporativa e información de soporte, así como acceso a transacciones en línea como contratación de servicios y pago de recibo telefónico, entre otros.

Nuestra infraestructura nos permite comercializar servicios de facturación y cobranza en nuestro recibo telefónico, tenemos contratos con compañías como Medicalhome, Socio Águila, Teletón, Telecomunicaciones de México (Telecomm-Telégrafos) y Dish México.

Atendemos a nuestros clientes a través de una red de centros de servicio, centros telefónicos y de nuestra página Web. Atendemos a nuestros clientes corporativos a través de nuestro servicio de “Soluciones Integradas” y podemos formalizar contratos con niveles de servicio específicos, de acuerdo a sus necesidades. A los grandes clientes corporativos les asignamos personal dedicado a su atención y servicio.

Telefonía pública y tarjetas prepagadas

Al cierre de 2011 contábamos con más de 594 mil teléfonos públicos en operación en un mercado que se ha tornado altamente competitivo, ya que existen más de 95 mil teléfonos públicos de otros operadores, equivalente a un aumento de 4.1% respecto al año anterior. En 2011, nuestra red proporcionó servicio a un total de 689 mil teléfonos fijos públicos.

Durante 2011 vendimos 28.9 millones de tarjetas prepagadas de telefonía pública “Ladatel”, lo que representa una reducción anualizada del 33.8%. Vendimos 15.8 millones de tarjetas prepagadas para telefonía pública y residencial “Multifón”, generándose un decremento de 18.8% con relación al año anterior.

Operaciones en los Estados Unidos de América

Nuestra subsidiaria TELMEX USA, L.L.C. (TELMEX USA) tiene autorización de la Comisión de Comunicaciones Norteamericana (*U.S. Federal Communications Commission*) para instalar y operar

equipo de telecomunicaciones en los Estados Unidos de América, ofreciendo servicios de transmisión de datos y de tránsito IP. También está autorizada a revender servicios de larga distancia y realizar la cobranza por la instalación y facturación mensual de líneas ubicadas en México.

En diciembre de 2005 acordamos con Alcatel y con AT&T International (uno de los principales accionistas de Telmex a esa fecha) realizar una inversión conjunta por el 51% de participación en 2Wire, Inc. (2Wire), fabricante de equipo de banda ancha y proveedor de servicios de telecomunicaciones para clientes residenciales y pequeñas empresas. Vendimos nuestra participación del 13.0% en 2Wire en octubre de 2010.

Red

Gracias a la gran capacidad técnica y de cobertura que brinda su red, TELMEX ofrece la más amplia gama de servicios avanzados de telecomunicaciones, que incluyen transmisión de voz, datos y video, acceso a Internet y soluciones integrales para todos los segmentos del mercado de las telecomunicaciones; desde telefonía pública, rural, residencial, atención a pequeñas y medianas empresas, hasta grandes corporativos nacionales e internacionales.

Nuestras redes de fibra óptica para datos y para voz local y de larga distancia, que al cierre de diciembre del 2011 alcanzaron 135,876 kilómetros de fibra óptica, conectan a las principales ciudades de la República Mexicana y nos dan la capacidad potencial de alcanzar a más del 90% de la población. Adicionalmente se tienen conexiones directas por cables submarinos con 30 países.

Al cierre de diciembre de 2011, nuestra red incluía 14.8 millones de líneas locales fijas facturadas.

Nuestras redes de telecomunicaciones, están formadas por cuatro grandes capas: la primer capa de conectividad, formado a su vez por la *red de acceso*, que incluye el acceso al usuario final, ya sea por cable de cobre, fibra óptica o enlaces inalámbricos; la *red de transporte óptica*, que transmite la información entre los nodos de nuestra red y la *red de datos convergente*, que permite proveer servicios integrados de voz, datos y video a través de una plataforma común basada en IP. La segunda capa de control y procesamiento de las telecomunicaciones que incluye además la *red de conmutación de telefonía*.

La tercera capa de aplicaciones, que permite proveer servicios multimedia de nueva generación bajo el desarrollo de tecnologías de la información (TI). La cuarta capa de gestión que nos permite verificar el desempeño de la red y los servicios en tiempo real y controlar las operaciones.

Conectividad-Red de acceso

Nuestra red externa de cobre puede ser utilizada no solo para servicios telefónicos convencionales en algunas localidades, sino también para servicios de banda ancha a través de tecnologías digitales como el ADSL2+ (Asymmetric Digital Subscriber Line 2 Plus) la cual permite que se opere con velocidades de acceso a Internet de alrededor de 20 Mbps y VDSL 2 (Very High Speed Digital Subscriber Line versión 2) que permite velocidades de 20 Mbps o mayores.

El acceso por fibra óptica también está disponible a nuestros clientes corporativos para proporcionarles servicios de paquetes de banda ancha con soluciones robustas y altamente confiables. Ofrecemos servicios dedicados con velocidades desde 64 kbps hasta 1 Gbps y estamos incorporando servicios de N x 1 Gbps - 10 Gbps; usando conexiones convencionales y también tecnología de transporte Ethernet.

También estamos trabajando, para proveer a nuestros clientes residenciales mayor acceso a nuestra red de fibra óptica. TELMEX continúa instalando líneas de fibra óptica bajo los esquemas de “Fibra al Distrito” y “Fibra a los desarrollos residenciales” también conocida como “Fibra al Edificio”, como parte de nuestra estrategia de extender la fibra óptica y reducir la longitud del par de cobre, para incrementar el ancho de banda de nuestros servicios de banda ancha infinitum para nuestros clientes.

El acceso inalámbrico está soportado por plataformas de radios de acceso directo y acceso múltiple, sistemas WLL (Wireless Local Loop) y otras tecnologías con los cuales se da cobertura a clientes geográficamente distantes de nuestra infraestructura de fibra óptica.

Conectividad-Red de transporte de datos

En 2011 continuamos con el despliegue nacional de equipos de transporte con tecnología Carrier Ethernet, para nuestra red de datos. Este despliegue nos permite contar con una solución de transporte pura y altamente eficiente para servicios basados en protocolo de Internet (IP) y Ethernet, consolidando una plataforma convergente “All IP” para soportar el crecimiento de servicios multimedia. Esta red es la extensión natural de la red IP/MPLS desde el centro de nuestra infraestructura hacia las instalaciones de nuestros clientes.

Con el objeto de aumentar la capacidad de transmisión de nuestra red óptica también utilizamos tecnología DWDM (*Dense Wavelength Division Multiplexing*) que envía señales de luz de diferentes longitudes de onda para alcanzar altas capacidades en un solo par de fibras ópticas. Con esta tecnología se ha preparado a la red de transporte para soportar toda la demanda derivada del crecimiento de la banda ancha y en la actualidad está manejando sistemas con capacidad de 520 Gbps y rutas que alcanzan los 1.29 Tbps.

En nuestra red de transporte de datos continuamos usando el respaldo con anillos ópticos, totalmente redundantes, a través de equipos SDH (*Synchronous Digital Hierarchy*) y SDH de *nueva generación* que permite recuperar automáticamente la red en menos de 50 milisegundos en caso de falla e incrementar el ancho de banda progresivamente.

Operamos tecnologías de conexión óptica automática, que nos permiten enlazar las señales transmitidas por fibra óptica con mayor eficacia en la red.

Conectividad-Red de datos convergente

Ofrecemos servicios de datos basados en el protocolo IP a través de una plataforma convergente IP/MPLS de alta capacidad y alto rendimiento. Esta plataforma complementa nuestra red de transporte óptica y nos permite expandir nuestra red central con enlaces de hasta 10 Gbps, con redundancia y cobertura nacional e internacional. La tecnología utilizada en nuestra red proporciona la flexibilidad necesaria para ofrecer velocidades de acceso que van de los 64 kbps a los 155 Mbps para redes privadas multiservicios.

La capacidad de nuestra red IP permite la diferenciación de servicios integrados de datos y video. Esta característica nos permite proveer de manera eficiente una amplia variedad de servicios, como acceso a Internet, redes privadas virtuales, acceso inalámbrico a Internet y aplicaciones multimedia.

Procesamiento y control

La red de procesamiento convencional está conformada por centrales telefónicas para los servicios de voz. Esta red es 100% digital desde 2001, lo que ha representado un incremento sustancial en la calidad del servicio, mayor diversidad de servicios al cliente y capacidad de interconexión con todos los operadores del mercado.

La comunicación de voz es controlada por centrales telefónicas digitales locales y de larga distancia que cuentan con altos niveles de redundancia y esquemas para compartir la carga, lo que permite proporcionar una gran calidad de servicio. También contamos con una plataforma avanzada de red inteligente que hoy en día mantiene operando cerca de 55 aplicaciones y servicios de valor agregado. Esta plataforma es capaz de implementar nuevos servicios y aplicaciones en corto tiempo y con altos niveles de confiabilidad.

Hemos desplegado también una infraestructura de procesamiento de nueva generación basada en la arquitectura IMS (Subsistema Multimedia IP) que es una plataforma convergente para desarrollos multimedia de nueva generación que combina servicios de voz, video y datos para el sustento de aplicaciones “All IP”. Esta capa permite controlar centralmente las sesiones de servicios de manera independiente al tipo de conectividad.

Capa de aplicaciones

La capa de aplicaciones de la red de TELMEX, es una plataforma de reciente desarrollo que sustenta sus funciones en Tecnologías Informáticas y de las Comunicaciones (TIC's), basada en estándares abiertos que permiten la creación de nuevos servicios y aplicaciones de manera expedita. Esta plataforma es modular ya que puede integrar los nuevos desarrollos en módulos independientes que se conectan al procesamiento con interfases ampliamente conocidas en la industria, reduciendo los tiempos de lanzamiento de los servicios de nueva generación.

TELMEX da respuesta al mercado corporativo con servicios en Tecnologías de Información, los que integran tecnologías de telecomunicaciones y de información, tales como desarrollo de software, servicios de tercerización de redes, seguridad, “cloud computing”, entre otros.

Capa de gestión

Monitoreamos continuamente el desempeño de nuestras redes de voz y datos y servicios (niveles de tráfico y enrutamiento) a través de una plataforma centralizada de gestión y centros especializados, que operan durante las 24 horas los 365 días del año. Esta plataforma facilita la expansión geográfica y la implantación rápida de sistemas de red, y nos permite vigilar y cumplir con los niveles de servicio requeridos por nuestros clientes corporativos. La plataforma de gestión está sustentada por sistemas informáticos que procesan todos los reportes del estado de la red y los servicios y presentan los resultados de manera gráfica y en el momento en que ocurren los eventos.

Hemos desarrollado un nuevo modelo de gestión que apoya a la operación de las telecomunicaciones de TELMEX a lo largo de todo el país.

El modelo está basado en el concepto de gestión centralizada, por medio del cual los equipos, redes y servicios son monitoreados, supervisados, configurados y controlados por un conjunto de centros especializados donde la división de tareas y la especialización de funciones permite ofrecer mayor eficiencia en la operación.

Competencia

Enfrentamos un gran número de competidores que utilizan diferentes tecnologías para proporcionar servicios de comunicación. Entre los más importantes se encuentran: concesionarios de telefonía de larga distancia como Alestra; concesionarios de telefonía local alámbrica como Axtel, S.A.B. de C.V. y Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V.; operadores de televisión por cable que cuentan con licencia para proveer servicios de telefonía y acceso a Internet, como Megacable Holdings, S.A.B. de C.V. Cablevisión, S.A.B. de C.V. y Cablemás, S.A. de C.V.; así como operadores de telefonía celular, como Radio Móvil Dipsa, S.A. de C.V (Telcel) y Telefónica Móviles de México, S.A. de C.V. (Movistar).

Como resultado de cambios regulatorios y tecnológicos, nuestra participación en distintos mercados se ha visto disminuida, por lo que, a pesar de que conservamos una posición sólida en segmentos como los de telefonía fija conmutada local, de larga distancia y accesos de banda ancha, nuestra participación total en el mercado de telecomunicaciones es difícil de evaluar.

Al 31 de diciembre de 2011 teníamos 14.8 millones de líneas facturadas en nuestra red. Los operadores de telefonía celular tenían aproximadamente 98.0 millones de líneas en servicio².

Anticipamos que esta competencia aumentará al promoverse llamadas y mensajes entre operadores de telefonía celular en detrimento de las llamadas desde líneas fijas. Por otra parte enfrentamos una mayor competencia de la telefonía celular, las tecnologías de transmisión de voz sobre protocolo de Internet (VoIP) en el mercado de larga distancia y, en mayor grado, de los operadores de televisión por cable en los servicios de voz y acceso a Internet.

Regulación

Nuestras operaciones están sujetas a una extensa regulación y a la supervisión de la SCT y de la Cofetel, siendo la SCT parte del poder ejecutivo y la Cofetel un órgano desconcentrado de la misma SCT. La regulación está regida por la Ley de Vías Generales de Comunicación, la Ley Federal de Telecomunicaciones, las Regulaciones de Telecomunicaciones adoptadas por la SCT y Cofetel, y por las concesiones y licencias otorgadas por la SCT. También estamos sujetos a la supervisión de la Procuraduría Federal del Consumidor y de la Cofeco.

A continuación se presenta un resumen de algunas disposiciones de la Ley de Vías Generales de Comunicación, la Ley Federal de Telecomunicaciones, los Reglamentos de Telecomunicaciones y de nuestras concesiones.

Aspectos generales

La Ley Federal de Telecomunicaciones, la Ley de Vías Generales de Comunicación y los Reglamentos de Telecomunicaciones proporcionan el marco regulatorio para los servicios de telecomunicaciones en México. Los objetivos de la Ley Federal de Telecomunicaciones son promover el desarrollo eficiente de la industria de telecomunicaciones y fomentar la competencia para que se provean servicios de calidad a precio accesible con una cobertura satisfactoria para la población mexicana.

La Ley Federal de Telecomunicaciones sustituyó la mayoría de las disposiciones de la Ley de Vías Generales de Comunicación, pero continúan vigentes aquellas que no se contemplan específicamente en

² Fuente: Select Estrategia, S.C.

dicha Ley. Las regulaciones vigentes han instrumentado algunas provisiones particulares de la Ley Federal de Telecomunicaciones, quedando otras pendientes.

Entidades regulatorias

La SCT es la dependencia gubernamental responsable de la mayor parte de la regulación de los servicios de telecomunicaciones y es necesario contar con su autorización para cualquier cambio en nuestros estatutos. La SCT tiene amplios poderes para supervisar el cumplimiento de la Concesión y puede revocarla. También tiene la facultad de tomar control temporal o incluso expropiar nuestros activos. La SCT puede solicitar la información técnica, administrativa y financiera que considere necesaria.

La Ley Federal de Telecomunicaciones estableció un órgano desconcentrado para regular a la industria de telecomunicaciones, la Cofetel, como una entidad independiente dentro de la SCT, a cargo de cinco comisionados, uno de los cuales es nombrado presidente de la misma. Estos comisionados son designados por el Presidente de México. Muchas de las facultades y obligaciones de la SCT bajo la Ley Federal de Telecomunicaciones y los Reglamentos de Telecomunicaciones han sido delegadas a la Cofetel, a la que entregamos regularmente reportes sobre nuestras operaciones y situación financiera, entre otros. Estamos obligados a publicar nuestro programa anual de expansión de la red e informar de su avance.

La Ley de Vías Generales de Comunicación establece ciertas obligaciones bajo las cuales no podemos vender ni ceder ninguno de los activos de la empresa cuando expire nuestra Concesión a menos que otorguemos al Gobierno Mexicano el derecho preferencial y, si el gobierno declina ejercerlo, a continuación otorguemos este derecho a nuestros sindicatos. Adicionalmente, la Ley establece que, bajo ciertas condiciones, el Gobierno Mexicano está facultado para expropiar nuestros activos.

Concesiones

La Ley Federal de Telecomunicaciones y los Reglamentos de Telecomunicaciones establecen que los proveedores de servicios públicos de telecomunicaciones deben operar bajo una concesión otorgada por la SCT. Dicha concesión no puede ser transferida o asignada sin la aprobación de la SCT. Nuestra Concesión fue otorgada en 1976, enmendada en agosto de 1990 y vencerá en 2026, pudiendo renovarse por 15 años más. Nuestra subsidiaria Telnor tiene una concesión por separado en una región ubicada en dos estados al noroeste de la República Mexicana y también vencerá en 2026, pudiendo renovarse por 15 años más. Los términos principales de la concesión de Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V. (Telnor), básicamente son los mismos que los de la Concesión.

Los operadores de redes privadas que no usan frecuencias electromagnéticas no están obligados a obtener una concesión para proporcionar servicios privados de telecomunicaciones pero deben obtener la aprobación de la SCT.

Además de la Concesión, tenemos actualmente concesiones para el uso de frecuencias a fin de proporcionar acceso local inalámbrico y transmisión punto a punto, así como punto a multipunto. Estas concesiones las obtuvimos de Cofetel mediante subasta pública y fueron otorgadas por un período de 20 años, pudiendo prorrogarse por períodos de 20 años adicionales.

Terminación de la concesión

Nuestra Concesión estará vigente hasta 2026 con posibilidad de ser renovada por un período adicional de 15 años y por periodos sucesivos de 30 años de acuerdo a lo estipulado en la Ley Federal de Telecomunicaciones y a los requisitos que establezca la SCT.

La Ley de Vías Generales de Comunicación establece que al vencer nuestra Concesión, el Gobierno Mexicano está facultado para adquirir nuestros activos de acuerdo a una valuación oficial. Sin embargo, en algunos casos, la misma Ley establece que los activos podrían pasar a poder del Estado libres de pago. La Reglamentación de Telecomunicaciones establece que el Gobierno Mexicano tiene derecho preferencial para adquirir nuestros activos pero existe una seria duda de cómo serían aplicadas estas leyes y reglamentos y, por tanto, no existe garantía de que una vez que expire nuestra Concesión nuestros activos de telecomunicaciones no pasen a poder del Gobierno Mexicano.

La Ley de Vías Generales de Comunicación, la Ley Federal de Telecomunicaciones y la Concesión incluyen diversas disposiciones bajo las cuales puede darse por terminada la Concesión antes de su fecha de vencimiento. De acuerdo con la Ley de Vías Generales de Comunicación y con la Ley Federal de Telecomunicaciones, la SCT puede dar por terminada de forma anticipada la Concesión, entre otros casos por:

- incumplimiento de los términos de la Concesión;
- interrupción de una parte sustancial de los servicios proporcionados;
- cesión de la Concesión o de cualquier activo utilizado para proporcionar servicio telefónico sin autorización de la SCT;
- violación de la prohibición de que nuestras acciones sean propiedad de estados extranjeros;
- violación de la prohibición de cualquier modificación a la naturaleza de nuestros servicios sin contar con la autorización previa de la SCT, e
- incumplimiento de nuestras obligaciones bajo la Ley de Vías Generales de Comunicación y la Ley Federal de Telecomunicaciones.

Adicionalmente la Concesión establece que la misma puede darse por terminada de forma anticipada siguiendo procedimientos administrativos por parte de dicha SCT en caso de:

- una violación importante y continua de cualquiera de las condiciones estipuladas en la Concesión;
- incumplimiento importante de cualquier requisito de expansión del servicio estipulado en la Concesión;
- incumplimiento importante de cualquiera de los requisitos de la Concesión para mejorar la calidad del servicio;
- participación en cualquier rama de las telecomunicaciones no autorizada en la Concesión y que requiera autorización previa de la SCT; no permitir sin causa justificada que otros concesionarios interconecten sus redes a nuestra red una vez que hayamos sido notificados oficialmente y transcurrido un periodo razonable para subsanar el problema, y
- nuestra bancarrota.

De acuerdo a la Ley Federal de Telecomunicaciones nuestras concesiones podrían terminar si:

- expirase el término de dichas concesiones;
- renunciáramos a nuestros derechos bajo cualquiera de dichas concesiones;
- el Gobierno Mexicano expropiara, a través de SCT, cualquiera de nuestras concesiones;
- fuésemos liquidados o declarásemos bancarota, y
- la SCT nos revocara cualquiera de nuestras concesiones.

La Ley de Vías Generales de Comunicación establece que en caso de terminación anticipada de la Concesión por algunas causas específicas, incluyendo la violación de la prohibición de que nuestras acciones sean poseídas por Estados extranjeros, el Gobierno Mexicano podría confiscar nuestros activos relacionados con las telecomunicaciones. En el evento de una terminación anticipada de la Concesión por otras causas, la Ley de Vías Generales de Comunicación establece que una parte de nuestros activos de telecomunicaciones pasarían al Gobierno Mexicano sin ningún pago y que la parte restante la tendríamos que desmantelar. Existen dudas importantes con respecto a la posible aplicación de las cláusulas de la Concesión y las Regulaciones de Telecomunicaciones relacionadas con el vencimiento de las concesiones que atenúan las disposiciones de la Ley de Vías Generales de Comunicación en caso de terminación anticipada.

Nuestros activos y derechos amparados por las concesiones también podrían ser requisados temporalmente por la SCT.

Competencia

La Regulación de Telecomunicaciones y nuestra Concesión incluyen disposiciones destinadas a permitir la entrada de nuevos competidores al mercado y la SCT está facultada para otorgar nuevas concesiones. A diciembre de 2011 la SCT había autorizado a 42 concesionarios³ a proporcionar servicios de larga distancia y existían 18 compañías que compiten por el mercado de larga distancia en México⁴, que incluyen tanto larga distancia nacional como internacional.

Al cierre de 2011 se habían otorgado 35 concesiones y permisos para la prestación del servicio local por línea fija⁵. Los competidores locales fijos operan en 173 áreas de servicio local cubriendo las principales ciudades del país, como la Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey y Puebla. *Ver Operaciones en México, Competencia*. No se requieren concesiones para operar redes locales privadas de telecomunicaciones o proporcionar servicios de valor agregado, podrían requerirse otras autorizaciones.

Para los servicios de larga distancia internacional las reglas de Cofetel incluyen aspectos tales como la terminación de llamadas internacionales y mecanismos para enrutamiento de llamadas dentro y fuera de México. Actualmente, el tráfico internacional de entrada y salida debe ser transportado por concesionarios mexicanos y a través de puertos internacionales autorizados.

En 2003 la SCT amplió el otorgamiento de concesiones hacia los operadores de televisión por cable permitiéndoles proporcionar servicios de transmisión bidireccional de datos. Desde 2004 la SCT permite

³ Fuentes: http://dgpt.sct.gob.mx/index.php?id=464_blank y http://www.cft.gob.mx/es_mx/Cofetel_2008/Cofe_quienes_conforman_la_industria

⁴ Incluyendo TELMEX y Telnor

⁵ Incluyendo TELMEX y Telnor

a los operadores de televisión por cable proporcionar servicios de transporte a los operadores de telefonía local fija, así como proporcionar servicios de datos y banda ancha al público en general.

Algunos operadores están ofreciendo servicios de voz sobre protocolo de Internet, aunque la aplicación de las regulaciones actuales no es clara.

El ambiente competitivo en el mercado de las telecomunicaciones en México es objeto de controversia y atención por los reguladores de México y el extranjero. En particular, en una resolución actualmente revocada, la Cofeco determinó que éramos un operador dominante de ciertos servicios de telecomunicaciones y Cofetel adoptó regulaciones específicas aplicables a nosotros como operador dominante. Tales regulaciones fueron posteriormente anuladas por Tribunales Federales Mexicanos. Aunque la Cofeco ha debatido repetidamente que realizamos prácticas relativas anticompetitivas, la mayoría de estas resoluciones han sido declaradas improcedentes por la Suprema Corte de Justicia o retiradas por la Cofeco. Actualmente la Cofeco está llevando a cabo investigaciones relativas a prácticas monopólicas y recientemente emitió resoluciones definitivas concluyendo que la Compañía y Telnor tienen poder sustancial en algunos mercados de las telecomunicaciones. *Ver Iniciativas regulatorias relacionadas con la competencia y el Punto 6. Información financiera – Procesos legales.*

El entorno competitivo en las telecomunicaciones mexicanas también ha sido afectado por factores externos. Como resultado de una queja ante la Organización Mundial de Comercio en agosto de 2005, México autorizó la reventa de servicios de larga distancia internacional saliente y larga distancia nacional, lo que aumenta la presión para reducir nuestros precios de larga distancia.

Iniciativas regulatorias relacionadas con la competencia

La Ley Federal de Telecomunicaciones establece que si una compañía es un agente con poder sustancial en un mercado relevante, la SCT tiene la atribución de imponer regulaciones específicas sobre los precios, calidad de servicio e información que debe proporcionar dicho operador. Adicionalmente, si la SCT determina que una compañía tiene participación en prácticas monopólicas, esta puede ser sujeta a prohibiciones o sanciones monetarias.

A partir de 2007, la Cofeco, inició cuatro investigaciones en la industria por prácticas monopólicas. Las investigaciones se enfocaron en cuatro segmentos de la industria de las telecomunicaciones en México: en el mercado de acceso a Internet de banda ancha para clientes residenciales, en el mercado para el transporte de tráfico de larga distancia, en el mercado mayorista de arrendamiento de enlaces y en el mercado de la interconexión de redes fijas. De las dos investigaciones de mercado relacionadas con el acceso a Internet de banda ancha para clientes residenciales y con el mercado del transporte de tráfico de larga distancia, fueron cerradas debido a la falta de evidencia. En el caso de la tercera investigación relativa al mercado mayorista de arrendamiento de enlaces, aun cuando no ha concluido, la Cofeco emitió y notificó un Oficio de Probable Responsabilidad a Telmex y nuestra subsidiaria Telnor, el cual objetaremos. Con respecto a la cuarta investigación relacionada al mercado de interconexión de redes fijas, la Cofeco determinó que Telmex participa en las referidas prácticas monopólicas. Hemos presentado amparo en contra de esta resolución el cual continúa pendiente de resolverse.

También en 2007, la Cofeco inició cuatro investigaciones respecto a poder de mercado de Telmex en los siguientes segmentos: mercado de tráfico conmutado, mercado de servicios de tránsito, mercado de originación de llamadas y el mercado mayorista de arrendamiento de enlaces. La Cofeco emitió los dictámenes definitivos en donde se estipula que Telmex y Telnor tienen poder de mercado en los cuatro mercados investigados. Telmex y Telnor han presentado recurso de amparo en contra de los cuatro casos. En los dos casos relacionados con el mercado de tráfico conmutado y el mercado de servicios de tránsito, los amparos continúan pendientes. Por lo que se refiere al mercado de originación de llamadas y al mercado mayorista de enlaces, los juzgados competentes han negado conceder los amparos.

correspondientes, que ha presentado Telnor. Las autoridades regulatorias, con base en estas resoluciones finales, podrían imponernos requerimientos de precios u otras regulaciones especiales, tales como requerimientos adicionales relacionados a la revelación de información o a la calidad de nuestros servicios. Adicionalmente en octubre de 2011 la SCT y la Cofetel sometieron a revisión ante la Cofermer, un anteproyecto de “Acuerdo” de obligaciones relacionadas con precios, calidad de servicios e información para el mercado mayorista de arrendamiento de enlaces. En marzo de 2012, la Cofemer emitió un Dictamen Total Final, relacionado con este anteproyecto, y en abril de 2012, la Cofetel publicó el “Acuerdo” de la Cofemer en el Diario Oficial de la Federación. Creemos que si el “Acuerdo” de la Cofemer se aplica a Telnor, podría tener un impacto adverso en nuestros ingresos y resultados de operación provenientes de dicho mercado. Por lo tanto, se analizarán los recursos legales correspondientes en caso de que se aplique a Telnor.

Servicios de televisión y audio

El marco regulatorio que establece la provisión de servicios de televisión y audio por compañías de telecomunicaciones y de servicios de telecomunicaciones para proveedores de televisión y audio, han estado sujetos a continuos procesos de enmienda desde 2003. El resultado de éstos procesos, y los cambios resultantes en el marco regulatorio pueden afectar nuestros negocios.

En 2003, la SCT extendió las conexiones otorgadas a operadores de televisión por cable para permitirles proporcionar transmisión bidireccional de datos. En 2004, la SCT inició la asignación de permisos a operadores de cable para proveer servicios de transmisión de señales a operadores de línea fija local y datos así como accesos de Internet de banda ancha al público en general.

En abril de 2006, el Congreso de nuestro país enmendó la Ley Federal de Radio y Televisión, con lo cual se permitía a los operadores de radio y televisión ofrecer servicios de telecomunicaciones una vez que lo hubiesen solicitado y hayan cumplido con las condiciones estipuladas. Posteriormente, un tercio del Senado aproximadamente, objetó la validez de dicha enmienda ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la cual declaró inválidas algunas partes de esta Ley en junio de 2007. Entre las partes declaradas inválidas se encuentra la que permite a los operadores de radio y televisión ofrecer servicios de telecomunicaciones únicamente a través de una autorización simple y de utilizar sus frecuencias sin cargo alguno. La Corte concluyó que dichos operadores deben participar en licitaciones públicas para obtener las frecuencias que utilizarán para ofrecer estos servicios.

En octubre de 2006 la SCT estableció nuevas regulaciones que permiten a los concesionarios de radio y televisión de paga, ofrecer servicios de telefonía local y a los operadores de telefonía fija ofrecer servicios de televisión de paga y audio, con el objetivo de facilitar la convergencia de los servicios de voz, datos y video. Estas regulaciones permiten la modificación de los títulos de concesión vigentes para que los concesionarios puedan ofrecer servicios convergentes una vez que se cumplan las condiciones impuestas por la Cofetel.

Al 31 de diciembre de 2011, 33 operadores de televisión por cable – a través de más de 360 concesiones – han sido autorizados a proporcionar servicios de telefonía fija. Adicionalmente algunas empresas de telefonía han iniciado su oferta de servicios de televisión restringida. Por otra parte, a nuestra empresa le fueron impuestas condiciones adicionales para ofrecer servicios de video y audio de paga, entre las que se incluyen la puesta en marcha de la interconexión, la interoperabilidad, la portabilidad numérica, la verificación del cumplimiento de obligaciones estipuladas en la concesión y la adopción de un Convenio Marco para la Prestación de Servicios de Interconexión. La portabilidad numérica inició en julio de 2008, misma que permite a los clientes cambiar de operador manteniendo su mismo número. Creemos que hemos cubierto todos los requerimientos necesarios para proveer los servicios de televisión de paga; sin embargo, a la fecha no hemos obtenido las autorizaciones correspondientes.

No podemos predecir el resultado y los efectos de estos procesos regulatorios que podrían derivar en la entrada de nuevos competidores a nuestro negocio y podrían afectar nuestra posición competitiva y nuestros resultados de operación.

Consolidación de áreas de servicio local

En noviembre de 2005, la Cofetel emitió lineamientos para cambiar las áreas de servicio local. Objetamos esos lineamientos vía un proceso administrativo que fue rechazado por la SCT, y actualmente, está siendo litigado ante la Tercera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa. En marzo de 2007, la Cofetel emitió diversas resoluciones de acuerdo a esos lineamientos para consolidar 198 áreas de servicio local, reduciendo el número actual de las 397 áreas de servicio local. Esas resoluciones fueron nulificadas por un tribunal federal en noviembre de 2009. Si los lineamientos mencionados anteriormente son confirmados y nuevas resoluciones para consolidar nuestras áreas de servicio local son implementadas por la Cofetel, creemos que esta consolidación podría tener un impacto adverso en nuestros ingresos del servicio de larga distancia. *Ver Punto 6. Información financiera, Procesos legales.*

Precios

Tanto la Ley de Vías Generales de Comunicación, la Ley Federal de Telecomunicaciones como las Regulaciones de Telecomunicaciones establecen que las bases para fijar los precios cobrados por un concesionario de telecomunicaciones se estipulan en la concesión otorgada a éste.

De acuerdo con la Concesión, nuestros precios de los servicios de telefonía básica, incluyendo los gastos de instalación, la renta básica mensual, el servicio medido local y el servicio de larga distancia, se encuentran sujetos a un proceso de revisión de una canasta ponderada de servicios denominada “precios tope” que refleja el volumen de cada servicio que proporcionamos en el periodo inmediato anterior. Existe un proceso de revisión de los precios, calculado entre otras cosas, por el volumen de los servicios, sus precios y diversos estudios, entre los que se encuentra uno de costos incrementales promedio de largo plazo.

Los precios tope varían con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), permitiéndonos aumentar los precios de la canasta de acuerdo a la inflación observada en el año, descontando un factor de productividad sectorial, previa consulta con la SCT. Sin embargo, no hemos aumentado nuestros precios desde marzo del 2001 para el servicio local y desde marzo de 1999 para los servicios de larga distancia. De acuerdo con la Concesión, los precios tope de los servicios, se deben ajustar de manera periódica para trasladar a nuestros clientes los beneficios por los aumentos de productividad en la empresa.

Nuestra Concesión establece que nuestros precios se deben ajustar cada cuatro años a fin de mantener una tasa interna de retorno equivalente a nuestro costo promedio ponderado de capital. La Cofetel fijó ajustes trimestrales, medidos en términos nominales, de 0.74% para 2003-2006 y de 0.84% para 2007-2010. La Ley Federal de Telecomunicaciones y nuestra Concesión nos permiten establecer libremente los precios de servicios que no son parte de la telefonía básica, siempre y cuando los registremos previamente ante la Cofetel. Estos servicios incluyen la transmisión de datos, acceso a Internet y los servicios digitales como identificador de llamadas, llamada en espera, marcación abreviada, remarcación automática, buzón de voz, así como conferencia tripartita y transferencia de llamada.

En junio de 2010, de conformidad con los términos de la Concesión, TELMEX entregó a la Cofetel un estudio y propuesta de precios para los servicios controlados que aplicaría por un periodo de cuatro años.

La Cofetel, decidió que la propuesta de TELMEX sería sometida a la revisión de un panel de tres expertos, uno seleccionado por la Comisión, otro por TELMEX, y el tercer experto fue seleccionado por TELMEX y la Cofetel, por mutuo acuerdo, en enero de 2012.

Interconexión

Estamos obligados por la Ley Federal de Telecomunicaciones a permitir que cualquier operador se conecte a nuestra red, de forma tal que permita a los usuarios finales elegir al operador a través del cual realizarán sus llamadas.

Las reglas de la Cofetel establecen que los operadores de servicio local deben proporcionar interconexión sin discriminación. La Concesión determina que los precios y condiciones de interconexión serán negociadas entre los operadores de larga distancia y, en caso de que no se llegara a un acuerdo, serán establecidas por la Cofetel.

Hasta el momento, se han firmado convenios de interconexión con todos los operadores que lo han solicitado.

En México, bajo el esquema “el que llama paga”, nuestros clientes de líneas fijas nos pagan un cargo de interconexión cuando ellos llaman a teléfonos celulares. Históricamente este cargo de interconexión había aplicado únicamente a las llamadas locales, sin embargo en noviembre de 2006 la Cofetel extendió el cargo de “el que llama paga”, a las llamadas de larga distancia nacional e internacional.

En febrero de 2009, la Cofetel publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Plan Técnico Fundamental de Interconexión e Interoperabilidad (PTFII), el cual establece que los operadores con mayor concentración de mercado tendrían que dar acceso a su red de manera desagregada, lo que muy posiblemente podría llevar al establecimiento de precios por debajo de los costos de recuperación, lo que estimamos tendría un impacto negativo en la Compañía y, en general, en el sector de telecomunicaciones de México. En octubre de 2009, la Cofetel emitió dos resoluciones determinando que Telmex y Telnor son los operadores con el mayor número de accesos en las áreas cubiertas por nuestras concesiones. Presentamos un amparo contra el PTFII que se está tramitando ante los tribunales competentes. En el caso de Telnor, en julio de 2011, se concedió el amparo en contra del PTFII.

En junio de 2011, la Cofetel notificó a Telmex y Telnor varias resoluciones determinando disminuciones en los precios de interconexión que Telmex y Telnor cargan a otros proveedores de telecomunicaciones. Específicamente, las resoluciones de la Cofetel redujeron 65% el precio por cargo de interconexión y redefinen la naturaleza legal para el servicio de transporte de tráfico de larga distancia (reventa), que la compañía provee a otros competidores y estableció un cargo de 4.53 centavos de peso por minuto, una reducción del 94% del precio original de 75 centavos de peso por minuto. En contra de estas resoluciones Telmex y Telnor, han presentado diversos medios de impugnación, los cuales están pendientes de resolución.

Inversiones

La siguiente tabla muestra las inversiones realizadas en cada año del bienio terminado el 31 de diciembre de 2011. Las cifras no incluyen retiros de infraestructura y se encuentran en millones de pesos. Los importes reflejan únicamente nuestras operaciones continuas e incluyen solamente las inversiones correspondientes a cada año.

	Años terminados al 31 de diciembre	
	2011	2010
	(en millones de pesos)	
Red de datos, conectividad y transmisión.....	\$11,117	\$5,955
Planta interna	939	475
Planta externa	944	918
Tecnologías de Información	384	309
Otras	1,760	2,931
Total de inversiones de capital	<u>\$15,144</u>	<u>\$10,588</u>

En 2011 nuestras inversiones alcanzaron \$15,144 millones (U.S.\$ 1,165.2 millones), lo que representó un incremento del 43.0% con respecto al año anterior. Las inversiones en la red de datos, conectividad y transmisión representaron (\$11,117 millones, U.S.\$ 855.4 millones) el 73.4% en 2011 y 56.2% en 2010, del total de nuestras inversiones.

Hemos presupuestado inversiones por aproximadamente \$13.5 mil millones (U.S.\$ 1,070.0 millones) para el 2012, de las que un 68.7% del total (\$9.3 mil millones, U.S.\$ 735.1 millones) serán aplicadas a nuestra red de datos, conectividad y transmisión. Este monto no incluye inversiones adicionales que pudiéramos realizar para adquirir otras compañías. Las inversiones que podríamos realizar en años posteriores dependerán del entorno regulatorio, las condiciones económicas y de mercado que prevalezcan en su momento. Si recibimos la autorización para proveer servicios de video (triple play) nuestro plan de inversiones. Nuestro presupuesto de inversiones de capital es financiado a través del flujo de efectivo operativo y de algunos financiamientos.

Otros asuntos

Inversiones

Ocasionalmente realizamos inversiones y alianzas de negocios con empresas relacionadas a las telecomunicaciones dentro y fuera de México e invertimos en acciones de compañías públicas de tecnología y negocios de comunicaciones a través de los mercados de valores.

Propiedades, planta y equipo

Poseemos equipo de transmisión, centrales, planta externa, oficinas comerciales y oficinas administrativas en toda la República Mexicana, siendo propietarios de la mayoría de los locales donde se ubican. Tenemos asegurados contra pérdida y daños, equipos ubicados dentro de nuestros edificios y en la red externa.

Hemos comprado equipo a diferentes proveedores y estimamos que existe una oferta lo suficientemente diversificada que impide que la desaparición de cualquier proveedor cause una alteración importante de nuestras operaciones o de nuestro plan de inversión.

La Fundación TELMEX

La Fundación TELMEX A.C. (Fundación TELMEX) fue establecida en 1996 como una entidad no lucrativa orientada en las áreas de educación, nutrición, salud, justicia, cultura, deportes y auxilio en caso de desastres naturales. Fundación TELMEX no forma parte de nuestros estados financieros consolidados.

Punto 3. Operación, revisión financiera y perspectivas

Los siguientes comentarios deben ser leídos en conjunto con nuestros estados financieros consolidados auditados y sus notas, los cuales son incluidos en este Reporte Anual. Nuestros estados financieros consolidados auditados han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Comentarios generales

Nuestros ingresos totales se han visto reducidos en años recientes, debido a que la disminución de los ingresos promedio por servicios de telefonía local, interconexión y larga distancia, no ha sido compensada por el incremento en los ingresos de los servicios de datos y de otros negocios.

No hemos incrementado nuestros precios nominales desde 2001, debido a nuestro compromiso para transferir a nuestros clientes nuestras eficiencias operativas, a una mayor oferta de servicios en el mercado de las telecomunicaciones y, adicionalmente, hemos otorgado descuentos en algunos de nuestros servicios, particularmente los de telefonía de larga distancia y acceso a Internet. El ingreso promedio por línea ha disminuido, en parte, por el amplio rango de servicios de voz considerados en nuestros paquetes, que incluyen precios preferenciales.

Las condiciones de mercado y la innovación tecnológica han tenido un impacto importante en nuestro desempeño. Estimamos que los precios de los servicios telefónicos básicos podrían ser presionados a la baja. Por ejemplo, en el servicio local, el rápido crecimiento de la telefonía celular la convierte en un importante competidor de nuestra red local. En el servicio local y de larga distancia enfrentamos la competencia de los proveedores de televisión por cable, de los circuitos privados y de opciones que operan vía la plataforma de Internet (VoIP).

Por otro lado, el número de nuestros clientes con servicios de banda ancha (infinitum ADSL) creció 8.1% en 2011, estimamos que seguirá creciendo y podría afectar el uso de otros servicios. Consecuentemente, nuestra proporción de ingresos ha estado cambiando. Los ingresos por servicios de voz, representaron 61.2% de los ingresos consolidados en 2011 comparados con 65.1% en 2010, mientras los ingresos de los servicios de datos representaron 32.5% de nuestros ingresos consolidados en 2011 contra 29.0% en 2010.

Esos cambios y las tendencias también han afectado nuestros márgenes de utilidad. En 2011, el total de ingresos decreció en 1.3% y nuestra utilidad de operación disminuyó en 5.3%. Nuestro margen de operación disminuyó a 23.7% en 2011 de 24.7% en 2010, debido a los cambios y las tendencias en la proporción de nuestros negocios.

Esperamos que nuestros ingresos atribuibles a los servicios de voz continúen cayendo como resultado de la presión constante en los precios, la reducción en los precios de “el que llama paga” y la migración de clientes a la telefonía celular y otros productos sustitutos. Por otra parte, esperamos que el porcentaje de nuestros ingresos atribuible a los servicios de datos se incremente, como resultado de una mayor demanda de soluciones integrales en clientes corporativos y un mayor uso del Internet entre los clientes residenciales y comerciales. Estimamos que la caída en los ingresos de los servicios de voz será parcialmente compensada por un incremento en los ingresos de los servicios de datos.

Nuestros resultados futuros podrían ser afectados por las condiciones económicas y financieras de México y de los Estados Unidos de América. Estas condiciones incluyen el ritmo de crecimiento económico, el tipo de cambio, las tasas de interés y la inflación. Nuestro desempeño podría ser afectado por adquisiciones u otras inversiones. Las variaciones en el tipo de cambio de la deuda denominada en dólares norteamericanos, contribuyen a la volatilidad del costo financiero, la cual buscamos controlar a través de instrumentos financieros derivados. La pérdida neta en cambios fue de \$205 millones en 2011 y en 2010, tuvimos una utilidad neta en cambios de \$394 millones. La Compañía puede ser afectada por las

acciones que lleven a cabo las autoridades regulatorias y por los procedimientos legales relacionados con asuntos regulatorios. Ver Punto 2. Información sobre la compañía, Regulación y Punto 6. Información financiera, Procesos legales.

Transición hacia las Normas Internacionales de Información Financiera

A partir del 2012 las emisoras mexicanas con valores listados en la Bolsa Mexicana de Valores deben preparar sus estados financieros de acuerdo con las NIIF. De manera voluntaria las emisoras pueden utilizar las NIIF antes de que los cambios en las normas de información fueran obligatorios. La Compañía preparó por primera vez sus estados financieros consolidados de conformidad con las NIIF para el año terminado el 31 de diciembre de 2011, considerando el 31 de diciembre de 2011 como la “fecha de adopción” oficial de las NIIF y el 1 de enero de 2010 como la “fecha de transición” a las NIIF. Ver nota 2 de nuestros estados financieros consolidados auditados la cual contiene un análisis de la valuación, presentación y revelación de los efectos de la adopción de las NIIF y una conciliación entre las NIF mexicanas y las NIIF para el estado de posición financiera al 1 de enero de 2010 y al 31 de diciembre de 2010 y para el estado de resultados para el año terminado el 31 de diciembre de 2010.

Presentación de conformidad con las NIIF

La transición a las NIIF ha sido llevada a cabo de acuerdo a la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”. Esta norma provee excepciones obligatorias, las cuales prohíben la adopción retroactiva de las NIIF en algunas áreas, particularmente en aquellas en las cuales la adopción retroactiva podría requerir los juicios de la administración sobre las condiciones pasadas, cuando ya se conocen las consecuencias de las transacciones relevantes.

Las excepciones obligatorias en las cuales nos basamos son aquellas relativas a (1) la determinación de estimaciones a la fecha de transición de las NIIF; (2) baja de activos y pasivos financieros; (3) contabilidad de coberturas; (4) participación no controladora; y (5) clasificación y medición de activos financieros.

La NIIF 1 también establece exenciones opcionales en áreas específicas donde los costos de cumplir con las NIIF pueden exceder los beneficios a obtener por los usuarios de la información financiera. A continuación se describen las exenciones opcionales en que se basó la Compañía, junto con un comentario del impacto que el tratamiento especificado por las NIIF habría tenido si no hubiésemos aplicado la exención correspondiente. Ver nota 2 de nuestros estados financieros consolidados auditados.

- Costo atribuido. Utilizamos el costo revaluado de propiedades, planta y equipo bajo las NIF mexicanas al 31 de diciembre del 2009, como costo atribuido a la fecha de transición a las NIIF. Si hubiéramos adoptado la metodología de costo histórico bajo las NIIF, los costos de nuestras propiedades, planta y equipo habrían sido reconocidos con base en su costo histórico y habríamos tenido que reversar los ajustes de la inflación. Si hubiéramos adoptado la metodología de valor razonable bajo las NIIF, los costos de nuestras propiedades planta y equipo habrían sido determinados con base en un avalúo practicado en la fecha de transición a las NIIF y en los períodos posteriores.
- Beneficios a los empleados. Decidimos aplicar en forma retroactiva el enfoque de la banda de fluctuación bajo la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 19 “Beneficios a los empleados”. Por lo que, el reconocimiento de las pérdidas y ganancias actuariales ha sido diferido. Si no hubiéramos aplicado esta exención, todas las ganancias y pérdidas actuariales no reconocidas

habrían sido reconocidas en la fecha de transición a las NIIF, con el efecto aplicado directamente en el capital contable.

También las NIIF no establecen lineamientos para el reconocimiento de la participación de los trabajadores en las utilidades diferida (PTU diferida) ni de los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a una reestructuración, por lo que nuestros pasivos por PTU diferida y de beneficios por terminación laboral no fueron reconocidos en la fecha de transición a las NIIF.

- Diferencias acumuladas por conversión. Un adoptante por primera vez no necesita cumplir con los requerimientos de la NIC 21, “Efectos de Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera”, relacionados con el efecto de conversión acumulado existente en la fecha de transición a las NIIF. Debido a esto el efecto de conversión acumulado de las entidades extranjeras determinado de conformidad con las NIF mexicanas se consideró nulo en la fecha de transición a las NIIF. Si no hubiéramos aplicado esta exención, habríamos tenido que aplicar la NIC 21 de forma retroactiva a los estados financieros con NIIF de nuestras operaciones extranjeras, desde su fecha de creación o posterior adquisición, y entonces determinar el efecto de conversión acumulado con cada una de las operaciones extranjeras.

La NIIF 1 no establece exenciones o excepciones relativas al reconocimiento del impuesto a la utilidad. Debido a lo anterior, un adoptante por primera vez, debe aplicar la NIC 12, “Impuesto a la utilidad”, como si siempre la hubiera aplicado. De esta forma, el adoptante por primera vez debe recalcular sus impuestos diferidos con base en la diferencia entre el valor contable de los activos y pasivos en el estado de posición financiera de apertura de las NIIF y sus respectivas bases fiscales. Como resultado de las excepciones y exenciones aplicadas, así como las diferencias descritas anteriormente, hubo modificaciones en los valores contables de determinados activos y pasivos, por lo que los impuestos diferidos fueron recalculados de acuerdo con la NIC 12 en la fecha de transición a las NIIF.

Cambios en las NIIF

En la Nota 3 de nuestros estados financieros consolidados auditados, se comentan las nuevas NIIF que han sido publicadas en 2011, las cuales no entraron en vigor al 31 de diciembre de 2011, y por lo tanto no se han reflejadas en la presentación de nuestros estados financieros incluidos en este Reporte Anual. Entre otras modificaciones a las NIIF vigentes, es el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y activos del plan de beneficios a los empleados cuando esos cambios ocurren, eliminando el enfoque del corredor. La Compañía espera que cuando entren en vigor las modificaciones en las normas, resulten en el reconocimiento de las pérdidas actuariales no amortizadas, descritas en la nota 12 de nuestros estados financieros consolidados auditados, en “Otras partidas de utilidad integral acumuladas” del capital contable. Continuamos evaluando el impacto que estos pronunciamientos podrían tener en nuestros estados financieros consolidados.

Resumen de la utilidad de operación y utilidad neta

La siguiente tabla muestra nuestros estados de resultados consolidados de los últimos dos años.

	Años terminados el 31 de diciembre de			
	2011		2010	
	(en millones de pesos)	(% de ingresos de operación)	(en millones de pesos)	(% de ingresos de operación)
Ingresos de operación:				
Servicio local.....	\$38,532	34.4%	\$41,007	36.1%
Servicio de larga distancia nacional.....	11,845	10.6	12,265	10.8
Servicio de larga distancia internacional	5,990	5.3	5,646	5.0
Interconexión.....	12,160	10.9	15,023	13.2
Datos.....	36,472	32.5	32,878	29.0
Otros.....	7,067	6.3	6,743	5.9
	<u>112,066</u>	<u>100.0</u>	<u>113,562</u>	<u>100.0</u>
Costos y gastos de operación:				
Costos de venta y servicios.....	38,113	34.0	34,579	30.5
Comerciales, administrativos y generales.....	22,381	20.0	22,297	19.6
Interconexión.....	6,549	5.8	10,561	9.3
Depreciación y amortización.....	16,936	15.1	17,500	15.4
Otros gastos, neto.....	1,505	1.4	566	0.5
	<u>85,484</u>	<u>76.3</u>	<u>85,503</u>	<u>75.3</u>
Utilidad de operación.....	<u>26,582</u>	<u>23.7 %</u>	<u>28,059</u>	<u>24.7%</u>
Costo de financiamiento:				
Intereses ganados.....	(386)		(584)	
Intereses devengados a cargo.....	4,942		5,732	
Pérdida (utilidad) cambiaria, neta.....	205		(394)	
	<u>4,761</u>		<u>4,754</u>	
Participación en utilidad neta de compañías asociadas.....	<u>115</u>		<u>196</u>	
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	21,936		23,501	
Provisión para impuesto sobre la renta	<u>7,333</u>		<u>8,325</u>	
Utilidad neta	<u>\$ 14,603</u>		<u>\$15,176</u>	
Distribución de la utilidad neta:				
Participación controladora	\$14,582		\$15,189	
Participación no controladora	21		(13)	
	<u>\$14,603</u>		<u>\$15,176</u>	
Utilidad por acción atribuible a la parte controladora	<u>0.808</u>		<u>0.835</u>	

Ingresos

El total de ingresos en 2011 ascendió a \$112,066 millones, un decremento de 1.3% con respecto a los obtenidos en 2010, debido principalmente a la caída en el ingreso promedio de los servicios local, de interconexión y de larga distancia, efectos parcialmente compensados por un aumento de los ingresos generados por los servicios de datos y otros ingresos. El porcentaje de nuestros ingresos correspondiente a los servicios de voz (local, larga distancia e interconexión) se redujo de un 65.1% en 2010 a un 61.2% en 2011 mientras que los ingresos de datos representan el 32.5% de nuestros ingresos en 2011, comparados con 29.0% en 2010.

Ingresos del servicio local

Los ingresos por el servicio local incluyen cargos por instalación en líneas nuevas y cargos mensuales por renta, servicios digitales y servicio medido. Estos ingresos dependen del número de líneas facturadas, del número de líneas nuevas instaladas y del número de llamadas realizadas. Los cargos por el servicio medido se cobran a los clientes residenciales únicamente por el número de llamadas locales que exceden el número mensual asignado, por lo que no dependen únicamente del volumen de llamadas.

Los ingresos por el servicio local se redujeron 6.0% en 2011, debido entre otras cosas a, un menor volumen de tráfico local, de un menor ingreso promedio por llamada local facturada y de una disminución en el número de líneas facturadas, esto atribuible principalmente, a la competencia de la telefonía celular, a la competencia de otros operadores de telefonía y al cambio en el perfil de consumo de nuestros clientes.

Ingresos del servicio de larga distancia nacional

Los ingresos por el servicio de larga distancia nacional, incluyen los importes facturados a nuestros clientes y a otros operadores de telecomunicaciones por la terminación de sus llamadas de larga distancia nacional. Estos ingresos dependen de los precios y del tráfico cursado.

Los ingresos de los servicios de larga distancia nacional se redujeron 3.4% en 2011. El decremento fue consecuencia de una reducción en el tráfico cursado por nuestros clientes y de una disminución en el tráfico de terminación con otros operadores, lo anterior en parte compensado por un incremento en el ingreso promedio por minuto.

Ingresos del servicio de larga distancia internacional

Estos ingresos incluyen los importes facturados a nuestros clientes y a los operadores extranjeros de telecomunicaciones por la terminación de llamadas internacionales. Dependen del tráfico cursado, de los precios facturados a nuestros clientes y de los precios cobrados por cada una de las partes de conformidad con los acuerdos celebrados con los operadores extranjeros, principalmente de los Estados Unidos de América. Se presentan por separado los ingresos brutos por liquidación y, en el rubro de costos de venta y servicios, los importes por pagar. En 2011, la liquidación de los operadores extranjeros representó 2.6% de nuestros ingresos consolidados y 48.0% de los ingresos de larga distancia internacional. Los pagos por liquidación están generalmente denominados en dólares norteamericanos.

Los ingresos por larga distancia internacional crecieron 6.1% en 2011. El incremento fue originado debido a que los ingresos del tráfico de larga distancia internacional de entrada registraron \$2,878 millones, 18.2% mayores respecto al año anterior, principalmente por un aumento de 28.1% en el tráfico

entrante. Los servicios de larga distancia internacional de salida, originaron ingresos de \$3,112 millones un 3.1% inferiores a los registrados el año anterior, esto por el efecto combinado de una reducción en el ingreso promedio por minuto y un crecimiento de 13.9% en el tráfico de larga distancia internacional de salida.

Ingresos del servicio de interconexión

Los ingresos por interconexión incluyen los cargos por conectar a nuestra red, las llamadas originadas por usuarios de redes telefónicas de otros operadores. Las llamadas entre teléfonos fijos y celulares están sujetas al servicio “el que llama paga” el cual cubre las llamadas de larga distancia así como las llamadas locales. En el caso del servicio local y de larga distancia nacional, bajo los servicios “el que llama paga”, nuestros clientes de línea fija nos pagan un cargo por interconexión cuando llaman a un teléfono celular. Registramos los importes cobrados bajo el rubro de ingreso por interconexión y los pagados a los operadores celulares como costo de interconexión.

Los ingresos por interconexión disminuyeron 19.1% en 2011. La disminución fue originada principalmente, por una reducción de los precios de “el que llama paga” de 10.6%, así como por la caída en el tráfico del servicio “el que llama paga”, originada por una mayor penetración de la telefonía celular en el mercado. En 2011, los ingresos por llamadas de línea fija a celular representaron el 86.5% de los ingresos de interconexión (85.0% en 2010), y los ingresos de interconexión de otros operadores locales y de larga distancia representaron el 7.3% en 2011 (9.9% en 2010). El resto correspondió a ingresos por llamadas de celular a línea fija pagadas por los operadores celulares.

Ingresos de los servicios de datos

Los ingresos de los servicios de datos incluyen los ingresos por acceso a Internet por banda ancha y por acceso por marcación (dial-up), y redes corporativas. Los ingresos de redes corporativas, principalmente consideran ingresos de instalación y renta de líneas privadas dedicadas, ingresos por servicios de redes virtuales privadas (VPN) y venta de servicios de valor agregado, y de TI a estos clientes.

Los ingresos de los servicios de datos crecieron 10.9% en 2011. El aumento fue resultado, del incremento de 8.1% en el número de cuentas de acceso a Internet de banda ancha infinitum, registrando al cierre de diciembre, 8.0 millones. Los ingresos de los servicios de datos, se incrementaron, por mayores ingresos de los servicios de valor agregado para el mercado corporativo.

Otros Ingresos

El rubro de *Otros Ingresos* se compone principalmente de la venta de computadoras, teléfonos y accesorios en Tiendas TELMEX, así como de los servicios de facturación y cobranza para otras empresas. Estos ingresos crecieron 4.8% en 2011. El incremento fue resultado de una mayor venta de computadoras en las Tiendas TELMEX y de mayores ingresos de nuestros servicios de facturación y cobranza.

Costos y gastos de operación

Costos de venta y servicios

Los costos de venta y servicios se incrementaron 10.2% en 2011. El aumento, fue ocasionado por mayores costos asociados a proyectos con clientes empresariales, gastos para el mantenimiento y operación de nuestros servicios de telecomunicaciones, costos de terminación de llamadas a otros países y costos de venta por la comercialización de aparatos y computadoras en las Tiendas TELMEX.

Gastos comerciales, administrativos y generales

Los gastos comerciales, administrativos y generales se incrementaron 0.4% en 2011. El aumento fue consecuencia de mayores costos laborales y gastos de mantenimiento para nuestra red de telecomunicaciones, lo anterior parcialmente compensado por menores cargos por cuentas de cobro dudoso.

Costos de interconexión

Los costos de interconexión incluyen los pagos que hacemos a operadores celulares para los servicios de “el que llama paga”. Estos costos decrecieron 38.0% en 2011. El decremento fue consecuencia de una caída en el monto promedio pagado a operadores de telefonía celular por los servicios de “el que llama paga” y por la disminución del tráfico en dichos servicios.

Depreciación y amortización

El rubro de depreciación y amortización decreció en 3.2% en 2011. La disminución en años recientes, fue originada por menores adquisiciones en propiedades, planta y equipo.

Otros gastos, neto

Este rubro ascendió a \$1,505 millones en 2011 y a \$566 millones en 2010. Dicho rubro se integró principalmente de un cargo neto por la participación de los trabajadores en las utilidades causadas en el ejercicio. TELMEX, al igual que otras empresas mexicanas, está obligada a pagar a sus empleados una participación en las utilidades, en adición a sus salarios y prestaciones, por un importe total equivalente al 10% de su utilidad determinada de acuerdo a la legislación aplicable.

Utilidad de operación

La utilidad de operación decreció 5.3% en 2011, reflejando un 1.3% de disminución en los ingresos, así como el incremento en los costos y gastos de operación. El margen operativo fue de 23.7% en 2011 y de 24.7% en 2010.

Costo de financiamiento

El 44.8% de nuestra deuda al 31 de diciembre de 2011 estaba denominada en dólares norteamericanos, para la que tenemos contratados instrumentos financieros derivados que nos permiten gestionar el riesgo de la variación en el tipo de cambio.

En 2011 el costo de financiamiento totalizó \$4,761 millones y \$4,754 millones en 2010.

A continuación indicamos los principales cambios en este rubro:

- Los intereses ganados disminuyeron 33.9% en 2011. El decremento fue producto de un menor nivel promedio de activos financieros que generaron intereses.
- Los intereses pagados disminuyeron 13.8% en 2011. El decremento fue causado, principalmente, por un menor nivel promedio de deuda y por reconocer menores gastos relacionados con los *swaps* de tasa de interés (\$959 millones en 2011 y \$1,688 millones en 2010).
- Registramos una pérdida cambiaria neta de \$205 millones en 2011. La pérdida cambiaria neta, fue resultado de la depreciación del peso contra el dólar por aproximadamente un 13.1%, basado en las paridades de fin de periodo, en parte compensado por las ganancias netas de valor razonable sobre las coberturas cambiarias contratadas.

Impuesto sobre la renta

La tasa del impuesto sobre la renta para las personas morales en México fue del 30% en 2011 y 2010. De acuerdo con la Reforma a la Ley de impuesto sobre la renta, aprobada en diciembre 2009, la tasa corporativa de impuesto se incrementó del 28% a 30% de 2010 a 2012 y disminuirá a 29% en 2013 y a 28% en 2014 y años futuros.

Nuestra tasa efectiva de impuesto sobre la renta como porcentaje de la utilidad antes de impuestos fue de 33.4% en 2011 y de 35.4% en 2010. A pesar de que a partir de 2008 ya no utilizamos la contabilidad inflacionaria, aún continuamos reconociendo el factor inflacionario sobre nuestros activos para propósitos fiscales, lo que causa que nuestra utilidad antes de impuestos sea afectada por una ganancia monetaria gravable sobre nuestros pasivos netos monetarios y por una mayor depreciación. En 2011, nuestra tasa efectiva de impuesto fue inferior a la de 2010, principalmente, como consecuencia de una menor tasa de inflación observada del 3.8%.

La Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU). El IETU se calcula aplicando una tasa a la utilidad determinada con base en flujos de efectivo, a la cual se le disminuyen las deducciones autorizadas de todos los ingresos que se encuentran sujetos al impuesto. Algunos créditos determinados del IETU también pueden ser deducidos del IETU por pagar. La tasa del IETU es de 17.5%.

El IETU se debe pagar sólo cuando éste sea mayor que el ISR del mismo periodo. Para determinar el monto de IETU a pagar, se reducirá del IETU del periodo, el ISR pagado del mismo periodo. En 2011 y 2010, la Compañía no estuvo sujeta al pago de IETU.

Utilidad neta

La utilidad neta disminuyó en 3.8% en 2011. La disminución fue principalmente el resultado de una reducción en los ingresos de los servicios de voz.

Liquidez y fuentes de financiamiento

Nuestros requerimientos de capital los utilizamos principalmente para inversión en activos, pago de dividendos, recompra de acciones y amortizaciones de deuda. Por lo general, hemos cubierto estos requerimientos con flujos de efectivo generados por la operación y algunos financiamientos. Los flujos de caja generados por la operación fueron de \$27,162 millones en 2011 y \$39,567 millones en 2010.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, teníamos un superávit en el capital de trabajo de \$446 millones y \$4,086 millones, respectivamente. Consideramos que nuestro capital de trabajo es adecuado para nuestros requerimientos presentes.

Nuestras inversiones ascendieron a \$15,144 millones en 2011 y \$10,588 millones en 2010. Utilizamos 73.4% de nuestras inversiones de 2011 para proyectos de datos, conectividad y transmisión y el remanente para otros proyectos de soporte a la operación. Si recibiéramos la autorización para prestar servicios de video (triple play), evaluaríamos la posibilidad de incrementar nuestras inversiones en equipos relacionados a estos servicios.

El monto que utilizamos para la adquisición de acciones fue de \$1,359 millones en 2011 y \$340 millones en 2010; mismos que fueron determinados por nuestro Consejo de Administración, para ello, se consideraron factores tales como, el precio de nuestras acciones y nuestros recursos disponibles. *Ver Punto 13D. Adquisición de acciones por el emisor y compradores afiliados.*

Los dividendos pagados fueron \$9,509 millones en 2011 y \$8,737 millones en 2010.

En la siguiente tabla mostramos ciertas obligaciones contractuales vigentes al 31 de diciembre de 2011, conformadas por la deuda y obligaciones de compra, así como el período en el cual dichas obligaciones deben cubrirse. El importe de nuestra deuda a largo plazo que se muestra en la tabla no incluye intereses ni comisiones, los cuales son variables en su mayor parte, ni reflejan el efecto de instrumentos financieros derivados, mismos que son utilizados para pagos que varían según los tipos de cambio y las tasas de interés. Las obligaciones de compra incluyen principalmente compromisos por contratos de suministro y mantenimiento de equipo. La tabla no incluye los pasivos por fondo de pensiones, impuestos diferidos o cuentas por pagar.

	Pagos a realizar por período al 31 de diciembre de 2011				2017 en adelante
	Total	2012	2013-2014	2015-2016	
	(en millones de pesos)				
Obligaciones contractuales:					
Deuda total ⁽¹⁾	\$ 71,793	\$ 12,676	\$ 20,853	\$ 25,717	\$ 12,547
Obligaciones de compra	10,143	8,836	1,307	—	—
Total	<u>\$ 81,936</u>	<u>\$ 21,512</u>	<u>\$ 22,160</u>	<u>\$ 25,717</u>	<u>\$ 12,547</u>

⁽¹⁾ Excluye pago de intereses, comisiones y el efecto de instrumentos financieros derivados.

Al 31 de diciembre de 2011, nuestra deuda total ascendía a \$71,793 millones (equivalente a U.S.\$5,136 millones) comparada con una deuda total de \$74,521 millones (equivalente a U.S.\$ 6,031 millones) al cierre de 2010. En 2011, contratamos nueva deuda denominada en pesos y redujimos nuestra deuda con amortizaciones por un monto de \$26,138 millones.

Las principales amortizaciones en 2011 fueron por un monto de \$4,000 millones (U.S.\$344 millones) de certificados bursátiles que vencieron en julio y el pago realizado a América Móvil por \$6,722 millones (U.S.\$500 millones) en octubre de 2011.

Tenemos una deuda por un importe total de \$12,676 millones (U.S.\$907 millones) con vencimiento en 2012. La cual incluye \$4,500 millones (U.S.\$322 millones) de certificados bursátiles, con vencimiento en abril de 2012, dos créditos sindicados por un importe de U.S.\$235 millones y U.S.\$250 millones que fueron pagados anticipadamente en marzo de 2012, cinco y tres meses antes de su fecha de vencimiento original, en agosto y junio de 2012, respectivamente. Parte de esta deuda planeamos refinanciarla con nueva deuda en 2012, dependiendo de las condiciones del mercado.

Nuestra deuda se compone principalmente de:

- *Préstamos bancarios denominados en moneda extranjera.* Al 31 de diciembre de 2011, estos incluían dos préstamos sindicados, préstamos con garantía de agencias de crédito a la exportación y otros préstamos. La mayoría de nuestros créditos bancarios devengan intereses con un margen específico sobre la tasa LIBOR. La tasa ponderada promedio de interés al 31 de diciembre de 2011 era de aproximadamente 0.9%. A esa fecha teníamos préstamos bancarios vigentes por U.S.\$1,628 millones, equivalentes a \$22,760 millones. Sobre el crédito que se contrató en agosto de 2006 por U.S.\$3,000 millones, teníamos un tramo insoluto de U.S.\$700 millones, de los cuales U.S.\$235 millones fueron pagados anticipadamente en marzo de 2012 y cuyo vencimiento originalmente estaba previsto para agosto de dicho año. En junio de 2006, obtuvimos un crédito sindicado por U.S.\$500 millones, del cual se tenía un tramo insoluto de U.S.\$250 millones que fue pagado anticipadamente en marzo 2012 y cuyo vencimiento originalmente estaba previsto para junio de dicho año.

Algunos de nuestros créditos bancarios especifican ciertos compromisos financieros y operativos. Los compromisos financieros nos obligan a mantener una razón consolidada de EBITDA a intereses pagados de al menos 3.00 a 1.00 y una razón consolidada de deuda total a EBITDA no mayor a 3.75 a 1.00, de acuerdo a los términos definidos en los contratos de crédito. El cumplimiento de estos compromisos no ha limitado nuestra capacidad para obtener financiamiento.

- *Bonos emitidos fuera de México.* Al 31 de diciembre de 2011, teníamos bonos denominados en dólares por un total de U.S.\$932 millones (equivalentes a \$13,031 millones) y un bono denominado en pesos por un total de \$4,500 millones. Tenemos tres bonos en circulación emitidos fuera de México:

Vencimiento	Fecha de emisión	Interés	Monto insoluto (millones)	
Enero 2015	Enero y febrero 2005	5.50%	U.S. \$	555
Enero 2016	Enero 2006	8.75%	\$	4,500
Noviembre 2019	Noviembre 2009	5.50%	U.S. \$	377

El 2 de febrero de 2011, América Móvil lanzó una oferta privada de intercambio de los bonos en circulación emitidos por TELMEX con vencimientos en 2015 y 2019, por nuevos bonos de América Móvil. La oferta expiró el 3 de marzo de 2011. Como resultado de la oferta, el 8 de marzo de 2011, U.S.\$243.6 millones de los bonos con vencimiento en 2015 y U.S.\$122.6 millones de los bonos con vencimiento en 2019 fueron intercambiados por bonos de América Móvil. El 10 de marzo de 2011, TELMEX pagó a América Móvil U.S.\$394.0 millones, importe que incluye un premio de U.S.\$27.8 millones, para extinguir los bonos intercambiados. La contraprestación pagada por TELMEX fue con base en las mismas condiciones de mercado en que América Móvil intercambió los bonos.

- *Certificados bursátiles emitidos en México.* Emitimos periódicamente bonos denominados en pesos (certificados bursátiles) en el mercado mexicano. Algunos de estos certificados devengan intereses a tasa fija y otros devengan intereses con un margen específico relacionado con la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE). Al 31 de diciembre de 2011 teníamos \$21,400 millones con vencimientos entre 2012 y 2037, con una tasa promedio ponderada de interés de 6.4%.

También tenemos otros tipos de deuda de menor importe, que incluyen préstamos en pesos de bancos mexicanos y créditos de proveedores para financiamiento de equipo. Actualmente operamos principalmente con financiamientos en los mercados de capitales nacional e internacional y de bancos mexicanos o internacionales, aunque si las condiciones de mercado cambiaran, podríamos buscar financiamiento de otras fuentes. Algunos de nuestros instrumentos financieros están sujetos a vencimiento anticipado o recompra a opción del tenedor, si hubiese un cambio de control de nuestra empresa, según está definido en los documentos respectivos. La definición de lo que constituye un cambio de control varía en cada documento, pero ninguna sería aplicable en tanto Carso Global Telecom, o sus accionistas controladores actuales continúen poseyendo la mayoría de nuestras acciones con derecho a voto.

Al 31 de diciembre de 2011, 44.8% de nuestra deuda total consolidada estaba denominada en dólares norteamericanos, 49.9% en pesos mexicanos y el resto en otras divisas. Nuestras coberturas por riesgo en divisas se describen más adelante.

Al 31 de diciembre de 2011, el 65.7% de nuestras obligaciones de deuda devengaban intereses a tasa variable. El costo promedio ponderado de la deuda total (incluyendo intereses y el reembolso de impuestos retenidos de algunos acreedores, pero excluyendo comisiones y el efecto de *swaps* de tasa de interés) era de aproximadamente 4.5% (comparado con el 4.3% aproximadamente al 31 de diciembre de 2010). Al incluir comisiones y el efecto de *swaps* de tasas de interés en el cálculo del costo promedio ponderado de la deuda al 31 de diciembre de 2011, se incrementaría 1.4%, llevándolo a 5.9% aproximadamente (comparado con el 6.6% al 31 de diciembre de 2010). Dicho costo no incluye los efectos por variaciones en tipo de cambio. No hemos otorgado en prenda activos como garantía de nuestra deuda.

En la nota 9 de nuestros estados financieros consolidados auditados comentamos acerca de las restricciones a nuestra deuda.

Coberturas y derivados

Una parte sustancial de nuestra deuda está denominada en dólares norteamericanos (44.8% al 31 de diciembre de 2011), y tenemos activos e ingresos relativamente limitados denominados en dicha moneda. Al 31 de diciembre de 2011, nuestra deuda denominada en dólares norteamericanos era de \$32,187 millones. Adicionalmente, una parte sustancial de nuestra deuda devenga intereses a tasa variable (65.7% al 31 de diciembre de 2011). En consecuencia, estamos expuestos a riesgos por fluctuaciones cambiarias y de tasa de interés.

Para mitigar estos riesgos, la compañía ha contratado instrumentos financieros derivados con instituciones financieras reconocidas para minimizar el impacto de fluctuaciones cambiarias y tasas de interés variable de nuestra deuda. No hemos contratado instrumentos financieros derivados para otros propósitos, aunque podríamos hacerlo en el futuro. Los tipos de instrumentos derivados que típicamente hemos contratado son *cross currency swaps* (en los cuales generalmente pagamos montos en pesos basados en tasas de interés denominadas en pesos y recibimos montos en dólares norteamericanos basados en tasas de interés denominadas en dólares), *swaps* de tasa de interés (en los cuales generalmente pagamos montos basados en tasas de interés fija y recibimos montos basados en tasa de interés variable) y *forwards* (en los cuales compramos dólares norteamericanos a futuro).

El uso de instrumentos derivados varía periódicamente según nuestra percepción sobre el nivel de exposición al riesgo de tipo de cambio o tasa de interés, así como el costo de los mismos. Debido a que el mercado de *swaps* denominado en pesos no es muy líquido, los plazos o importes de los swaps de tasa de interés podrían ser mayores o menores al plazo o monto principal de nuestra deuda en tasa variable y podríamos deshacer dichas coberturas en cualquier momento. Revisamos y modificamos regularmente nuestra posición en derivados y nuestra política de instrumentos financieros derivados. Bajo las NIIF, contabilizamos estas operaciones a valor razonable (*fair value*). Ver nota 9 de nuestros estados financieros consolidados auditados.

Hemos celebrado transacciones con derivados para reducir nuestra exposición a fluctuaciones cambiarias. Al 31 de diciembre de 2011, nuestros *cross currency swaps* cubrían pasivos en moneda extranjera por U.S.\$ 2,101 millones.

También hemos celebrado transacciones con derivados para reducir nuestra exposición a variaciones en tasas de interés. Específicamente, hemos contratado *swaps* de tasas de interés a través de los cuales pagamos o recibimos el importe neto resultante de pagar o cobrar una tasa fija y de recibir o pagar flujos provenientes de una tasa variable sobre montos nominales denominados en pesos o dólares. El efecto general de estos *swaps* es la de reemplazar la obligación de pagar intereses de tasa variable de nuestra deuda por una obligación de pagar intereses a tasa fija. Al 31 de diciembre de 2011, teníamos contratos *swaps* de tasas de interés fija en pesos por un monto notional de \$12,840 millones para cubrir el riesgo de tasa flotante en pesos.

El valor razonable neto de nuestros instrumentos financieros derivados fue un activo de \$4,618 millones al 31 de diciembre de 2011.

Registros fuera de balance

No tenemos registros fuera de balance que requieran ser divulgados.

Aplicación de estimaciones contables

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. Los resultados que finalmente se obtengan pueden diferir de las estimaciones realizadas.

A continuación describimos algunos de los aspectos para los que consideramos que un cambio en la metodología de estimación podría tener un impacto relevante, aunque realizamos estimaciones en otras áreas que no consideramos relevantes para nuestros reportes financieros.

Estimación de vidas útiles de propiedades, planta y equipo

Determinamos la depreciación de cada periodo con base en la vida útil estimada para distintas clases de propiedades, planta y equipo. Esta depreciación es un elemento importante equivalente, en 2011, a \$16,818 millones o 19.7% de nuestros costos y gastos de operación bajo las NIIF. *Ver nota 6 de nuestros estados financieros consolidados auditados.*

Las vidas útiles de nuestros activos, fueron estimadas de acuerdo a la experiencia histórica en activos similares, a los cambios previstos por la innovación tecnológica, a las prácticas de otras empresas de telecomunicaciones y a otros factores. En caso de que existieran elementos para suponer que las premisas con las que fueron estimadas han cambiado, las revisaríamos y, en su caso, las modificaríamos para grupos específicos.

Una reducción de las vidas útiles estimadas podría generarse, por ejemplo, por nuevos desarrollos tecnológicos o cambios en el mercado. Esta reducción podría llevar a un incremento en la depreciación y a reconocer un deterioro sobre esos activos. Si, por el lado contrario, esta evaluación nos llevara a aumentar la vida útil estimada, se reduciría la depreciación de los activos involucrados.

Pensiones y primas de antigüedad de empleados

La Compañía tiene planes de pensiones y primas de antigüedad de beneficios definidos que cubren sustancialmente a todos los empleados, para lo cual se tiene establecido un fondo en fideicomiso irrevocable. Las pensiones se determinan con base en las compensaciones a los empleados en su último año de trabajo, los años de antigüedad en la Compañía y su edad al momento del retiro.

Los costos de pensiones, primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral (indemnizaciones), se reconocen periódicamente durante los años de servicio del personal con base en cálculos actuariales, mediante el método de crédito unitario proyectado. En 2011 reconocimos un costo neto del periodo por \$5,435 millones (\$5,364 millones en 2010) bajo las NIIF.

Existen cuatro áreas que tienen un impacto significativo en nuestras estimaciones: (a) las tasas de descuento que utilizamos para calcular el valor presente de nuestras obligaciones; (b) la tasa de incremento salarial en los años futuros, (c) la tasa de retorno de las inversiones de dicho fondo, y (d) la tasa esperada de inflación. Las premisas utilizadas están descritas en la *nota 12 de nuestros estados financieros consolidados auditados*. Estas premisas están basadas en nuestra experiencia, en las condiciones de los mercados financieros y en nuestras previsiones sobre costos salariales y financieros. Evaluamos nuestros estimados en forma anual y los cambios en los mismos podrían tener efectos sobre nuestro costo estimado de pensiones.

Estas obligaciones son afectadas por el número previsto de empleados jubilados y nuestro fondo es afectado por la tasa estimada de retorno de sus inversiones. En 2011, una pérdida actuarial de \$22,014 millones fue atribuible a (i) un decremento de \$16,989 millones en el comportamiento de los activos invertidos en acciones de empresas y a variaciones en las tasas de referencia que resultaron en un decremento en los valores invertidos en los instrumentos de renta fija, y (ii) una pérdida actuarial de \$5,025 millones principalmente atribuible a que el número de empleados que se jubilaron, fue mayor al número estimado al inicio del año y a que los incrementos en los salarios y las pensiones del personal jubilado, fueron mayores a los estimados al inicio del año. Ver nota 12 de nuestros estados financieros consolidados auditados.

Al 31 de diciembre de 2011, el 49.6% de los activos del plan está invertido en instrumentos de renta fija y el 50.4% restante en instrumentos de renta variable. El fondo ha experimentado rendimientos volátiles que le generaron pérdidas netas en años anteriores.

Estimación de cuentas de cobro dudoso

Registramos provisiones por cuentas de cobro dudoso, con base en nuestros estimados de falta de pago de nuestros clientes y de otros operadores de telecomunicaciones. Al 31 de diciembre de 2011, la reserva de cuentas de cobro dudoso ascendió a \$5,508 millones. Con respecto a nuestros clientes, nuestras estimaciones se basan en experiencia previa, morosidad y tendencias económicas, así como por la evaluación de litigios sobre importes pendientes por cobrar. Con respecto a otros operadores, realizamos estimaciones individuales con base en sus saldos de cuentas por cobrar. Nuestra reserva, de manera general, incluye las cuentas por cobrar con una antigüedad mayor a 90 días. Estas estimaciones pudieran resultar insuficientes si nuestro análisis estadístico no fuera adecuado o si uno o más operadores rehusaran o no pudieran pagarnos. *Ver nota 5 de nuestros estados financieros consolidados auditados.*

Deterioro de activos fijos de larga duración, Intangibles y Crédito Mercantil

Estimamos el valor de recuperación de nuestros activos de larga duración, cuando existen indicios de deterioro en el valor de los mismos. Este valor se calcula como el mayor entre el precio estimado de venta y el valor de uso de dichos activos. El valor de uso se calcula con base en flujos descontados, los cuales incluyen estimaciones sobre factores externos como el entorno de la industria y de la economía, así como factores internos como nuestra estrategia de negocios. Cuando el valor de recuperación es inferior al valor neto en libros, la diferencia se reconoce en resultados como pérdida por deterioro.

Anualmente, o antes si existieran indicios suficientes, se efectúan pruebas de deterioro sobre el crédito mercantil, calculado como la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable de los activos netos adquiridos a la fecha de compra.

Al 31 de diciembre de 2011 los activos bajo análisis incluían propiedades, planta y equipo por un valor neto de \$98,449 millones, licencias por un valor neto de \$620 millones, marcas por \$428 millones y crédito mercantil por \$103 millones, relacionado con nuestras inversiones permanentes.

Para estimar el valor razonable de los activos fijos de larga duración, normalmente consideramos varios supuestos acerca de la perspectiva para los negocios relacionados a dichos activos, considerando factores específicos de mercado a esos negocios y estimando flujos de efectivo futuros a ser generados por esos negocios. Basado en estas suposiciones y estimados, así como por las directrices de las NIIF relacionadas a el deterioro de los activos de larga duración, determinamos si necesitamos tomar un cargo de deterioro para reducir el valor neto de los activos registrados en nuestro estado de posición financiera para reflejar su valor razonable estimado. Los supuestos y estimaciones acerca de los valores futuros y vida útil remanente son frecuentemente subjetivos y complejos. Los activos pueden ser afectados por varios factores, incluyendo factores externos, tales como las tendencias de la industria y de la economía, y factores internos tales como los cambios en nuestra estrategia de negocio y nuestros pronósticos.

Para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, no reconocimos ningún deterioro en propiedades, planta y equipo, licencias, marcas o crédito mercantil y no se presentaron indicadores de deterioro en esos activos de larga duración.

Valor razonable de instrumentos financieros derivados

De acuerdo con las NIIF, debemos reconocer en nuestros estados financieros, ya sea como activos o como pasivos, todos nuestros instrumentos financieros derivados y valuarlos a valor razonable. Las NIIF permiten utilizar valores razonables suministrados por las instituciones financieras con las cuales se celebraron dichos acuerdos. Los valores razonables así obtenidos son verificados por la empresa.

El valor razonable se obtiene, estimando el costo de liquidación de los instrumentos o con los precios de mercado, con el soporte de los valores calculados por las contrapartes de dichos instrumentos y con valuaciones proporcionadas por un proveedor independiente de precios, las cuales son estimadas con base en modelos estadísticos e información de mercado.

La porción efectiva de las ganancias o pérdidas de estos instrumentos financieros derivados, se reconoce en el capital contable en el rubro de “Otras partidas de utilidad integral acumuladas”, y la porción no efectiva se aplica a los resultados del ejercicio. Los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados, que no califican como instrumentos de cobertura, se reconocen de forma inmediata en resultados. La determinación del valor razonable de nuestros instrumentos financieros derivados, considera el riesgo de crédito de la contraparte. Ver nota 3 de nuestros estados financieros consolidados auditados.

Punto 4. Consejeros, funcionarios y empleados

Consejeros

La administración de las operaciones de la Compañía está encomendada a su Consejo de Administración y a su Director General. Nuestros estatutos sociales establecen que el Consejo de Administración debe estar integrado por un máximo de 21 consejeros propietarios y que por cada uno de éstos podrá designarse a su respectivo suplente. Tanto la mayoría de los consejeros propietarios como la mayoría de los consejeros suplentes deben ser de nacionalidad mexicana y deben ser nombrados por accionistas de nacionalidad mexicana. Cada uno de los consejeros suplentes puede asistir a las sesiones del Consejo de Administración y puede votar en ausencia del consejero propietario correspondiente.

Los consejeros son elegidos por mayoría de votos de los tenedores de acciones de la Serie “AA” y acciones de la Serie “A” votando conjuntamente, previendo los estatutos que cualquier tenedor o grupo de tenedores con 10% del total de las acciones de la Serie “AA” y de la Serie “A” tendrán derecho a nombrar a un consejero propietario y a un consejero suplente, y que dos consejeros propietarios y dos consejeros suplentes son nombrados por mayoría de votos de los tenedores de las acciones de la Serie “L”.

Los consejeros propietarios y los consejeros suplentes son nombrados durante cada Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas y cada Asamblea Especial Anual de Accionistas de la Serie “L”. De acuerdo a nuestros estatutos y la legislación mexicana, por lo menos el 25% de nuestros consejeros deben ser calificados como independientes, lo cual fue determinado por nuestros accionistas en su Asamblea General Ordinaria Anual de acuerdo con la Ley del Mercado de Valores (LMV). Para tener quórum en las Juntas del Consejo de Administración es necesario que la mayoría de los consejeros presentes sea de nacionalidad mexicana.

Los estatutos de la Sociedad estipulan que los miembros del Consejo de Administración son nombrados por un año y pueden ser reelegidos. A continuación se listan los nombres, designación, fecha de nacimiento e información relevante de negocios de los 20 miembros propietarios actuales del Consejo de Administración, los cuales fueron nombrados en la Asamblea General Ordinaria Anual del 25 de abril de 2012.

Carlos Slim Domit	Nacido:	1967
Presidente del Consejo y Presidente del Comité Ejecutivo	Primer nombramiento:	1995
	Periodo en que expira:	2013
	Ocupación más importante y participación en otros consejos:	Presidente del Consejo de Administración de Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., Co-Presidente del Consejo de Administración de América Móvil, S.A.B. de C.V.; Presidente del Consejo de Administración de Grupo Carso, S.A.B. de C.V., Grupo Sanborns, S.A. de C.V. y U.S. Commercial Corp., S.A. de C.V., Presidente del Consejo de Administración de Carso Global Telecom, S.A. de C.V.
	Experiencia de negocios:	Director General de Sanborn Hermanos, S.A.

Antonio Cosío Ariño	Nacido:	1935
Consejero, miembro del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, y miembro suplente de Comité Ejecutivo	Primer nombramiento:	1991
	Periodo en que expira:	2013
	Ocupación más importante:	Director General de Cía. Industrial de Tepeji del Río, S.A. de C.V., y Fábrica de Hilados y Tejidos Puente Sierra, S.A. de C.V.
	Participación en otros consejos:	Presidente del Consejo de Administración de Bodegas de Santo Tomás, S.A. de C.V., Grupo Hotelero Brisas, S.A. de C.V. y Cía. Industrial de Tepeji del Río, S.A. de C.V.
Antonio Del Valle Ruiz	Nacido:	1938
Consejero	Primer nombramiento:	2011
	Periodo en que expira:	2013
	Ocupación más importante:	Presidente del Consejo de Administración del Grupo Empresarial Kaluz, S.A. de C.V.
	Participación en otros consejos:	Miembro del Consejo de Administración de: Mexichem S.A.B. de C.V.; Escuela Bancaria y Comercial; Minera las Cuevas; Polímeros de México, y Fundación Pro Empleo, A.C.
	Experiencia de negocios:	Fundador del Grupo Empresarial Kaluz, S.A. de C.V.; Fundador y Director General de Grupo Financiero Bital y Presidente de la Asociación de Banqueros de México.
Laura Diez Barroso de Laviada	Nacida:	1951
Consejera	Primer nombramiento:	2011
	Periodo en que expira:	2013
	Ocupación más importante:	Presidenta de Tenedora y Promotora Azteca, S.A. de C.V.
	Participación en otros consejos:	Miembro del consejo de administración de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V., Fundación del Centro Histórico de la Ciudad de México, A.C. y Royal Caribbean International.
Amparo Espinosa Rugarcía	Nacida:	1941
Consejera	Primer nombramiento:	1991
	Periodo en que expira:	2013
	Ocupación más importante:	Directora General de Documentación y Estudios de Mujeres, A.C.
	Experiencia de negocios:	Columnista en los principales diarios capitalinos y oradora en diversos foros nacionales e internacionales.

Elmer Franco Macías	Nacido:	1940
Consejero	Primer nombramiento:	1991
	Periodo en que expira:	2013
	Ocupación más importante:	Director General y Presidente del Consejo de Administración de Infra, S.A. de C.V.
	Participación en otros consejos:	Miembro del Consejo de Administración de Corporación Infra, S.A. de C.V., Comercial Infra, S.A. de C.V., ICA, S.A. de C.V. y Banco Nacional de México, S.A.
	Experiencia de negocios:	Varias posiciones en Grupo Infra desde 1958.
Daniel Hajj Aboumrad	Nacido:	1966
Consejero y miembro suplente del Comité Ejecutivo	Primer nombramiento:	2011
	Periodo en que expira:	2013
	Ocupación más importante:	Director General de América Móvil, S.A.B. de C.V.
	Participación en otros consejos:	Consejero de América Móvil, S.A.B. de C.V., de Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y de Carso Global Telecom, S.A. de C.V.
	Experiencia de negocios:	Director General de Hulera Euzkadi, S.A. de C.V.
Roberto Kriete Ávila	Nacido:	1953
Consejero	Primer nombramiento:	2011
	Periodo en que expira:	2013
	Ocupación más importante:	Presidente del Consejo de Administración y Director General del Grupo TACA; Presidente de Compañía de Inversiones del Grupo Kriete y Director de la Escuela Superior de Economía y Negocios (ESEN) en El Salvador.
	Participación en otros consejos:	Presidente del Consejo de Administración de Real Intercontinental Hotel de San Salvador.
	Experiencia de negocios:	Director de la Junta de Hoteles Camino Real; Director – Secretario de la Junta Directiva del Banco Agrícola Comercial de El Salvador.
José Kuri Harfush	Nacido:	1949
Consejero y miembro del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias	Primer nombramiento:	1995
	Periodo en que expira:	2013
	Ocupación más importante:	Director General de Productos Dorel, S.A. de C.V. y Janel, S.A. de C.V.
	Participación en otros consejos:	Miembro del Consejo de Administración de Banco Inbursa, S.A., Seguros Inbursa, S.A.B. de C.V., Grupo Carso, S.A.B. de C.V., Carso Global Telecom, S.A. de C.V. e Impulsora del Desarrollo y el Empleo en América Latina S.A.B. de C.V.

Ángel Losada Moreno	Nacido:	1955
Consejero	Primer nombramiento:	1991
	Periodo en que expira:	2013
	Ocupación más importante:	Presidente del Consejo de Administración y Director General de Grupo Gigante S.A.B. de C.V.
	Participación en otros consejos:	Presidente del Consejo de Administración de Controempresas S.A. de C.V. y miembro del Consejo de Administración de Grupo Financiero Banamex-Citigroup, S.A. de C.V.
	Experiencia de negocios:	Presidente del Consejo Directivo de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD); consejero de Cámara de Comercio de la Ciudad de México, Casa de Bolsa Inverlat, S.A., Seguros América, S.A. y Food Market Institute.
Francisco Medina Chávez	Nacido:	1956
Consejero	Primer nombramiento:	2011
	Periodo en que expira:	2013
	Ocupación más importante:	Presidente Ejecutivo y Director General Grupo Fame, S.A. de C.V.
	Participación en otros consejos:	Miembro de los Consejos de Administración de Banamex Citigroup México y Aeroméxico.
	Experiencia de negocios:	Consejero de varias compañías, incluyendo bienes raíces, automóviles y financiamiento.
Juan Antonio Pérez Simón	Nacido:	1941
Vicepresidente del Consejo y miembro del Comité Ejecutivo	Primer nombramiento:	1991
	Periodo en que expira:	2013
	Ocupación más importante y otros consejos:	Presidente del Consejo de Administración y miembro del Comité Ejecutivo de Sanborn Hermanos, S.A. y miembro del Consejo de Administración de Grupo Carso, S.A.B. de C.V., Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V., Carso Global Telecom, S.A. de C.V., Cigarros La Tabacalera Mexicana, S.A. de C.V. y Sears Roebuck de México, S.A. de C.V.

Marco Antonio Slim Domit		Nacido:	1968
Consejero	Primer nombramiento:	1995	
	Periodo en que expira:	2013	
	Ocupación más importante:	Presidente del Consejo de Administración y Director General de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.	
	Participación en otros consejos:	Miembro del Consejo de Administración de Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y Carso Global Telecom, S.A. de C.V.	
	Experiencia de negocios:	Diversos puestos en las áreas financieras y comerciales en Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.	
Patrick Slim Domit		Nacido:	1969
Consejero	Primer nombramiento:	1999	
	Periodo en que expira:	2013	
	Ocupación más importante:	Co-Presidente del Consejo de Administración de América Móvil, S.A.B. de C.V. y Director Comercial de Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.	
	Participación en otros consejos:	Vicepresidente del consejo de administración de Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y consejero de Impulsora del Desarrollo y el Empleo de América Latina, S.A.B. de C.V. y de Carso Global Telecom S.A. de C.V.	
	Experiencia de negocios:	Director General de Industrias Nacobre, S.A. de C.V. y Director General de Proveedora Inbursa, S.A. de C.V.	
Héctor Slim Seade		Nacido:	1963
Consejero y miembro del Comité Ejecutivo	Primer nombramiento:	2007	
	Periodo en que expira:	2013	
	Ocupación más importante:	Director General de Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.	
	Participación en otros consejos:	Miembro del Consejo de Administración de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.	
	Experiencia de negocios:	Director de Soporte a la operación de Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. Director General de Fianzas Guardianas Inbursa, S.A. y Director de Administración de Banco Inbursa, S.A.	

Fernando Solana Morales	Nacido:	1931
Consejero	Primer nombramiento:	2011
	Periodo en que expira:	2013
	Ocupación más importante:	Presidente del Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales, Presidente del Fondo Mexicano para la Educación y el Desarrollo, Presidente de Solana Consultores y Miembro del Consejo de Administración de Analítica.
	Participación en otros consejos	Consejero de varios bancos, industrias, Universidades, organizaciones filantrópicas y culturales.
	Experiencia de negocios:	Senador de la República Mexicana, Director General del Banco Nacional de México, S.A., Secretario de Relaciones Exteriores, Secretario de Educación y Secretario de Comercio.
Michael J. Viola	Nacido:	1954
Consejero y miembro del Comité Ejecutivo	Primer nombramiento:	2009
	Periodo en que expira:	2013
	Ocupación más importante:	Vicepresidente de Finanzas Senior de AT&T, Inc.
	Experiencia de negocios:	Diversos puestos en AT&T, Inc. desde 2000 y consejero de América Móvil, S.A.B. de C.V..
Jeff McElfresh	Nacido:	1970
Consejero y miembro suplente del Comité Ejecutivo	Primer nombramiento:	2012
	Periodo en que expira:	2013
	Ocupación más importante:	Presidente de AT&T México, Inc.
	Experiencia de negocios:	Negocios Internacionales, Operaciones de Telecomunicaciones y Tecnología.

Rafael Moisés Kalach Mizrahi	Nacido:	1946
Consejero y Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias	Primer nombramiento:	1995
	Periodo en que expira:	2013
	Ocupación más importante:	Presidente del Consejo de Administración y Director General de Grupo Kaltex, S.A. de C.V. y Presidente de la Junta Directiva de Coltejer, S.A.
	Participación en otros consejos:	Miembro del Consejo de Administración de Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y Sears Roebuck, S.A. de C.V.
	Experiencia de negocios:	Miembro del Consejo de Administración de Banco Nacional de México y de Bursamex Casa de Bolsa.
Ricardo Martín Bringas	Nacido:	1960
Consejero	Primer nombramiento:	1998
	Periodo en que expira:	2013
	Ocupación más importante:	Director General de Organización Soriana, S.A.B. de C.V.
	Participación en otros consejos:	Miembro del Consejo de Administración de Banco HSBC México, S.A., Grupo Financiero Banamex Accival, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V., ING de México, Vitro S.A.B. de C.V., Aeroméxico S.A. de C.V. y miembro del Consejo Mexicano de Hombres de Negocios, A.C.
	Experiencia de negocios:	Diversos puestos en las áreas de administración y finanzas de Organización Soriana, La Ciudad de París y Restaurantes Martin's, entre otros.

A continuación se listan los consejeros suplentes nombrados en la Asamblea General Ordinaria Anual del 25 de abril de 2012 por un periodo de un año, pudiendo ser reelegidos:

	Primer nombramiento como Consejero o como Consejero Suplente
Antonio Cosío Pando	2002
Marcos Franco Hernaiz	2009
Jaime Alverde Goya	1993
Eduardo Valdés Acra	2000
Oscar Von Hauske Solís	2007
Jorge A. Chapa Salazar	2002
Jorge C. Esteve Recolons	2004

El Secretario actual del Consejo de Administración es Sergio F. Medina Noriega.

De los consejeros propietarios y suplentes de la Compañía, Marcos Franco Hernaiz es sobrino de Elmer Franco Macías; Antonio Cosío Pando es hijo de Antonio Cosío Ariño; Carlos Slim Domit, Marco Antonio Slim Domit y Patrick Slim Domit son hijos de Carlos Slim Helú, y Héctor Slim Seade es sobrino de Carlos Slim Helú.

Comité Ejecutivo

Los estatutos sociales de nuestra Compañía establecen que, en términos generales, el Comité Ejecutivo podrá ejercer las facultades del Consejo de Administración. El Consejo de Administración está obligado a consultar al Comité Ejecutivo antes de adoptar cualquier resolución con respecto a los asuntos previstos en los estatutos sociales, estando este último obligado a responder en un máximo de diez días naturales.

El Comité Ejecutivo está formado por consejeros propietarios y suplentes nombrados por mayoría de votos de los tenedores de acciones de la Serie “AA” y de la Serie “A”. El Comité Ejecutivo consta de cuatro miembros, la mayoría de los cuales deben ser de nacionalidad mexicana y elegidos por accionistas mexicanos. Los miembros propietarios del Comité Ejecutivo son los señores Carlos Slim Domit, Juan Antonio Pérez Simón, Héctor Slim Seade y Michael J. Viola, los cuales fueron nominados por Carso Global Telecom. Los miembros suplentes del Comité Ejecutivo son los señores Oscar Von Hauske Solís, Antonio Cosío Ariño, Daniel Hajj Aboumrad y Jeff McElfresh, los cuales fueron nominados por Carso Global Telecom. Todos los miembros propietarios y suplentes del Comité Ejecutivo fueron designados por varios accionistas mexicanos, en la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2012.

Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, designado en la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas del 25 de abril de 2012, está formado por los Consejeros Rafael Kalach Mizrahi (Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias), Antonio Cosío Ariño y José Kuri Harfush, y como miembro suplente, Antonio Cosío Pando. Cada uno de los miembros y el miembro suplente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias cumple con los requisitos para ser considerado independiente, de acuerdo a lo determinado por nuestros accionistas en su Asamblea General Ordinaria Anual y conforme a las disposiciones aplicables de la Ley del Mercado de Valores. Nuestro Consejo de Administración ha determinado que el Sr. Rafael Kalach Mizrahi, presidente de nuestro Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y miembro del Consejo de Administración, califica como experto financiero de dicho Comité de Auditoría y Prácticas Societarias. *Ver Punto 13A. Experto Financiero del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.* El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias opera bajo facultades aprobadas por nuestro Consejo de Administración.

Las facultades del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias incluyen la de supervisar que sean establecidos y revisados los procedimientos y controles necesarios para garantizar que la información financiera de la Compañía sea útil, apropiada, confiable y precisa. Entre las funciones de nuestro Comité de Auditoría y Prácticas Societarias se incluyen:

- Buscar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, para el adecuado desempeño de sus funciones o cuando conforme a la LMV o disposiciones de carácter general se requiera.
- Convocar asambleas de accionistas y hacer que se inserten en el orden del día de dichas asambleas los puntos que estimen pertinentes.

En materia de auditoría

- Dar su opinión al Consejo de Administración sobre los siguientes aspectos, así como de cualquier otro que le fuera asignado por la LMV: (a) el control interno y normas de auditoría interna utilizadas en TELMEX y sus subsidiarias, (b) nuestras políticas contables de acuerdo a las normas de información financiera, (c) nuestros estados financieros, (d) la contratación de nuestros auditores externos y (e) las operaciones realizadas fuera del curso ordinario de nuestro negocio o, respecto a los resultados del trimestre inmediato anterior, en cualquiera de los siguientes casos: (i) la adquisición o enajenación de bienes o (ii) el otorgamiento de garantías o la asunción de pasivos, en cada caso, por un monto igual o superior al 5% de nuestros activos consolidados.
- Evaluar, analizar y supervisar el trabajo realizado por nuestros auditores externos, incluyendo: (a) la revisión de nuestros estados financieros anuales o intermedios; (b) la aprobación de servicios no relacionados con la auditoría; (c) la resolución de cualquier discordancia entre el auditor y la administración y (d) el aseguramiento de su independencia y objetividad.
- Discutir nuestros estados financieros con las personas responsables de su elaboración y revisión, y con base en ello, emitir una recomendación al Consejo de Administración respecto a la aprobación de los mismos.
- Informar al Consejo de Administración la situación que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de TELMEX y sus subsidiarias, incluyendo las irregularidades detectadas.
- Preparar la opinión sobre el Informe Anual de nuestro Director General y, conforme a los requerimientos de la LMV, entregarla al Consejo de Administración para que posteriormente sea presentada en la Asamblea de Accionistas.
- Apoyar al Consejo de Administración en la preparación de los informes sobre nuestras principales políticas y criterios contables y de información financiera, así como de las actividades y operaciones en que participó dicho Consejo, conforme a los requerimientos de la LMV.
- Investigar sobre posibles incumplimientos o violaciones a nuestra normatividad operativa y políticas de control interno, auditoría interna y sistemas de registro contable, a través de un examen de la documentación, registros y demás evidencias que juzgue necesarias.
- Solicitar reuniones periódicas con los directivos, así como cualquier información relacionada con el control interno y auditoría interna de TELMEX y sus subsidiarias.
- Reportar al Consejo de Administración cualquier irregularidad significativa detectada y proponer acciones correctivas, así como realizar una auto-evaluación anual.

- Recibir de nuestros auditores externos un reporte que incluya un análisis de: (a) todas las políticas contables consideradas críticas que son utilizadas en la elaboración de nuestros estados financieros; (b) todas las políticas y normas de información financiera que difieran de las utilizadas por nosotros y que han sido discutidas con la Administración, incluyendo las implicaciones de usar tales políticas y prácticas; y (c) algunos otros comunicados escritos referentes a eventos significativos entre nuestros auditores externos y la Administración, incluyendo el Informe Anual a la Administración, en el cual nuestros auditores externos resuman sus recomendaciones referentes a nuestros controles internos y el inventario de diferencias no ajustadas, identificadas durante el proceso de auditoría.
- Establecer procedimientos para la recepción, retención y manejo de quejas sobre aspectos de nuestra contabilidad, auditoría o controles internos, incluyendo los procedimientos para la transmisión confidencial de tales quejas.
- Agendar reuniones con el responsable de nuestra área de auditoría interna y con nuestros auditores externos, en las que no estarían presentes ni nuestro director general ni miembros de nuestra administración.
- Revisar y analizar con la Administración y nuestros auditores externos el Reporte Anual y los resultados financieros trimestrales.
- Supervisar que el Director General ejecute las resoluciones adoptadas por las asambleas de accionistas o por el Consejo de Administración.
- Vigilar que se establezcan mecanismos y controles internos que permitan verificar que los actos y operaciones de la Sociedad y de las personas morales que ésta controle se apeguen a la normativa aplicable, así como implantar metodologías que posibiliten revisar el cumplimiento de lo anterior.
- Servir de conducto al Consejo de Administración para dar seguimiento a los principales riesgos a los que está expuesta la Sociedad y personas morales que ésta controle, identificados con base en la información presentada por los Comités, el Director General y la persona moral que proporcione los servicios de Auditoría Externa, y a los sistemas de contabilidad, control interno y auditoría interna, registro, archivo o información, tanto de la Sociedad como de las personas morales que ésta controle.
- Informar al Consejo de Administración sobre las actividades desempeñadas por el Comité.
- Desempeñar cualquier otra función de acuerdo a sus facultades, o expresamente conferido por nuestros accionistas o por el Consejo de Administración.

El Comité de Auditoría que estuvo en funciones hasta el 25 de abril de 2012, ha revisado este Reporte Anual, así como los estados financieros consolidados y las notas que se incluyen en éste y recomienda que tales estados financieros sean incluidos.

En materia de prácticas societarias

- Dar opinión al Consejo de Administración sobre los asuntos que le competan conforme a la LMV, incluyendo:
 - las políticas y lineamientos para el uso o goce de los bienes que integren el patrimonio de la Sociedad y de las personas morales que ésta controle, incluyendo operaciones con partes relacionadas;
 - las operaciones que pretenda celebrar la Sociedad o las personas morales que ésta controle con partes relacionadas;
 - el nombramiento, elección y, en su caso, destitución del Director General de la Sociedad y su retribución integral, así como las políticas para la designación y retribución integral de los demás directivos relevantes;
 - las políticas para el otorgamiento de mutuos, préstamos o cualquier tipo de créditos o garantías a partes relacionadas;
 - las dispensas para que un consejero o directivo relevante o persona con poder de mando, aproveche oportunidades de negocio para sí o a favor de terceros, que correspondan a la Sociedad o a las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa.
- Las demás que la LMV establezca o se prevean en los estatutos sociales de la Sociedad, acordes con las funciones que la LMV le asigne.

Ejecutivos

Los nombres, responsabilidades y experiencia de negocios de los principales ejecutivos de TELMEX son los siguientes:

Héctor Slim Seade	Nombrado:	2006
Director General	Experiencia de negocios:	Director de Soporte a la Operación en Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. y Director General de Fianzas Guardianas-Inbursa, S.A. Director Administrativo de Banco Inbursa, S.A.
Carlos Fernando Robles Miaja	Nombrado:	2011
Director de Finanzas y Administración	Experiencia de negocios:	Diversas posiciones en finanzas, incluyendo Presupuestos, Evaluación Financiera y la Tesorería de Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.
Arturo Elias Ayub	Nombrado:	2002
Director de Comunicación, Relaciones Institucionales y Alianzas Estratégicas	Experiencia de negocios:	Director General de la Sociedad Comercial Cadena y varias posiciones en Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. incluyendo Director de Nuevos Servicios, Regulación y Comunicación.
Javier Mondragón Alarcón	Nombrado:	1999
Director de Regulación y Asuntos Jurídicos	Experiencia de negocios:	Consejero General de Grupo Televisa, S.A. de C.V. y Vicepresidente Ejecutivo en Grupo Televisión.
Sergio F. Medina Noriega	Nombrado:	1995
Director Jurídico	Experiencia de negocios:	Varias posiciones en el área legal en Bancomer, S.A. (actualmente BBVA Bancomer, S.A.) y Director Jurídico de Empresas Frisco.

Héctor Slim Seade y Arturo Elias Ayub son sobrino y yerno de Carlos Slim Helú respectivamente.

Compensación a Consejeros y Ejecutivos

En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, el monto total de compensaciones pagadas a los consejeros propietarios, consejeros suplentes y funcionarios ejecutivos de TELMEX por servicios prestados fue de aproximadamente \$52.3 millones, lo cual incluyó bonos pagados que ascienden a \$11.2 millones. Los bonos anuales fueron aprobados por nuestro Comité de Prácticas Societarias con base en diversos factores que incluyen el cumplimiento de objetivos y responsabilidades. Cada consejero propietario o suplente recibió un honorario promedio de \$56.7 mil por cada sesión del Consejo de Administración a la que asistió en 2011. Los miembros de los Comités del Consejo de Administración recibieron un promedio de \$20.4 mil por cada sesión a la que asistieron en 2011. Ninguno de nuestros consejeros tiene un contrato con la Compañía o con nuestras subsidiarias que implique el pago de un beneficio al término de su relación laboral. No proporcionamos pensión, retiro o algún beneficio similar a nuestros consejeros por actuar como tales. Todos nuestros ejecutivos gozan de los mismos beneficios que el resto de los empleados de TELMEX, por lo que no registramos por separado ningún costo que les sea imputable.

En “*Accionistas mayoritarios y operaciones con partes relacionadas*” (punto 5), se enuncia la participación accionaria del Sr. Carlos Slim Helú, de algunos miembros de su familia inmediata y de las personas que poseen más del 1% de cualquier Serie de nuestro capital social. El resto de los consejeros, consejeros suplentes o ejecutivos posee en su totalidad menos de 1% de cualquier Serie de nuestro capital social.

Empleados

El número de nuestros empleados al final del periodo fue de 51,077, 52,062 y 52,946 en 2011, 2010 y 2009 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2011, el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM), representaba aproximadamente al 74.2% de nuestros empleados y los miembros de otros sindicatos representaban aproximadamente al 6.5% de nuestros empleados. Todos los puestos gerenciales los ocupan empleados no sindicalizados. Los salarios y ciertas prestaciones para personal sindicalizado se negocian cada año y el Contrato Colectivo de Trabajo con nuestro personal sindicalizado se negocia cada dos años.

Desde su privatización, la relación que existe entre el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana y la Emisora ha sido de colaboración, para mejorar los servicios que ofrecemos a nuestros clientes.

Punto 5. Accionistas mayoritarios y operaciones con partes relacionadas

Accionistas mayoritarios

Al 29 de marzo de 2012, las acciones de la Serie “AA” representaban 43.5% del capital social y 95.6% de las acciones comunes, (acciones de la Serie “AA” y de la Serie “A”). Las acciones de la Serie “AA” son propiedad de América Móvil directa e indirectamente. América Móvil puede ser considerada como nuestra controladora. De acuerdo a los reportes de beneficiarios de nuestras acciones registradas ante la SEC, puede considerarse que América Móvil es controlada por el Sr. Carlos Slim Helú y miembros de su familia inmediata.

La siguiente tabla identifica a cada uno de los propietarios del 5% o más de cualquier clase de las acciones de la Compañía al 29 de marzo de 2012. No tenemos conocimiento de que persona alguna que no sea mencionada en la siguiente lista, sea tenedora del 5% o más de cualquier clase de nuestras acciones. Todas las acciones representan los mismos derechos de voto de acuerdo a su Serie.

	Acciones AA ⁽¹⁾⁽⁶⁾		Acciones A ⁽²⁾		Acciones L ⁽³⁾		Porcentaje de acciones de voto ⁽⁴⁾
	Número de acciones (millones)	Porcentaje de la Serie	Número de acciones (millones)	Porcentaje de la Serie	Número de acciones (millones)	Porcentaje de la Serie	
América Móvil, S.A.B. de C.V. ⁽⁵⁾	7,839.6	100.0%	184.2	50.9%	9,497.3	96.6%	97.8%

- (1) Al 29 de marzo de 2012, existían 7,840 millones de acciones de la Serie “AA” en circulación que representaban 95.6% del total de acciones comunes, (acciones de la Serie “AA” y acciones de la Serie “A”).
- (2) Al 29 de marzo de 2012, existían 362 millones de acciones de la Serie “A” en circulación que representaban 4.4% del total de acciones comunes (acciones de la Serie “AA” y acciones de la Serie “A”).
- (3) Al 29 de marzo de 2012, existían 9,828 millones de acciones de la Serie “L” en circulación.
- (4) Acciones de la Serie “AA” y de la Serie “A”.
- (5) Los tenedores de las acciones de la Serie “AA” y de la Serie “A” tienen el derecho de convertir una porción de estas acciones en acciones de la Serie “L”, sujeto a las restricciones establecidas en nuestros estatutos. *Ver Apéndice III. Resumen de los estatutos sociales.*
- (6) El 14 de Noviembre de 2011, AT&T International anunció en su reporte 13D a la SEC, la venta total de su participación en TELMEX que a esa fecha representaba el 8.46% del capital social.

Nuestros consejeros, los señores Carlos Slim Domit, Marco Antonio Slim Domit y Patrick Slim Domit, junto con otros miembros de la familia directa de Carlos Slim Helú son los principales accionistas de América Móvil.

No contamos con información acerca de los tenedores accionarios con domicilio en los EE. UU. para las Series:

- Acciones de la Serie “A” no representadas por ADS;
- Acciones de la Serie “L” no representadas por ADS, y

- ADS de la Serie “A” que no estén incluidas en el programa de ADS de la Serie “A” que patrocinamos (por haberse adquirido antes del establecimiento del programa en 2000) y que no hayan sido intercambiados por ADS. *Ver Punto 7. Oferta y listado, Mercado de valores.*

A la terminación de nuestro programa de ADR el 30 de enero de 2012, no había ADS de la Serie “L” y “A” en circulación o tenedores de los mismos.

Recompramos nuestras acciones a través de la Bolsa Mexicana de Valores sin exceder el valor autorizado por los tenedores de las acciones de las Series “AA” y “A” y por nuestro Consejo de Administración. En 2011, recompramos 128.5 millones de acciones de la Serie “L”, que representaban el 0.71% de las acciones en circulación a inicios de 2011. El valor de estas operaciones totalizó \$1,359 millones.

Desde el 1º de enero de 1997, Carso Global Telecom y subsecuentemente América Móvil han adquirido acciones de las Series “A” y “L” en el mercado bursátil. En términos porcentuales, la posición accionaria de Carso Global Telecom y América Móvil, se ha incrementado como resultado de la adquisición de nuestras propias acciones. Los señores Carlos Slim Domit, Marco Antonio Slim Domit y Patrick Slim Domit, son beneficiarios del 50.3%, 24.0% y 23.3% de las acciones de la Serie “A” al 31 de diciembre de 2011, al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2009, respectivamente. También son beneficiarios del 96.7%, 47.5% y 48.7% de las acciones de la serie “L” al 31 de diciembre de 2011, al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2009, respectivamente.

Operaciones con partes relacionadas

Antecedentes

Realizamos diversas operaciones con algunas partes relacionadas en el curso normal de nuestro negocio. De acuerdo con la ley mexicana, nuestros estatutos sociales y los lineamientos internos aplicables, las operaciones que requieren de una aprobación en el Consejo son:

- Aquellas operaciones que realice TELMEX o sus subsidiarias ya sean ejecutadas simultánea o sucesivamente, y que por sus características puedan considerarse como una sola operación en el lapso de un ejercicio social, cuyo importe total exceda el 1% de los activos consolidados de la Sociedad, con base en cifras correspondientes al cierre del trimestre inmediato anterior.
- Aquellas operaciones que se realicen entre TELMEX y sus subsidiarias o en las que tenga una influencia significativa, o que se realicen entre cualquiera de éstas, independientemente de su cuantía, siempre y cuando se dé cualquiera de los siguientes supuestos:
 - i. que no sean del giro ordinario o habitual del negocio y
 - ii. que no se consideren hechas a precios de mercado y no estén soportadas en valuaciones realizadas por agentes externos especialistas.
- Operaciones que se realicen con empleados, siempre que no se lleven a cabo en las mismas condiciones que con cualquier cliente o no sean resultado de prestaciones laborales de carácter general.

Para las operaciones que caen bajo cualquiera de estos supuestos se requiere que el Comité de Prácticas Societarias manifieste una opinión favorable para que, a continuación, nuestro Consejo de Administración vote su aprobación. No se permite la votación de ningún consejero con intereses en la operación.

Participamos en transacciones que como nosotros, son controladas, directamente o indirectamente por el Sr. Carlos Slim Helú y miembros de su familia inmediata. Estas entidades incluyen a América Móvil (nuestra controladora), Grupo Carso y Grupo Financiero Inbursa y sus respectivas subsidiarias. Nuestras transacciones con América Móvil incluyen Interconexión entre nuestras respectivas redes y la terminación del tráfico internacional en cada uno de los países donde operamos y otras transacciones descritas en nuestros estados financieros consolidados auditados. Tenemos varios acuerdos de financiamiento y de operación con América Móvil. Las transacciones con Grupo Carso incluyen la compra de servicios de construcción de redes y materiales, y las transacciones con Grupo Financiero Inbursa incluyen la contratación de seguros y servicios de banca. Tenemos acuerdos con subsidiarias de AT&T International (un accionista de América Móvil) para la terminación de llamadas en nuestros respectivos países de operación. *Ver Punto 4. Consejeros, Funcionarios y Empleados, Consejeros, notas 9, 12 y 15 de nuestros estados financieros consolidados auditados.*

El monto total de nuestras compras a afiliadas fue de \$12,916 millones en 2011 y \$13,626 millones en 2010. Nuestras ventas a estas asociadas fueron de \$7,128 millones en 2011 y \$7,407 millones en 2010. Consideramos que todas estas operaciones fueron realizadas a precios de mercado. *Ver nota 15 de nuestros estados financieros consolidados auditados.*

Periódicamente realizamos inversiones conjuntas con algunas compañías afiliadas y les vendemos y compramos inversiones. Algunas de estas operaciones se describen a continuación:

- En enero de 2006, conjuntamente con Alcatel y AT&T International, adquirimos el 51% del capital de 2Wire. Posteriormente vendimos aproximadamente el 5.5% de este capital a AT&T International en diciembre de 2006, reduciendo nuestra participación al 13.0% aproximadamente. Vendimos nuestra participación remanente en 2Wire a Pace Plc en octubre de 2010.
- Somos propietarios del 45% de Grupo Telvista, S.A. de C.V., América Móvil del 45% y Grupo Carso del 10%.

En años previos, también pagamos honorarios a Carso Global Telecom y a AT&T Mexico, Inc. por concepto de servicios de consultoría y administración, de conformidad con contratos negociados con cada una de ellas en los que fuimos representados por un Comité Especial de consejeros independientes a todas las partes.

Por este concepto se pagó un total de U.S.\$ 12.5 millones en 2010 y U.S.\$ 22.5 millones en 2009. El contrato con Carso Global Telecom fue renovado para 2010 en términos sustancialmente similares a los del acuerdo anterior y pactamos un importe de U.S.\$ 22.5 millones. Acordamos terminar el acuerdo con Carso Global Telecom en julio de 2010 y pagamos U.S.\$11.3 millones a esa fecha.

En diciembre de 2010, acordamos terminar el acuerdo de servicios de consultoría y administración, con AT&T México, Inc.

Nuestro Comité de Prácticas Societarias ha establecido políticas relacionadas al uso de los aviones corporativos. Por razones de seguridad y debido a las actividades que deben realizar en sus cargos, el Comité de Prácticas Societarias asignó un determinado número de horas por año en las que el Presidente Honorario del Consejo de Administración, el Presidente del Consejo de Administración, y el Director General, pueden utilizar los aviones corporativos sin costo. Algunos de los ejecutivos de empresas relacionadas también utilizan los aviones corporativos, apegándose siempre a las políticas establecidas por dicho Comité.

Operaciones con América Móvil y sus subsidiarias

América Móvil nuestra controladora, tiene diversas relaciones contractuales con nuestra Compañía y con nuestras subsidiarias. Debido a que TELMEX y América Móvil (escindido de TELMEX en 2000) operador que brinda servicios de telecomunicaciones en diferentes mercados geográficos incluyendo México, mantenemos amplias relaciones de negocio. Estas relaciones incluyen la interconexión entre nuestras respectivas redes; el uso de nuestros circuitos privados por América Móvil; el servicio de larga distancia a los clientes de América Móvil; el uso de instalaciones, especialmente la co-ubicación de equipos de América Móvil en instalaciones propiedad de TELMEX y, en general, servicios que nos proveemos mutuamente.

Nuestras relaciones de negocio están sujetas a diversos contratos, algunos de estos contratos están regulados, como los cargos por interconexión que representan el importe más significativo de estos acuerdos. Adicionalmente distribuimos aparatos telefónicos y tarjetas de prepago de América Móvil en nuestras Tiendas TELMEX. Consideramos que los acuerdos que tenemos establecidos con América Móvil han sido pactados bajo condiciones similares a aquellas que pudieran prevalecer con cualquier otra empresa.

En febrero de 2011, América Móvil lanzó una oferta privada de intercambio de los bonos en circulación emitidos por TELMEX con vencimientos en 2015 y 2019, por nuevos bonos de América Móvil. La oferta expiró el 3 de marzo de 2011. Como resultado de la oferta, el 8 de marzo de 2011, U.S.\$243.6 millones de los bonos con vencimiento en 2015 y U.S.\$122.6 millones de los bonos con vencimiento en 2019 fueron intercambiados por bonos de América Móvil. El 10 de marzo de 2011, TELMEX pagó a América Móvil U.S.\$394.0 millones, importe que incluye un premio de U.S.\$27.8 millones, para extinguir los bonos intercambiados. La contraprestación pagada por TELMEX fue con base en las mismas condiciones de mercado en que América Móvil intercambió los bonos.

Hemos tomado y podríamos seguir obteniendo financiamiento de América Móvil, ver nota 9 de nuestros estados financieros consolidados auditados.

Tenemos diversos acuerdos contractuales con Telmex Internacional, adquirida por América Móvil en 2010, en términos que, consideramos, son similares a aquellos que pudieran prevalecer con cualquier otra empresa. Entre las operaciones recurrentes que efectuamos con Telmex Internacional se encuentran:

La interconexión de nuestras respectivas redes y la terminación del tráfico internacional en los países en que cada uno opera. Adicionalmente Telmex Internacional imprime nuestro directorio de páginas blancas y damos acceso a Telmex Internacional a nuestra base de datos de clientes para la publicación de su directorio de páginas amarillas en México, y procesamos la facturación y cobranza de sus anunciantes. Telmex también provee diversos servicios administrativos a Telmex Internacional, los cuales incluyen el procesamiento de información, soporte corporativo y servicios administrativos. Estos servicios son provistos bajo la base de un porcentaje de ganancia sobre los costos base.

Acuerdos de larga distancia internacional con AT&T Corp.

Tenemos acuerdos con AT&T Corp., una subsidiaria de AT&T International, un accionista de América Móvil, para que completen nuestras llamadas enviadas a los EE. UU. y para que, a su vez, terminemos las llamadas de sus clientes originadas en los EE. UU. Los precios de pago bajo estos acuerdos son consistentes con los precios pactados con otros operadores internacionales.

Punto 6. Información financiera

Estados financieros consolidados

Ver Punto 14. Estados Financieros. Desde la fecha de los estados financieros ningún evento importante ha ocurrido que pudiera afectar los importes reconocidos o revelados, contenidos en dichos estados financieros.

Procesos legales

Estamos involucrados en procesos legales generados dentro del curso normal de nuestras operaciones y en otros procesos con autoridades fiscales locales que nos están requiriendo diversos créditos fiscales, sin que consideremos que alguno de ellos sea significativo. Estamos sujetos a, y en algunos casos en vías de apelar los procesos establecidos por algunos competidores relacionados con supuestas prácticas anticompetitivas.

La Cofeco está llevando a cabo ocho amplias investigaciones en el mercado de las telecomunicaciones para determinar prácticas monopólicas o poder de mercado. En cuatro de estas investigaciones, la resoluciones finales han concluido que nosotros y nuestra subsidiaria Telnor tenemos poder sustancial en los mercados relevantes investigados. Hemos objetado mediante la presentación de diversos amparos para objetar esas resoluciones y todas las peticiones continúan pendientes. En las cuatro investigaciones remanentes relacionadas a prácticas monopólicas, dos investigaciones han sido cerradas debido a la debilidad de las evidencias presentadas. En una, la Cofeco determino que Telmex participa en prácticas monopólicas. Hemos presentado amparo contra la resolución de la Cofeco el cual continúa pendiente. En relación a la cuarta, mientras la evidencia continuaba siendo presentada, la Cofeco emitió y notificó un Oficio de Probable Responsabilidad el cual TELMEX objetara. Penas adversas a nosotros en cualquiera de los procesos llevados a cabo por la Cofeco, pueden conducir a la imposición de regulaciones adicionales, prohibiciones o penas monetarias, las cuales podrían tener un efecto adverso sobre nuestros negocios y resultados de operación. *Ver Punto 2. Información sobre la compañía, Regulación, Iniciativas regulatorias relacionadas con la competencia y nota 14 de nuestros estados financieros consolidados auditados.*

En noviembre de 2005, la Cofetel expidió los lineamientos para modificar y reducir el número de las áreas de servicio local (ASLs). Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. se ha inconformado contra éstos lineamientos a través de los procedimientos legales correspondientes y actualmente está siendo litigado ante la Tercera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa. En noviembre de 2009, una corte Federal nulificó varias resoluciones que Cofetel previamente había emitido bajo esos lineamientos para consolidar un número de áreas de servicio local. *Ver Punto 2. Información sobre la compañía, Regulación, Consolidación de áreas de servicio local y la nota 14 de nuestros estados financieros consolidados auditados.*

En febrero de 2009, la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel) publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Plan Técnico Fundamental de Interconexión e Interoperabilidad (PTFII), el cual podría tener un impacto negativo en Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. y en el sector de telecomunicaciones en general, y establecer obligaciones adicionales a los concesionarios. En octubre de 2009, la Cofetel emitió dos resoluciones determinando que Telmex y Telnor son los operadores con el mayor número de accesos en nuestras respectivas áreas cubiertas por nuestras concesiones. Presentamos un amparo contra el PTFII que se está tramitando ante los tribunales competentes. En el caso de Telnor, se concedió el amparo en contra del PTFII, para el efecto de que se le deje de aplicar el PTFII y en el caso de que se le hayan aplicado actos a Telnor con fundamento en el PTFII, éstos queden sin efectos. *Ver Punto 2. Información sobre la compañía, Regulación, Interconexión y la nota 14 de nuestros estados financieros consolidados auditados.*

El Instituto Mexicano del Seguro Social realizó una auditoría de las obligaciones de seguridad social de Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. por el periodo de 1997 a 2001. Al concluir la auditoría, se determinó que Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. debía pagar obligaciones vencidas, actualización, multas, recargos e intereses acumulados, los cuales al 2 de julio de 2003 ascendieron a la cantidad de \$330 millones. Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. promovió juicios de nulidad en contra de la determinación de dichos créditos fiscales ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa. TELMEX, de acuerdo a las leyes mexicanas, garantizó el cobro de los citados créditos. En octubre de 2009 se obtuvo resolución favorable para los intereses de la Compañía, quedando firme la sentencia que declaró la nulidad de las cédulas de liquidación de cuotas; por lo que ya solicitamos tanto la extinción del fideicomiso como de la cancelación de la garantía del interés fiscal; reintegrándonos el mencionado Instituto el 22 de enero de 2010 el monto constituido como garantía, por la cantidad de el monto construido en garantía de \$569 millones aproximadamente.

De acuerdo a lo anterior, al dejarse sin efectos los créditos fiscales y habiéndose reintegrado a TELMEX el monto garantizado, es un asunto que ha quedado totalmente concluido.

En junio de 2011, la Cofetel notificó a Telmex y Telnor varias resoluciones determinando reducciones a los precios de interconexión que Telmex y Telnor cargan a otros proveedores de telecomunicaciones. Específicamente, las resoluciones de Cofetel redujeron 65% el precio por los servicios de interconexión y redefinen la naturaleza legal para el servicio de transporte de tráfico de larga distancia (reventa), que la compañía provee a otros competidores y estableció un cargo de 4.53 centavos de peso por minuto, una reducción del 94% del precio original de 75 centavos de peso por minuto. En contra de estas resoluciones Telmex y Telnor, presentaron diversos medios de impugnación los cuales están pendientes de resolución.

Dividendos

Hemos pagado dividendos a nuestros accionistas cada año desde 1958. La siguiente tabla muestra los importes nominales pagados por acción en cada año. Los importes en dólares fueron convertidos al tipo de cambio de la fecha de pago.

Años finalizados al 31 de diciembre	Pesos por acción	Dólares por acción
2011	\$ 0.5375	U.S. \$0.0425
2010	0.4900	0.0391

Hemos pagado dividendos sobre las utilidades, mismos que fueron determinados para cada año en la Asamblea de Accionistas en abril del año siguiente. En abril de 2010 declaramos un dividendo de \$0.50 por acción, pagadero en cuatro partes iguales de \$0.1250. En abril de 2011 declaramos un dividendo de \$0.55 por acción, a pagar en partes iguales de \$0.1375. En abril de 2012 declaramos un dividendo de \$0.55 por acción, a pagar en una sola exhibición, a partir del 19 de diciembre de 2012.

La declaración, importe y pago de dividendos están determinados por el voto mayoritario de las acciones Series "AA" y "A", generalmente por recomendación del Consejo de Administración y dependen de los resultados de operación, situación financiera, necesidades de efectivo, perspectivas futuras y otros factores relevantes para dichos accionistas, por tanto no podemos garantizar que en un futuro paguemos dividendos o que los dividendos futuros serán comparables a los dividendos pagados anteriormente. Nuestros estatutos no hacen distinción entre los tenedores de acciones Series "AA", "A" y "L" con respecto al pago de dividendos por acción y otras distribuciones.

Punto 7. Oferta y listado

Mercado de valores

Las acciones de la Serie “L” confieren derechos de voto limitado. Nuestros estatutos sociales establecen que los tenedores de acciones de la Serie “L” únicamente pueden votar con respecto a ciertos asuntos tales como la transformación o fusión de TELMEX, o la cancelación de la inscripción de las acciones de la Serie “L” en cualquier bolsa de valores en la que se coticen. Las acciones de la Serie “L” son operadas en la Bolsa Mexicana de Valores, en donde están listadas desde 1951.

El 19 de diciembre de 2011, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas aprobó proceder a deslistar y/o cancelar el registro o la inscripción de las acciones de TELMEX o American Depositary Shares (ADSs), de la Bolsa de Valores de Nueva York (NYSE por sus siglas en inglés), del NASDAQ Capital Market, del Mercado de Valores Latinoamericanos en Euros en Madrid, España (Latibex) y de otros mercados extranjeros, así como terminar sus programas de American Depositary Receipts (ADRs). El 31 de enero de 2012, TELMEX presentó la forma 25 ante la Securities and Exchange Commission, con lo que los ADSs de TELMEX fueron deslistados de NYSE y NASDAQ. En la misma fecha dejó de cotizar la acción de TELMEX en el mercado de Latibex. Cabe resaltar que, las acciones de TELMEX continúan listadas y cotizando en la Bolsa Mexicana de Valores.

Cada ADS de las acciones Serie L representaba 20 acciones Serie L de TELMEX y eran emitidos por JP Morgan Chase Bank, N.A. como depositario. Eran operados en la Bolsa de Valores de Nueva York.

Las acciones comunes de la Serie A eran operadas en la Bolsa Mexicana de Valores y los ADS de las acciones Serie A cotizaban en NASDAQ *Small Cap Market*.

Cada ADS de las acciones A representaba 20 acciones Serie A de TELMEX y eran emitidos por JP Morgan Chase Bank, N.A. como depositario.

La siguiente tabla muestra los precios máximos y mínimos de venta para cada periodo de las acciones de la Serie “L” en la Bolsa Mexicana de Valores y de los ADS de las acciones Serie “L” en la Bolsa de Valores de Nueva York. Con fecha posterior a la Escisión de Telmex Internacional y hasta el 10 de junio de 2008, las acciones de la Serie “L” y los ADS Serie “L” de TELMEX y de Telmex Internacional fueron cotizadas en forma conjunta.

	Bolsa Mexicana de Valores		Bolsa de Nueva York	
	(Pesos por acción Serie L)		(Dólares por acción Serie L ADS)	
	<u>Máximo</u>	<u>Mínimo</u>	<u>Máximo</u>	<u>Mínimo</u>
Máximos y mínimos anuales				
2011.....	\$ 11.26	\$ 9.11	U.S. \$ 11.15	U.S. \$ 9.00
2010.....	11.16	8.60	17.38	13.00
2009.....	14.47	9.50	21.24	12.54
2008.....	22.19	10.47	42.94	15.08
2007.....	23.29	14.32	43.26	25.89
Máximos y mínimos trimestrales				
2012:				
Primer trimestre	\$ 10.46	\$ 10.00	U.S. \$ 16.29*	U.S. \$ 14.42*
2011				
Primer trimestre	11.14	9.50	18.34	16.21
Segundo trimestre	11.26	9.29	19.28	15.58
Tercer trimestre	10.73	9.11	17.89	14.81
Cuarto trimestre	10.50	10.00	16.06	14.08
2010:				
Primer trimestre	11.16	9.28	17.38	14.77
Segundo trimestre	10.50	8.60	16.66	13.00
Tercer trimestre	9.74	9.01	15.41	13.82
Cuarto trimestre	10.65	9.10	17.19	14.71
Máximos y mínimos mensuales				
2011				
Octubre	\$ 10.50	\$ 10.26	U.S.\$ 16.06	U.S.\$ 14.50
Noviembre	10.50	10.15	15.70	14.08
Diciembre	10.50	10.00	15.31	14.22
2012				
Enero	10.46	10.01	16.29	14.42
Febrero	10.30	10.00	-	-
Marzo	10.30	10.00	-	-

* La última operación de los ADS de la Serie “L” en NYSE fue el 30 de enero de 2012 y su precio de cierre fue de U.S.\$15.33.

El 25 de abril de 2012, al cierre de los mercados, el precio de las acciones de la Serie “L” fue de \$10.10 en la BMV.

La siguiente tabla muestra los precios máximos y mínimos de venta para cada periodo de las acciones de la Serie “A” en la Bolsa Mexicana de Valores y los ofertados por los ADS de las acciones Serie A publicados por NASDAQ para cada periodo. Los precios publicados por NASDAQ para los ADS de las acciones Serie A corresponden a ofertas realizadas entre operadores y no necesariamente reflejan una transacción realizada.

Después de que la Escisión de Telmex Internacional fue acordada y hasta el 10 de junio de 2008, tanto las acciones de la Serie “A” como los ADS Serie A de TELMEX y de Telmex Internacional fueron cotizadas en forma conjunta.

	Bolsa Mexicana de Valores		NASDAQ	
	(Pesos por acción Serie A)		(Dólares por acción Serie A ADS)	
	<u>Máximo</u>	<u>Mínimo</u>	<u>Máximo</u>	<u>Mínimo</u>
Máximos y mínimos anuales				
2011	\$ 11.15	\$ 9.00	U.S. \$ 19.79	U.S. \$ 13.89
2010	11.00	8.60	17.44	12.69
2009	14.20	9.64	20.62	12.20
2008	22.15	10.50	42.99	11.95
2007	22.65	14.30	43.14	25.71
Máximos y mínimos trimestrales				
2012:				
Primer trimestre	\$ 11.00	\$ 10.00	U.S. \$ 14.30*	U.S. \$ 12.86*
2011:				
Primer trimestre	10.91	9.81	18.35	16.01
Segundo trimestre	11.15	9.00	19.79	15.68
Tercer trimestre	10.50	9.11	17.89	14.82
Cuarto trimestre	10.50	10.00	15.95	14.25
2010:				
Primer trimestre	11.00	9.21	17.44	14.25
Segundo trimestre	9.85	8.60	16.44	12.69
Tercer trimestre	9.50	8.65	15.26	13.28
Cuarto trimestre	10.50	9.01	17.07	14.62
Máximos y mínimos mensuales				
2011:				
Octubre	\$ 10.44	\$ 10.30	U.S.\$ 15.95	U.S.\$ 14.58
Noviembre	10.50	10.10	15.54	13.92
Diciembre	10.17	10.00	15.05	13.89
2012:				
Enero	10.20	10.00	14.30	12.86
Febrero	11.00	10.00	-	-
Marzo	10.35	10.00	-	-

* La última operación de los ADS de la Serie "A" en NASDAQ fue el 30 de enero de 2012 y su precio de cierre fue de U.S.\$14.03.

El 25 de abril de 2012, al cierre de los mercados, el precio de las acciones de la Serie "A" era de \$10.10 en la BMV.

Operaciones en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV)

Las operaciones en la BMV se llevan a cabo a través de un sistema automatizado, que cuenta con un sistema de suspensión automático de operaciones como medio para controlar la excesiva volatilidad en el precio de una acción determinada.

Las operaciones son liquidadas tres días hábiles después de realizadas. No pueden realizarse liquidaciones diferidas, aún cuando sea por acuerdo mutuo, si no se cuenta con la autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). La mayoría de las acciones operadas en la BMV, incluyendo las de TELMEX, están depositadas con S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Durante la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2012, se aprobó la cancelación de la inscripción de los valores de la Compañía en el Registro Nacional de Valores y del listado en la BMV. Esperamos que las acciones de Telmex, dejen de comercializarse en la BMV durante el segundo semestre de 2012.

Punto 8. Revelación cuantitativa y cualitativa del riesgo de mercado

Riesgos de tipos de cambio, tasa de interés y mercado

Estamos expuestos a riesgos por tipo de cambio y a riesgos por tasas de interés relacionados con nuestra deuda. El riesgo por tipo de cambio existe principalmente con respecto a nuestra deuda denominada en moneda extranjera. Al 31 de diciembre de 2011, la deuda denominada en moneda extranjera era de \$35,968 millones, de los cuales \$32,187 millones estaban denominados en dólares y \$3,781 millones estaban denominados en otras divisas; nuestra deuda que devenga intereses a tasa variable totalizaba \$47,185 millones. Para reducir estos riesgos utilizamos instrumentos financieros derivados evaluando periódicamente nuestra exposición total. *Ver Punto 3. Operación, revisión financiera y perspectivas, Coberturas y Derivados.*

Principales clientes

No tenemos dependencia con algún cliente en particular. Nuestros clientes se encuentran distribuidos en los mercados Corporativo, Comercial y Residencial, a lo largo de la República Mexicana.

Análisis de sensibilidad

Tipos de cambio

La pérdida potencial que hubiesen tenido los instrumentos financieros en nuestro poder al 31 de diciembre de 2011, por un cambio hipotético e instantáneo del 10% en el tipo de cambio de las divisas en las cuales está denominada la deuda, hubiera sido de aproximadamente \$675 millones y hubiese generado un pago de intereses adicionales por aproximadamente \$17 millones al año. El análisis supone: un cambio desfavorable en el tipo de cambio, una valuación a valor razonable (*fair value*) de nuestros instrumentos financieros y que no cambia el monto principal de la deuda. El análisis considera los instrumentos derivados contratados a esa fecha.

Tasa de interés

La pérdida potencial que hubiesen tenido los instrumentos financieros en nuestro poder al 31 de diciembre del 2011, por un cambio hipotético e instantáneo de 100 puntos base en cada tasa de interés aplicable, hubiera sido de aproximadamente \$1,427 millones, los cuales serían totalmente atribuibles al impacto sobre activos y pasivos financieros a tasa fija. También hubiera dado como resultado un pago de intereses adicional por aproximadamente \$381 millones al año. El análisis supone: un cambio desfavorable en la tasa de interés en cada categoría homogénea de activos y pasivos, una valuación a

valor razonable de nuestros instrumentos financieros y que no cambia el monto principal de la deuda. El análisis considera los instrumentos derivados contratados a esa fecha. Por categoría homogénea entendemos aquella en la que los instrumentos financieros se encuentran denominados en una misma divisa y sufren el mismo cambio de tasa, por lo que este análisis podría exagerar el impacto de las fluctuaciones.

Punto 9. Descripción de valores diferentes a acciones

No aplicable.

PARTE II

Punto 10. Incumplimiento, vencimiento de dividendos y morosidad

Ninguno.

Punto 11. Modificaciones relevantes a los derechos de los tenedores de valores y aplicación de recursos

Ninguno.

Punto 12. Controles y procedimientos

Controles y procedimientos para la emisión de información financiera

Evaluamos la efectividad de nuestros controles y procedimientos relativos a la emisión de información financiera aplicables al ejercicio 2011, bajo la supervisión de nuestro Director General y de nuestro Director de Finanzas y Administración, concluyendo ambos que dichos controles y procedimientos fueron y continúan siendo efectivos. Nuestro sistema de control interno aplicable a la emisión de información financiera no sufrió ningún cambio durante 2011 que pudiera haberlo afectado o que pudiera afectarlo de manera relevante en un futuro.

Esta evaluación incluyó las actividades de registro, procesamiento, agrupación y divulgación de la información que presentamos de conformidad con la Ley del Mercado de Valores. También incluyó la evaluación de las actividades de agrupación y presentación de información a nuestra Administración, de forma tal que cualquier situación relevante hubiera podido ser divulgada oportunamente. Reconocemos que existen limitaciones inherentes a la efectividad de cualquier sistema de control, como serían el error humano y la posibilidad de que dicho sistema no fuese aplicado, por lo que sólo podemos afirmar que se proporciona una seguridad razonable de que los objetivos de control establecidos fueron y seguirán siendo cumplidos.

Reporte anual de la administración sobre el control interno aplicable a la emisión de información financiera

La Administración ha establecido y mantiene un adecuado sistema de control interno que proporciona certidumbre y confiabilidad a los estados financieros emitidos de acuerdo con las NIIF. Este sistema incluye políticas y procedimientos que:

- garantizan el registro de las operaciones con un detalle que refleja razonablemente el uso de los activos de la compañía;
- proporcionan una seguridad razonable de que las transacciones son autorizadas apropiadamente y de que están registradas de forma tal que permiten la preparación de estados financieros de acuerdo con las NIIF, y
- proporcionan una seguridad razonable de que cualquier uso no autorizado de nuestros activos que pudiera tener un efecto relevante en nuestros estados financieros, sería prevenido o detectado oportunamente.

Reconocemos que bajo ningún sistema de control pueden prevenirse o detectarse todos los errores y que en un futuro este sistema podría tornarse inadecuado por cambios en las condiciones generales del negocio o por faltas en el cumplimiento de los procedimientos y políticas establecidas.

La Administración evaluó la efectividad de nuestro control interno aplicable a la emisión de información financiera al 31 de diciembre de 2011 concluyendo que es efectivo. Esta evaluación fue realizada con base en el “Marco General de Control Interno” publicado por el *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission* (COSO) y con base en los “Objetivos de Control de Tecnologías de Información” (CobIT).

Punto 13A. Experto financiero del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

Nuestro Consejo de Administración ha determinado que el Sr. Kalach, presidente de nuestro Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, y miembro del Consejo de Administración, califica como experto financiero de dicho Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

El Sr. Kalach es contador público por la Universidad Nacional Autónoma de México. Ha pertenecido a los comités de auditoría, finanzas y planeación, y evaluación y compensación en diversas empresas mexicanas. El Sr. Kalach califica como consejero independiente, tal y como fue determinado por nuestros accionistas en su Asamblea General Ordinaria Anual, de conformidad con la Ley de Mercado de Valores. *Ver Punto 4. Consejeros, funcionarios y empleados, Comité de Auditoría.*

Punto 13B. Código de Ética

Hemos adoptado un Código de Ética, el cual es aplicable a nuestro Director General, Director de Finanzas y Administración, Contralor y personas que desempeñan funciones similares, entre otros. Nuestro Código de Ética está disponible en nuestra página web www.telmex.com. En caso de que modificáramos el Código de Ética u otorgásemos alguna dispensa a sus disposiciones, a cualquier Consejero o ejecutivo de nuestra empresa, lo revelaríamos oportunamente a través de la misma página Web.

Punto 13C. Principales servicios y honorarios de auditoría

Honorarios

La siguiente tabla muestra los honorarios facturados por nuestros auditores independientes, Mancera, S.C. integrante de Ernst & Young Global, compañía registrada de contadores públicos independientes y por otros miembros de Ernst & Young Global, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010.

	Año terminado al 31 de diciembre (en miles de pesos)	
	2011	2010
Honorarios de auditoría	\$ 31,953	\$ 38,501
Honorarios relacionados con la auditoría.....	296	1,896
Honorarios fiscales	-	877
Total de honorarios	<u>\$ 32,249</u>	<u>\$ 41,274</u>

Los honorarios de auditoría, incluyen los honorarios facturados para la auditoría de nuestros estados financieros anuales, la revisión de nuestros estados financieros intermedios, auditorías regulatorias y asesoría para el cumplimiento con los requerimientos de la Ley Sarbanes-Oxley ante la SEC.

Los honorarios relacionados con la auditoría, incluyen la revisión de la información requerida por autoridades regulatorias.

En los últimos tres ejercicios, la Compañía no ha tenido cambios de auditores externos. Durante este mismo periodo, los auditores externos no han emitido una opinión con salvedad, una opinión negativa ni se han abstenido de emitir opinión acerca de los estados financieros de la Compañía. Los auditores externos son designados anualmente por el Consejo de Administración, previa opinión favorable y propuesta que realiza el Comité de Auditoría.

En 2010 cambió el socio responsable asignado por nuestros auditores independientes.

Políticas y procedimientos del Comité de Auditoría y Prácticas societarias

Nuestro Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, ha establecido políticas y procedimientos para la contratación de servicios a nuestros auditores independientes, en las cuales se enlistan los tipos de servicios que requieren de una aprobación específica y los tipos de servicios que ya han sido aprobados anticipadamente por dicho Comité. Entre estos servicios aprobados anticipadamente se incluyen las revisiones estatutarias y regulatorias, las revisiones de cumplimiento fiscal y la evaluación de seguridad de nuestras tecnologías de información. Nuestros auditores independientes y nuestro Director de Finanzas y Administración deben solicitar al Comité de Auditoría y Prácticas Societarias su aprobación, antes de que se ejecute cualquier servicio que requiera de aprobación anticipada. En esta solicitud deben confirmar su apego a las políticas que sean aplicables.

Punto 13D. Adquisición de acciones por el emisor y compradores afiliados

La siguiente tabla detalla la adquisición de las acciones de la Serie “L” realizadas por nuestra compañía y/o por compradores afiliados durante 2011 agrupadas por mes.

Año terminado al 31 de diciembre de 2011	Número total de acciones L adquiridas ⁽¹⁾	Precio promedio ponderado pagado por acciones L	Número total de acciones L adquiridas como parte del programa de adquisición de acciones ⁽²⁾	Precio promedio ponderado pagado por acción L adquiridas como parte del programa de adquisición de acciones	Valor aproximado en miles de pesos de las acciones L que pueden todavía ser adquiridas bajo el programa de adquisición de acciones ⁽³⁾
Enero 1-31	18,500,000	10.22	18,500,000	10.22	6,292,557
Febrero 1-28	27,000,000	10.65	27,000,000	10.65	6,005,055
Marzo 1-31	36,500,000	10.52	36,500,000	10.52	5,620,901
Abril 1-30	20,500,000	10.90	20,500,000	10.90	5,397,390
Mayo 1-31.....	19,000,000	10.82	19,000,000	10.82	5,191,739
Junio 1-30.....	5,000,000	9.97	5,000,000	9.97	5,141,867
Julio 1-31	2,000,000	9.52	2,000,000	9.52	5,122,824
Agosto 1-31					5,122,824
Septiembre 1-30.....					5,122,824
Octubre 1-31					5,122,824
Noviembre 1-30.....	4,097,462,462	10.63			5,122,824
Diciembre 1-31	15,288,542	10.11			5,122,824
Total/Promedio	<u>4,241,251,004</u>	10.63	<u>128,500,000</u>	10.57	

(1) TELMEX no adquirió acciones de la Serie “L” que no estuviesen bajo el programa de adquisición de acciones. Un total de 55,185,918 de acciones de la Serie “L” fue adquirido por compradores afiliados en 2011. Estas acciones fueron adquiridas en el mercado formal. Un total de 4,057,565,086 de acciones de la serie “L” fueron adquiridas por América Móvil en su oferta de compra de acciones que finalizó el 11 de noviembre de 2011.

(2) Periódicamente adquirimos a discreción acciones de la Serie “L” en el mercado formal utilizando fondos autorizados por nuestros accionistas para la adquisición de acciones de la Serie “L” y de la Serie “A”. El 3 de marzo de 2009, un importe adicional de \$10,000 millones fue autorizado por nuestros accionistas para la adquisición de acciones de la Serie “L” y acciones de la Serie “A”.

(3) Este es el importe aproximado, en pesos nominales, que estaba disponible al final del período para la adquisición de acciones de la Serie “L” y acciones de la Serie “A” de acuerdo con el programa de adquisición de acciones.

La siguiente tabla detalla la adquisición de acciones de la Serie “A” realizada por nuestra compañía y/o por compradores afiliados durante 2011 agrupadas por mes.

Año terminado al 31 de diciembre de 2011	Número total de acciones A adquiridas ⁽¹⁾	Precio promedio ponderado pagado por acciones A	Número total de acciones A adquiridas como parte del programa de adquisición de acciones ⁽²⁾	Precio promedio ponderado pagado por acción A adquiridas como parte del programa de adquisición de acciones	Valor aproximado en miles de pesos de las acciones A que pueden todavía ser adquiridas bajo el programa de adquisición de acciones ⁽³⁾
Enero 1-31					6,292,557
Febrero 1-28					6,005,055
Marzo 1-31					5,620,901
Abril 1-30					5,397,390
Mayo 1-31.....					5,191,739
Junio 1-30					5,141,867
Julio 1-31					5,122,824
Agosto 1-31					5,122,824
Septiembre 1-30.....					5,122,824
Octubre 1-31					5,122,824
Noviembre 1-30	57,747,784	10.78			5,122,824
Diciembre 1-31	294,100	10.08			5,122,824
Total/Promedio	<u>58,041,884</u>	<u>10.78</u>			

- (1) TELMEX no adquirió acciones de la Serie “A” que no estuviesen bajo el programa de adquisición de acciones. Un total de 742,626 de acciones de la Serie “A” fue adquirido por compradores afiliados en 2011. Estas acciones fueron adquiridas en el mercado formal. Un total de 57,299,258 de acciones de la serie “A” fueron adquiridas por América Móvil en su oferta de compra de acciones que finalizó el 11 de noviembre de 2011.
- (2) Periódicamente adquirimos a discreción acciones de la Serie “A” en el mercado formal utilizando fondos autorizados por nuestros accionistas para la adquisición de acciones de la Serie “L” y de la Serie “A”. El 3 de marzo de 2009 nuestros accionistas autorizaron un importe adicional de \$10,000 millones para la adquisición de acciones de la Serie “L” y acciones de la Serie “A”.
- (3) Este es el importe aproximado, en pesos nominales, del saldo disponible al fin del periodo establecido para la adquisición de acciones de la Serie “L” y acciones de la Serie “A” de acuerdo con el programa de adquisición de acciones.

PARTE III

Punto 14. Estados financieros

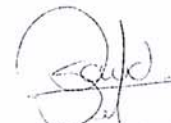
Auditor Externo

De conformidad con el artículo 33, fracción I, inciso b), subinciso 1.2 y con el artículo 78 segundo párrafo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, y exclusivamente para efectos de la información relativa a los estados financieros dictaminados de conformidad con el numeral 3 del inciso a) de la fracción I del artículo antes mencionado, así como cualquier otra información financiera auditada que se incluya en este Reporte Anual, cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados por nuestro despacho Mancera, S.C., Integrante de Ernst & Young Global:

“El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad que los estados financieros que contiene el presente Reporte Anual fueron dictaminados de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Asimismo, manifiesto que, dentro del alcance del trabajo realizado para dictaminar los estados financieros antes mencionados, no tuve conocimiento de información financiera auditada relevante que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información financiera auditada que pudiera inducir a error a los inversionistas.”

Mancera, S.C.
Integrante de

Ernst & Young Global

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'David Sitt', written over a circular stamp or seal.

C.P.C. David Sitt Cofradía

México, D.F., a
17 de abril de 2012



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas de
Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. y subsidiarias, los cuales consisten en los estados consolidados de posición financiera al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y al 1 de enero de 2010; y los relativos estados consolidados de resultados, de resultados integrales, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010; así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, así como del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros consolidados sin errores materiales, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros consolidados basados en nuestras auditorías. Hemos realizado nuestras auditorías de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos de ética profesional y que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados se presentan sin errores materiales.

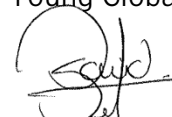
Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales en los estados financieros consolidados, causados ya sea por fraude o error. Al realizar las evaluaciones de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales la posición financiera consolidada de Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y al 1 de enero de 2010; así como los resultados consolidados de sus operaciones y flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global



C.P.C. David Sitt Cofradía

México, D.F., a
17 de abril de 2012

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de posición financiera

(Miles de pesos)

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
	2011	2010	2010
Activo			
Activo circulante:			
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 4)	\$ 1,795,004	\$ 7,493,465	\$ 14,379,768
Cuentas por cobrar, neto (Nota 5)	22,028,064	17,118,359	20,425,556
Instrumentos financieros derivados (Nota 9)	6,114,677	6,695,899	12,088,437
Inventarios, neto	1,583,060	1,783,579	1,448,102
Pagos anticipados y otros activos circulantes	4,710,371	3,137,852	3,307,936
Suma el activo circulante	36,231,176	36,229,154	51,649,799
 Propiedades, planta y equipo, neto (Nota 6)	98,448,620	99,421,332	106,047,642
Licencias y marcas, neto (Nota 7)	1,048,181	1,150,243	739,403
Inversiones permanentes (Nota 8)	1,585,330	1,389,419	1,741,950
Activo neto proyectado (Nota 12)	22,327,733	16,290,368	15,214,802
Crédito mercantil	103,289	103,289	
Otros activos, neto	1,016,629	1,157,347	1,408,062
Suma el activo	\$ 160,760,958	\$ 155,741,152	\$ 176,801,658
 Pasivo y capital contable			
Pasivo a corto plazo:			
Deuda a corto plazo y porción a corto plazo de la deuda a largo plazo (Nota 9)	\$ 12,675,567	\$ 11,951,532	\$ 19,768,894
Cuentas por pagar y pasivos acumulados (Nota 10)	19,008,168	15,285,542	13,396,702
Instrumentos financieros derivados (Nota 9)	1,496,359	1,547,054	848,824
Impuestos por pagar	1,325,773	2,443,268	2,211,626
Ingresos diferidos (Nota 11)	1,279,312	916,092	1,100,052
Suma el pasivo a corto plazo	35,785,179	32,143,488	37,326,098
 Deuda a largo plazo (Nota 9)	59,117,493	62,569,413	83,105,454
Impuestos diferidos (Nota 17)	15,616,261	14,641,399	15,721,097
Ingresos diferidos (Nota 11)	1,128,625	611,873	457,800
Suma el pasivo	111,647,558	109,966,173	136,610,449
 Capital contable (Nota 16):			
Capital social	5,441,295	5,467,035	5,473,815
Utilidades acumuladas:			
De años anteriores	28,854,042	24,697,153	33,942,104
Del año	14,581,674	15,188,553	
	43,435,716	39,885,706	33,942,104
Otras partidas de utilidad integral acumuladas	(97,773)	112,881	733,200
Capital atribuible a los propietarios de la controladora	48,779,238	45,465,622	40,149,119
Participación no controladora	334,162	309,357	42,090
Suma el capital contable	49,113,400	45,774,979	40,191,209
Suman el pasivo y el capital contable	\$ 160,760,958	\$ 155,741,152	\$ 176,801,658

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de resultados

(Miles de pesos, excepto utilidades por acción)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2011	2010
Ingresos de operación:		
Servicio local	\$ 38,532,134	\$ 41,006,772
Servicio de larga distancia:		
Nacional	11,844,937	12,264,837
Internacional	5,990,456	5,646,278
Interconexión	12,159,529	15,022,721
Datos	36,472,290	32,877,711
Otros	7,066,712	6,743,789
	<u>112,066,058</u>	<u>113,562,108</u>
Costos y gastos de operación:		
Costos de venta y servicios	38,112,775	34,579,540
Comerciales, administrativos y generales	22,381,383	22,296,801
Interconexión	6,549,218	10,561,053
Depreciación y amortización (Notas 6 y 7) (incluye \$16,548,528 en 2011 y \$16,920,793 en 2010, no incluidos en costos de venta y servicios)	16,936,390	17,500,371
Otros gastos, neto (Nota 3s)	1,504,204	565,366
	<u>85,483,970</u>	<u>85,503,131</u>
Utilidad de operación	<u>26,582,088</u>	<u>28,058,977</u>
Costo de financiamiento:		
Intereses ganados	(385,767)	(583,761)
Intereses devengados a cargo (Nota 9)	4,942,014	5,732,227
Pérdida (utilidad) cambiaria, neta (Nota 9)	205,136	(394,470)
	<u>4,761,383</u>	<u>4,753,996</u>
Participación en utilidad neta de compañías asociadas (Nota 8)	<u>115,071</u>	<u>195,910</u>
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	<u>21,935,776</u>	<u>23,500,891</u>
Provisión para impuesto sobre la renta (Nota 17)	<u>7,333,209</u>	<u>8,325,045</u>
Utilidad neta	<u>\$ 14,602,567</u>	<u>\$ 15,175,846</u>
Utilidad neta atribuible a:		
Propietarios de la controladora	\$ 14,581,674	\$ 15,188,553
Participación no controladora	20,893	(12,707)
	<u>\$ 14,602,567</u>	<u>\$ 15,175,846</u>
Promedio ponderado de acciones en circulación (millones)	<u>18,058</u>	<u>18,189</u>
Utilidad por acción atribuible a la parte controladora	<u>\$ 0.808</u>	<u>\$ 0.835</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de resultados integrales

(Miles de pesos)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2011	2010
Utilidad neta del ejercicio	\$ 14,602,567	\$ 15,175,846
Otras partidas de utilidad integral:		
Efecto por valor de mercado de swaps	(441,108)	(938,452)
Efecto en impuestos diferidos	123,510	262,767
Neto	(317,598)	(675,685)
Efecto de conversión de entidades extranjeras	110,856	55,366
Total de otras partidas de utilidad integral	(206,742)	(620,319)
Utilidad integral del ejercicio	<u>\$ 14,395,825</u>	<u>\$ 14,555,527</u>
Utilidad integral atribuible a:		
Propietarios de la controladora	\$ 14,371,020	\$ 14,568,234
Participación no controladora	24,805	(12,707)
	<u>\$ 14,395,825</u>	<u>\$ 14,555,527</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

	Utilidades acumuladas				Efecto de instrumentos financieros derivados de cobertura	Efecto de conversión	Participación no controladora	Suma el capital contable
	Capital social	Reserva legal	Efecto inicial por adopción de NIIF	Por aplicar				
Saldos al 1 de enero de 2010	\$ 5,473,815	\$ 1,094,763	\$ 6,352,085	\$ 26,495,256	\$ 33,942,104	\$ 733,200	\$ 40,149,119	\$ 40,191,209
Utilidad integral:								
Otras partidas de utilidad integral:								
Efecto por valor de mercado de swaps, neto de impuestos diferidos				15,188,553	15,188,553		15,188,553	15,175,846
Efecto de conversión de entidades extranjeras						(675,685)	(675,685)	(675,685)
Utilidad integral del ejercicio				15,188,553	15,188,553	55,366	55,366	55,366
Aplicación de utilidades aprobada por Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas:						55,366	14,568,234	14,555,527
Dividendos decretados				(8,911,909)	(8,911,909)		(8,911,909)	(8,911,909)
Compras en efectivo de acciones propias	(6,780)			(333,042)	(333,042)		(339,822)	(339,822)
Participación no controladora generada en combinación de negocios								
Saldos al 31 de diciembre de 2010	5,467,035	1,094,763	6,352,085	32,438,858	39,885,706	57,515	45,465,622	45,774,979
Utilidad integral:								
Otras partidas de utilidad integral:								
Efecto por valor de mercado de swaps, neto de impuestos diferidos				14,581,674	14,581,674		14,581,674	14,602,567
Efecto de conversión de entidades extranjeras						(317,598)	(317,598)	(317,598)
Utilidad integral del ejercicio				14,581,674	14,581,674	106,944	106,944	110,856
Aplicación de utilidades aprobada por Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas:						106,944	14,371,020	14,395,825
Dividendos decretados				(9,698,631)	(9,698,631)		(9,698,631)	(9,698,631)
Compras en efectivo de acciones propias	(25,740)			(1,333,033)	(1,333,033)		(1,358,773)	(1,358,773)
Saldos al 31 de diciembre de 2011 (Nota 16)	5,441,295	1,094,763	6,352,085	35,988,868	43,435,716	(260,083)	48,779,238	49,113,400

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de flujos de efectivo

(Miles de pesos)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2011	2010
Actividades de operación:		
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	\$ 21,935,776	\$ 23,500,891
Más (menos) partidas que no requirieron el uso de efectivo:		
Depreciación	16,817,621	17,392,411
Amortización	118,769	107,960
Estimación para obsolescencia de inventarios para operación de la planta telefónica	88,015	101,462
Participación en los resultados de compañías asociadas	(115,071)	(195,910)
Utilidad por venta de compañía asociada		(353,306)
Costo neto del periodo de beneficios a los empleados	7,128,586	7,361,813
Intereses devengados a cargo	3,396,386	3,537,734
Pérdida (utilidad) cambiaria, neta	4,774,002	(2,852,652)
Valuación de derivados, neta (Nota 9)	(3,067,706)	4,400,236
Otras		509
	<u>51,076,378</u>	<u>53,001,148</u>
Cambios en activos y pasivos de operación:		
(Incremento) decremento en:		
Cuentas por cobrar	(1,444,753)	1,350,844
Inventarios	200,519	(335,477)
Pagos anticipados y otros activos circulantes	(1,572,519)	172,071
Otros activos	139,994	277,488
(Decremento) incremento en:		
Beneficios a los empleados:		
Aportaciones al fondo en fideicomiso		(289)
Pagos directos al personal	(11,472,579)	(6,438,985)
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	172,409	(1,524,977)
Impuestos a la utilidad pagados	(9,699,789)	(6,916,875)
Impuestos por pagar	(1,117,495)	13,942
Ingresos diferidos	879,972	(31,893)
Flujos netos de efectivo generados por actividades de operación	<u>27,162,137</u>	<u>39,566,997</u>
Actividades de inversión:		
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	(14,211,587)	(9,362,448)
Adquisición de licencias	(15,983)	(6,620)
Adquisición de inversiones permanentes		(285,181)
Venta de inversiones permanentes		669,387
Dividendos recibidos de compañías asociadas	3,991	126,000
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de inversión	<u>(14,223,579)</u>	<u>(8,858,862)</u>
Efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento	<u>12,938,558</u>	<u>30,708,135</u>
Actividades de financiamiento:		
Préstamos obtenidos	18,635,000	10,135,980
Pagos de préstamos	(26,138,439)	(35,727,693)
Premio por adquisición de bonos	(338,833)	
Compra en efectivo de acciones propias	(1,358,773)	(339,822)
Pago de dividendos	(9,508,964)	(8,736,965)
Instrumentos financieros derivados	3,158,678	826,850
Intereses pagados	(3,085,688)	(3,752,788)
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de financiamiento	<u>(18,637,019)</u>	<u>(37,594,438)</u>
Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	(5,698,461)	(6,886,303)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	7,493,465	14,379,768
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>\$ 1,795,004</u>	<u>\$ 7,493,465</u>
Transacciones no monetarias de actividades de inversión:		
Propiedades, planta y equipo	\$ 1,695,312	\$ 1,393,673

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

1. Información corporativa y eventos relevantes

I. Información corporativa

Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. y sus subsidiarias (en lo sucesivo “la Compañía” o “TELMEX”) prestan servicios de telecomunicaciones principalmente en México, los cuales comprenden servicios de telefonía local, larga distancia nacional e internacional, servicios de datos, conexión de clientes con los usuarios de las redes celulares (“el que llama paga”), así como la interconexión a la red local de TELMEX de las redes de operadores nacionales de larga distancia, de compañías celulares y de operadores de servicio local. También se obtienen otros ingresos por la venta de equipo telefónico y de cómputo.

En México se opera al amparo de la concesión otorgada por el Gobierno Federal, la cual fue revisada el 10 de agosto de 1990, con vigencia hasta el año 2026, con la posibilidad de una renovación posterior por un periodo de quince años. Entre otros aspectos importantes, la concesión establece los requisitos para la prestación de los servicios y define las bases para la regulación de precios.

Los precios para el cobro de los servicios básicos telefónicos están sujetos a un tope determinado por la Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL). Durante los últimos once años, la administración ha decidido no incrementar los precios de los servicios básicos.

TELMEX tiene concesiones en México para operar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de telefonía inalámbrica fija, y para operar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para enlaces de microondas punto a punto y punto a multipunto.

La subsidiaria extranjera tiene licencias que le otorgan los derechos de uso de enlaces punto a punto y punto a multipunto en E.U.A.

Las oficinas corporativas de la Compañía se encuentran en Parque Vía 190, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06599, México, Distrito Federal y su página web corporativa es www.telmex.com.

El 17 de abril de 2012, el Comité de Auditoría y la administración de TELMEX autorizaron la emisión de estos estados financieros consolidados y sus notas. Estos estados financieros consolidados también serán aprobados por la Asamblea de Accionistas en próximas reuniones, de acuerdo con leyes mexicanas; la Asamblea de Accionistas tiene la autoridad para modificar los estados financieros.

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

1. Información corporativa y eventos relevantes (concluye)

II. Eventos relevantes

a) Ofertas públicas

El 11 de mayo de 2010, América Móvil, S.A.B. de C.V. (América Móvil) presentó dos ofertas públicas para adquirir las acciones en circulación de Carso Global Telecom, S.A.B. de C.V. (Carso Global Telecom), quien fue controladora de TELMEX, y de Telmex Internacional, S.A.B. de C.V.. Carso Global Telecom era el tenedor directo del 59.4% de las acciones en circulación de TELMEX. El 16 de junio de 2010, América Móvil completó la adquisición de 99.4% de las acciones en circulación de Carso Global Telecom, por medio de una primer oferta pública, por lo que a esa fecha América Móvil poseía indirectamente el 59.1% de las acciones en circulación de TELMEX. Como resultado de esta transacción, TELMEX se convirtió en subsidiaria de América Móvil.

El 11 de octubre de 2011, América Móvil inició una oferta pública para adquirir hasta el total de las acciones de TELMEX, de las que no era propietaria en forma directa o indirecta. El 11 de noviembre de 2011, América Móvil concluyó la oferta pública de adquisición de acciones, y como resultado de dicha oferta incrementó a 92.99% su tenencia directa e indirecta de las acciones en circulación de TELMEX.

b) El 19 de diciembre de 2011, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas aprobó proceder a deslistar y/o cancelar el registro o la inscripción de las acciones de TELMEX o American Depositary Shares (ADSs), de la Bolsa de Valores de Nueva York (NYSE por sus siglas en inglés), del NASDAQ Capital Market, del Mercado de Valores Latinoamericanos en Euros en Madrid, España (Latibex) y de otros mercados extranjeros, así como terminar sus programas de American Depositary Receipts (ADRs). El 31 de enero de 2012, TELMEX presentó la forma 25 ante la U.S. Securities and Exchange Commission, con lo que los ADSs de TELMEX fueron deslistados de NYSE y NASDAQ. En la misma fecha dejó de cotizar la acción de TELMEX en el mercado de Latibex. Cabe resaltar que, las acciones de TELMEX continuarán listadas y cotizando en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (BMV). El 3 de abril de 2012, TELMEX convocó a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 25 de abril de 2012, para tratar la aprobación, en su caso, de la cancelación de la inscripción de los valores de la Compañía en el Registro Nacional de Valores y del listado en la BMV.

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

2. Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera

La Compañía adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), a partir del 1 de enero de 2011 y con fecha de transición el 1 de enero de 2010, con la autorización respectiva de su Consejo de Administración, Comité de Auditoría, la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2011 son los primeros preparados de conformidad con las NIIF.

Los últimos estados financieros anuales de la Compañía fueron preparados conforme a Normas de Información Financiera (NIF mexicanas). Dichas normas difieren en algunas áreas respecto a las NIIF. En los siguientes párrafos, se explica cómo la transición a las NIIF ha afectado a los estados financieros previamente emitidos bajo NIF mexicanas. También se incluyen conciliaciones de los estados de posición financiera al 1 de enero de 2010 y al 31 de diciembre de 2010, así como la conciliación del estado de resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2010, los cuales fueron preparados bajo NIF mexicanas, y se han modificado bajo NIIF con efectos desde la fecha de transición.

La transición de los estados financieros de la Compañía ha sido llevada a cabo mediante la aplicación de la NIIF 1 *“Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”*. Esta norma contempla excepciones obligatorias en las que prohíbe la adopción retroactiva de las NIIF en algunas áreas, particularmente en aquellas donde la aplicación retroactiva exigiría el juicio profesional de la gerencia acerca de condiciones pasadas, después de que el desenlace de una transacción sea ya conocido por la misma.

La Compañía es una subsidiaria de América Móvil quien la consolida. América Móvil adoptó las NIIF el 1 de enero de 2010, con fecha de transición el 1 de enero de 2009. La Compañía está dando continuidad en estos estados financieros a los montos por adopción de las NIIF de sus activos y pasivos, que fueron incluidos en su estado consolidado de posición financiera que consolidó América Móvil en su fecha de transición a las NIIF, como lo está permitido por la NIIF 1.

TELMEX está aplicando las excepciones obligatorias establecidas por la NIIF 1 para la aplicación retroactiva de otras NIIF en la fecha de transición, las cuales están relacionadas con los siguientes conceptos:

1. Estimaciones
2. Baja de activos y pasivos financieros
3. Contabilidad de coberturas
4. Participación no controladora
5. Clasificación y medición de activos financieros

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (continúa)

También establece exenciones opcionales al requerimiento general de aplicación retroactiva de las NIIF, en áreas específicas donde el costo de cumplir con dicho requerimiento pudiera exceder a los beneficios a obtener por los usuarios de los estados financieros.

La Compañía aplicó las siguientes exenciones opcionales:

a) Costo atribuido

De acuerdo con la NIIF 1, una entidad podrá optar, en la fecha de transición a las NIIF, por la medición de una partida de propiedades, planta y equipo a su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha.

La entidad que adopta por primera vez las NIIF, podrá elegir utilizar una revaluación de una partida de propiedades, planta y equipo según sus principios de contabilidad anteriores, ya sea a la fecha de transición o anterior, como costo atribuido en la fecha de la revaluación, si esta fue a esa fecha sustancialmente comparable:

- (a) Al valor razonable; o
- (b) Al costo, o al costo depreciado según las NIIF, ajustado para reflejar, por ejemplo, cambios en un índice de precios general o específico.

TELMEX decidió utilizar el costo revaluado al 1 de enero de 2009 de propiedades, planta y equipo determinado de conformidad con NIF mexicanas, el cual incluye efectos inflacionarios hasta el 31 de diciembre de 2007, como su costo atribuido para fines del estado consolidado de posición financiera que consolidó América Móvil, TELMEX ha dado continuidad a esos valores de costo atribuido, junto con las adquisiciones, retiros y depreciación de 2009, como valor contable de propiedades, planta y equipo en su fecha de transición a NIIF del 1 de enero de 2010.

b) Beneficios a los empleados

Pérdidas actuariales acumuladas

Según la NIC 19, "Beneficios a los empleados", una entidad puede optar por la aplicación del enfoque de la "banda de fluctuación", según el cual no se reconocen algunas pérdidas y ganancias actuariales. La aplicación retroactiva de este enfoque requiere que una entidad separe la porción reconocida y la porción por reconocer, de las pérdidas y ganancias actuariales acumuladas, desde el comienzo del plan hasta la fecha de transición a las NIIF.

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (continúa)

No obstante, una entidad que adopta por primera vez las NIIF puede optar por reconocer todas las pérdidas y ganancias actuariales acumuladas en la fecha de transición a las NIIF, incluso si utilizase el enfoque de la banda de fluctuación para tratar las pérdidas y ganancias actuariales posteriores.

TELMEX decidió optar por aplicar en forma retroactiva el enfoque de la “banda de fluctuación”, y por lo tanto diferir bajo la norma internacional el reconocimiento de las pérdidas y ganancias actuariales, lo que generó una disminución en el activo neto proyectado de \$1,216,055 en la fecha de transición a las NIIF, la cual se relaciona con las diferencias en la valuación de beneficios a los empleados entre NIF mexicanas y NIIF, por el uso de tasas nominales para propósitos de NIIF, en lugar de las tasas reales requeridas bajo NIF mexicanas hasta el 31 de diciembre de 2007 .

Participación de los trabajadores en las utilidades diferida

La NIF D-3, “Beneficios a los empleados”, requiere el reconocimiento en los estados financieros de la participación de los trabajadores en las utilidades diferida (PTU diferida), mientras que las NIIF no establecen lineamientos para su reconocimiento. Por lo anterior, la Compañía dejó de reconocer el pasivo de \$3,954,136 por PTU diferida en la fecha de transición a las NIIF.

Terminación laboral

La NIF D-3 requiere que se reconozca una provisión actuarial para los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a una reestructuración, mientras que las NIIF no contemplan esta situación. Debido a esto, TELMEX dejó de reconocer la provisión de \$159,377 por terminación laboral en la fecha de transición a las NIIF.

c) Reconocimiento de los efectos de la inflación

La NIC 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias” requiere el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera cuando la entidad opere en un entorno económico hiperinflacionario, del cual una de sus características es que la tasa de inflación acumulada en un periodo de tres años se aproxime o sobrepase el 100%.

El último periodo de tres años en el que México dejó de ser una economía hiperinflacionaria fue el periodo de 1996 a 1998, por lo que la Compañía eliminó los efectos de la inflación del resto de sus activos y pasivos no monetarios, así como de los rubros de capital social y reserva legal, que había reconocido bajo NIF mexicanas del 1 de enero de 1999 hasta el 31 de diciembre de 2007.

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (continúa)

d) Diferencias acumuladas por efecto de conversión

De acuerdo con la NIIF 1, una entidad que adopta por primera vez las NIIF no necesita cumplir con los requerimientos de la NIC 21 "Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera". TELMEX utilizó esta exención por lo que consideró nulo el efecto de conversión de entidades extranjeras en la fecha de transición a las NIIF, el cual a esa fecha era de \$134,550, neto de impuesto sobre la renta diferido.

e) Riesgo de la parte y contraparte

La NIC 39, "Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición", requiere que en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros, se considere el riesgo crediticio, el cual representa el riesgo de que una contraparte no cumpla con sus obligaciones contractuales. Para la transición de NIF mexicanas a NIIF, TELMEX ajustó el valor razonable, determinado de acuerdo con las NIF mexicanas, de la posición activa y pasiva de los instrumentos financieros derivados considerando el riesgo de incumplimiento.

Por lo tanto, el valor razonable de la posición activa y pasiva de los instrumentos financieros derivados, se presenta neto del ajuste por valuación crediticia atribuible al riesgo de incumplimiento tanto de TELMEX como del que proviene de los emisores con quien TELMEX tiene contratados sus instrumentos financieros derivados. El riesgo de incumplimiento determinado a la fecha de transición ascendió a \$137,027.

f) Impuestos diferidos

Derivado de las exenciones aplicadas, así como por las diferencias descritas anteriormente, se modificaron los valores contables de ciertos activos y pasivos, por lo que se recalcularon los impuestos diferidos aplicando los lineamientos de la NIC 12 "Impuestos a la utilidad", resultando un incremento de \$661,039 en el pasivo por impuestos diferidos en la fecha de transición a las NIIF.

g) Estado de flujos de efectivo

La transición de NIF a NIIF no tuvo efectos importantes en los estados consolidados de flujos de efectivo.

h) Otros

La transición de NIF a NIIF no tuvo efectos importantes en otras partidas de utilidad integral.

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (continúa)

Conciliación de los estados consolidados de posición financiera al 1 de enero de 2010 (fecha de transición a NIIF) y al 31 de diciembre de 2010

Nota 2	Efecto de la transición a las			Efecto de la transición a las		
	NIF Al 1 de enero de 2010 (fecha de transición)	NIIF	Inicio NIIF	NIF Al 31 de diciembre de 2010	NIIF	NIIF
Activo						
Activo circulante:						
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 14,379,768		\$ 14,379,768	\$ 7,493,465		\$ 7,493,465
Cuentas por cobrar, neto	20,425,556		20,425,556	17,118,359		17,118,359
Instrumentos financieros derivados	e 12,225,550	\$ (137,113)	12,088,437	6,957,018	\$ (261,119)	6,695,899
Inventarios, neto	1,448,102		1,448,102	1,783,579		1,783,579
Pagos anticipados y otros circulantes	c 3,303,275	4,661	3,307,936	3,121,994	15,858	3,137,852
Suma el activo circulante	51,782,251	(132,452)	51,649,799	36,474,415	(245,261)	36,229,154
Propiedades, planta y equipo, neto						
	106,047,642		106,047,642	99,421,332		99,421,332
Licencias y marcas, neto	c 918,341	(178,938)	739,403	1,307,517	(157,274)	1,150,243
Inversiones permanentes	c 1,775,380	(33,430)	1,741,950	1,392,042	(2,623)	1,389,419
Activo neto proyectado	b 16,430,857	(1,216,055)	15,214,802	17,342,200	(1,051,832)	16,290,368
Crédito mercantil				103,289		103,289
Otros activos, neto	c 1,442,330	(34,268)	1,408,062	1,183,363	(26,016)	1,157,347
Suma el activo	\$ 178,396,801	\$ (1,595,143)	\$ 176,801,658	\$ 157,224,158	\$ (1,483,006)	\$ 155,741,152
Pasivo y capital contable						
Pasivo a corto plazo:						
Deuda a corto plazo y porción a corto plazo de la deuda a largo plazo	\$ 19,768,894		\$ 19,768,894	\$ 11,951,532		\$ 11,951,532
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	13,396,702		13,396,702	15,285,542		15,285,542
Instrumentos financieros derivados	e 848,910	\$ (86)	848,824	1,561,294	\$ (14,240)	1,547,054
Impuestos por pagar	2,211,626		2,211,626	2,443,268		2,443,268
Ingresos diferidos	c 1,104,175	(4,123)	1,100,052	917,377	(1,285)	916,092
Suma el pasivo a corto plazo	37,330,307	(4,209)	37,326,098	32,159,013	(15,525)	32,143,488
Deuda a largo plazo						
	83,105,454		83,105,454	62,569,413		62,569,413
Beneficios a los empleados	b 4,113,513	(4,113,513)		3,516,686	(3,516,686)	
Impuestos diferidos	f 15,060,058	661,039	15,721,097	14,132,763	508,636	14,641,399
Ingresos diferidos	c 466,696	(8,896)	457,800	622,351	(10,478)	611,873
Suma el pasivo	140,076,028	(3,465,579)	136,610,449	113,000,226	(3,034,053)	109,966,173
Capital contable:						
Capital social	c 9,020,300	(3,546,485)	5,473,815	9,008,985	(3,541,950)	5,467,035
Utilidades acumuladas:						
De años anteriores	c 28,375,768	(785,749)	27,590,019	19,135,353	(790,285)	18,345,068
Efecto inicial por adopción de NIIF		6,352,085	6,352,085		6,352,085	6,352,085
Del año				15,384,162	(195,609)	15,188,553
	28,375,768	5,566,336	33,942,104	34,519,515	5,366,191	39,885,706
Otras partidas de utilidad integral acumuladas	b, d, e 883,225	(150,025)	733,200	386,109	(273,228)	112,881
Capital atribuible a los propietarios de la controladora						
	38,279,293	1,869,826	40,149,119	43,914,609	1,551,013	45,465,622
Participación no controladora	41,480	610	42,090	309,323	34	309,357
Suma el capital contable	38,320,773	1,870,436	40,191,209	44,223,932	1,551,047	45,774,979
Suma el pasivo y el capital contable	\$ 178,396,801	\$ (1,595,143)	\$ 176,801,658	\$ 157,224,158	\$ (1,483,006)	\$ 155,741,152

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (concluye)

Conciliación del estado de resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2010

	Nota 2	NIF por el año terminado el 31 de diciembre de 2010	Efecto de la transición a NIIF	NIIF por el año terminado el 31 de diciembre de 2010
Ingresos de operación:				
Servicio local		\$ 41,006,772		\$ 41,006,772
Servicio de larga distancia:				
Nacional		12,264,837		12,264,837
Internacional		5,646,278		5,646,278
Interconexión		15,022,721		15,022,721
Datos	c	32,878,968	(1,257)	32,877,711
Otros		6,743,789		6,743,789
		<u>113,563,365</u>	<u>(1,257)</u>	<u>113,562,108</u>
Costos y gastos de operación:				
Costos de venta y servicios	b, c	34,710,580	(131,040)	34,579,540
Comerciales, administrativos y generales	b, c	22,351,181	(54,380)	22,296,801
Interconexión		10,561,053		10,561,053
Depreciación y amortización	c	17,523,330	(22,959)	17,500,371
Otros gastos, neto	b		565,366	565,366
		<u>85,146,144</u>	<u>356,987</u>	<u>85,503,131</u>
Utilidad de operación		<u>28,417,221</u>	<u>(358,244)</u>	<u>28,058,977</u>
Otros gastos, neto	b	78,337	(78,337)	
Costo de financiamiento:				
Intereses ganados		(583,761)		(583,761)
Intereses devengados a cargo	c	5,733,627	(1,400)	5,732,227
Utilidad cambiaria, neta		(394,470)		(394,470)
		<u>4,755,396</u>	<u>(1,400)</u>	<u>4,753,996</u>
Participación en utilidad neta de compañías asociadas		<u>195,910</u>		<u>195,910</u>
Utilidad antes de impuesto a la utilidad		<u>23,779,398</u>	<u>(278,507)</u>	<u>23,500,891</u>
Provisión para impuesto sobre la renta	f	<u>8,407,940</u>	<u>(82,895)</u>	<u>8,325,045</u>
Utilidad neta		<u>\$ 15,371,458</u>	<u>(195,612)</u>	<u>\$ 15,175,846</u>
Utilidad neta atribuible a:				
Propietarios de la controladora		\$ 15,384,162	(195,609)	\$ 15,188,553
Participación no controladora		(12,704)	(3)	(12,707)
		<u>\$ 15,371,458</u>	<u>\$ (195,612)</u>	<u>\$ 15,175,846</u>

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

3. Políticas y prácticas contables

A continuación se resumen las principales políticas y prácticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros consolidados, de conformidad con las NIIF.

a) Bases de preparación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2011, siendo los primeros estados financieros consolidados preparados de conformidad con las NIIF.

La preparación de los presentes estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos críticos que afectan los montos reportados de ciertos activos y pasivos, así como también ciertos ingresos y gastos. También exige a la administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

Se ha utilizado el peso mexicano como la moneda funcional y de reporte.

Los estados financieros consolidados terminados el 31 de diciembre de 2010, y que fueron preparados bajo NIF, han sido reestructurados bajo las NIIF con efecto desde la fecha de transición.

b) Consolidación y bases de conversión de estados financieros de empresas extranjeras

i) Consolidación y método de participación

Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas de Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. y de las subsidiarias sobre las que ejerce control. Todas las compañías operan en el ramo de telecomunicaciones o prestan sus servicios a empresas relacionadas con esta actividad.

Las subsidiarias se consolidan totalmente a partir de la fecha de adquisición, que es la fecha en la que TELMEX obtiene el control, y continúan siendo consolidadas hasta la fecha en la que termina tal control. Los estados financieros de las subsidiarias se preparan por el mismo período de información que el de TELMEX, aplicando políticas contables uniformes.

Los saldos y operaciones intercompañías han sido eliminados en los estados financieros consolidados.

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

3. Políticas y prácticas contables (continúa)

La participación no controladora corresponde a algunas subsidiarias en las que no se posee el 100% de su tenencia accionaria, el cual se presenta de forma separada en el estado consolidado de posición financiera, dentro del capital contable, y en los estados consolidados de resultados y de resultados integrales.

Las inversiones en compañías asociadas en las cuales se ejerce influencia significativa se valúan a través del método de participación, mediante el cual se reconoce la participación de TELMEX en sus resultados y en su capital contable (ver Nota 8).

Los resultados de operación de las subsidiarias y asociadas fueron incorporados en los estados financieros de la Compañía a partir del mes siguiente de la adquisición.

La inversión en las principales subsidiarias y asociadas es como sigue:

Nombre de la Compañía	País	Participación accionaria al		
		31 de diciembre de 2011	2010	1 de enero de 2010
Subsidiarias:				
Integración de Servicios TMX, S.A. de C.V.	México	100%	100%	100%
Alquiladora de Casas, S.A. de C.V.	México	100%	100%	100%
Cía. de Teléfonos y Bienes Raíces, S.A. de C.V.	México	100%	100%	100%
Consortio Red Uno, S.A. de C.V.	México	100%	100%	100%
Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.	México	100%	100%	100%
Uninet, S.A. de C.V.	México	100%	100%	100%
Telmex USA, L.L.C.	E.U.A.	100%	100%	100%
Asociadas:				
Grupo Telvista, S.A. de C.V.	México	45%	45%	45%
2Wire, Inc.	E.U.A.			13%

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

3. Políticas y prácticas contables (continúa)

ii Conversión de estados financieros de empresas extranjeras

Los estados financieros de la subsidiaria ubicada en el extranjero se consolidan después de que sus estados financieros se convierten a las NIIF en la moneda funcional correspondiente y, de su conversión a la moneda de reporte. La conversión de los activos y pasivos en los estados financieros de la subsidiaria, se convirtieron a pesos mexicanos al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio; las cuentas de capital contable al tipo de cambio vigente en la fecha en que se efectuaron las aportaciones de capital y se generaron las utilidades; los ingresos, costos y gastos al tipo de cambio histórico; y la diferencia resultante del proceso de conversión se reconoce en el “Efecto de conversión de entidades extranjeras” incluido en el capital contable en el rubro de “Otras partidas de utilidad integral acumuladas”.

c) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando se presta el servicio. Los ingresos por servicio local están representados por cargos por instalación de nuevas líneas, por la renta mensual del servicio, por servicio medido con base en el número de llamadas y por cargos por otros servicios a clientes. También están representados por el servicio medido con base en el número de minutos en el caso de servicios prepagados.

Los ingresos provenientes de la venta de tarjetas de servicios telefónicos prepagados, se reconocen con base en una estimación del consumo del tiempo al que da derecho la tarjeta. Los ingresos por venta de equipo se reconocen cuando la propiedad de los equipos se transfiere a los clientes.

Los ingresos por los servicios de larga distancia nacional e internacional se determinan con base en el tiempo de duración de las llamadas y en el tipo de servicio utilizado, los cuales se facturan mensualmente con base en los precios autorizados. Los ingresos por servicio de larga distancia internacional e interconexión, también incluyen los que se obtienen de operadores por el uso de las instalaciones de la Compañía para terminar sus llamadas; estos servicios están regulados mediante contratos que se tienen con estos operadores telefónicos, en los cuales se definen los precios de liquidación.

Los ingresos de datos incluyen los relacionados con la transmisión de información vía enlaces dedicados y redes administradas, así como los ingresos por acceso a Internet.

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

3. Políticas y prácticas contables (continúa)

d) Uso de estimaciones

La preparación de estados financieros de acuerdo con NIIF requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. Los resultados que finalmente se obtengan pueden diferir de las estimaciones realizadas. TELMEX basó sus estimaciones en parámetros disponibles cuando los estados financieros consolidados fueron preparados. Sin embargo, circunstancias existentes y estimaciones acerca de eventos futuros pueden cambiar debido a cambios en el mercado o en circunstancias fuera del control de TELMEX. Tales cambios son reflejados en las estimaciones y sus efectos en los estados financieros cuando ocurren.

Estas estimaciones se refieren principalmente a:

- Estimación de vidas útiles de propiedades, planta y equipo.
- Pensiones y primas de antigüedad de empleados.
- Estimación para cuentas de cobro dudoso.
- Deterioro de activos fijos de larga duración, intangibles y crédito mercantil.
- Valor razonable de instrumentos financieros derivados.

e) Activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros que se encuentran dentro del alcance de la NIC 39 incluyen en términos generales: inversiones en instrumentos financieros, instrumentos de deuda y capital, cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar, préstamos y financiamientos, cuentas por pagar y pasivos acumulados e instrumentos financieros derivados.

Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos directamente atribuibles a su compra o emisión, excepto por aquellos designados a su valor razonable a través de resultados.

La medición posterior de los activos y pasivos financieros depende de su clasificación, ya sea como activos y pasivos financieros medidos a su valor razonable, activos y pasivos financieros mantenidos a su vencimiento y disponibles para su venta, préstamos y cuentas por cobrar.

Los activos financieros de TELMEX incluyen el efectivo y equivalentes de efectivo, las cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar, instrumentos financieros que cotizan o no en mercados financieros y los instrumentos financieros derivados.

Los pasivos financieros se clasifican conforme a las siguientes categorías con base en la naturaleza de los instrumentos financieros contratados o emitidos: pasivos financieros medidos a su valor razonable y pasivos financieros medidos a su costo amortizado.

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

3. Políticas y prácticas contables (continúa)

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar a proveedores, ingresos diferidos, otras cuentas por pagar, préstamos e instrumentos financieros derivados. Los instrumentos financieros derivados se reconocen a su valor razonable y la deuda a corto y largo plazo así como las cuentas por pagar se contabilizan como pasivos financieros medidos a su costo amortizado.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan y el monto neto se reporta en el estado consolidado de posición financiera si, y solamente si (i) existe actualmente un derecho legalmente exigible para compensar los montos reconocidos, y (ii) existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y liquidar los pasivos en forma simultánea.

Valor razonable de los instrumentos financieros

A cada fecha de presentación de información, el valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en los mercados activos se determina considerando los precios cotizados en el mercado, o a los precios cotizados por los intermediarios financieros (precio de compra para las posiciones activas y precio de venta para las posiciones pasivas), sin deducción alguna de los costos de transacción.

Para los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo, el valor razonable se determina utilizando las técnicas de valuación generalmente aceptadas. Dichas técnicas pueden incluir el uso de transacciones de mercado bajo el principio de plena competencia, referencias al valor razonable actual de otro instrumento financiero que sea esencialmente similar, análisis de los flujos de efectivo descontados u otros modelos de valuación.

La jerarquía utilizada para determinar los valores razonables es como sigue:

Nivel 1. Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos;

Nivel 2. Variables distintas a los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, directamente (precios) o indirectamente (derivadas de precios) y;

Nivel 3. Variables utilizadas para el activo o pasivo que no estén con base en datos observables de mercado (variables no observables).

En la Nota 13 se proporciona un análisis de los valores razonables de los instrumentos financieros.

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

3. Políticas y prácticas contables (continúa)

f) Efectivo y equivalentes de efectivo

Los saldos en bancos devengan intereses a tasas variables sobre la base de tasas diarias de depósitos bancarios. Los equivalentes de efectivo están representados por depósitos a corto plazo que se realizan por períodos variables de entre un día y tres meses, según las necesidades de efectivo inmediatas de la Compañía, y devengan intereses a las tasas de depósitos a corto plazo aplicables. Tales inversiones se presentan a su costo de adquisición más intereses devengados, importe que es similar a su valor de mercado.

g) Estimación para cuentas de cobro dudoso

La estimación para cuentas de cobro dudoso se basa en la experiencia de la Compañía, morosidad y tendencias económicas, así como por la evaluación de litigios sobre importes pendientes de cobro. La estimación de cuentas de cobro dudoso cubre básicamente los saldos de las cuentas por cobrar con una antigüedad mayor a 90 días.

La evaluación del riesgo de incobrabilidad de cuentas por cobrar a partes relacionadas se realiza cada año a través de un análisis de la posición financiera de cada parte relacionada y del mercado en que operan.

h) Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura

La Compañía está expuesta a riesgos por fluctuaciones cambiarias y tasas de interés, los cuales trata de mitigar a través de un programa controlado de administración de riesgos, mediante la utilización de instrumentos financieros derivados. La Compañía utiliza principalmente contratos cross currency swaps y cuando es necesario utiliza contratos forwards de moneda extranjera para mitigar el riesgo de las fluctuaciones cambiarias en el corto plazo.

Con la finalidad de reducir los riesgos generados por las fluctuaciones en tasas de interés, se utilizan swaps de tasas de interés, a través de los cuales se paga o se recibe el importe neto resultante de pagar o cobrar una tasa fija y de recibir o pagar flujos provenientes de una tasa variable sobre montos nominales denominados en pesos o dólares. Los instrumentos financieros derivados en su mayor parte han sido designados y califican como instrumentos derivados de cobertura de flujo de efectivo.

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

3. Políticas y prácticas contables (continúa)

La política de la Compañía comprende: (i) la documentación formal de todas las transacciones entre los instrumentos de cobertura y las posiciones cubiertas, (ii) el objetivo de la administración de riesgos, y (iii) la estrategia para celebrar las transacciones de cobertura. Este proceso comprende la asociación entre los flujos de efectivo de los derivados con los activos o pasivos reconocidos en el estado de posición financiera.

La efectividad de los instrumentos derivados de cobertura se evalúa antes de su designación, así como durante el periodo de la misma, la cual se lleva a cabo al menos trimestralmente con base en técnicas estadísticas reconocidas. Si se determina que un instrumento financiero derivado no es altamente efectivo como cobertura o si el instrumento financiero derivado deja de ser una cobertura altamente efectiva, se deja de aplicar el tratamiento contable de cobertura respecto de dichos derivados prospectivamente; durante 2011 y 2010 no se tuvieron ganancias o pérdidas por cambios en el tratamiento contable de coberturas.

Los instrumentos derivados se reconocen en el estado de posición financiera a su valor razonable, el cual se obtiene de las instituciones financieras con las cuales se celebraron dichos acuerdos, y es política de la Compañía comparar dicho valor razonable con la valuación proporcionada por un proveedor de precios independiente contratado por la Compañía. La porción efectiva de las ganancias o pérdidas de estos instrumentos derivados, se reconoce en el capital contable en el rubro de "Otras partidas de utilidad integral acumuladas", y la porción no efectiva se aplica a los resultados del ejercicio. Los cambios en el valor razonable de los instrumentos derivados que no califican como instrumentos de cobertura se reconocen de forma inmediata en resultados.

El efecto por valuación reconocido en resultados correspondiente a instrumentos financieros derivados que se tratan como instrumentos de cobertura, se presenta en el mismo rubro del estado de resultados en donde se presenta el resultado por valuación de la posición primaria.

i) Inventarios

Los inventarios se valúan por el método de costos promedios. El monto presentado en el estado de posición financiera no excede al valor neto de realización de los mismos.

El valor neto de realización es el precio estimado de venta en el curso normal de las operaciones, menos los costos estimados necesarios para realizar la venta.

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

3. Políticas y prácticas contables (continúa)

El cálculo del valor recuperable de existencias se realiza en función de la antigüedad de las mismas y de su rotación.

j) Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo a la fecha de transición a las NIIF son registrados como se describió previamente. Las propiedades, planta y equipo adquiridos después de la fecha de transición son registrados al costo de adquisición. Los montos son registrados netos de depreciación acumulada, menos posibles pérdidas por deterioro de su valor. El costo de adquisición incluye el precio de compra y cualquier costo directamente atribuible al traslado del activo a su ubicación final y al acondicionamiento necesario para que comience a operar.

La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base a la vida útil estimada de los activos y se reconoce en resultados a partir del mes siguiente en que se encuentran disponibles para su uso. Los terrenos no se deprecian (ver Nota 6c).

Los valores residuales, vidas útiles y métodos de depreciación de los activos, se revisan y ajustan prospectivamente en el cierre del ejercicio en que se considera apropiado.

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Compañía no capitalizó costo de financiamiento debido a que no tuvo activos calificables significativos con periodos prolongados de adquisición.

Los inventarios para operación de la planta telefónica se valúan por el método de costos promedios.

Un componente de propiedades, planta y equipo y cualquier parte significativa reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Cualquier ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo (calculado como la diferencia entre el importe neto de la disposición y el importe en libros del activo), se incluye en los resultados del ejercicio cuando se da de baja el activo.

Cuando existen indicios de deterioro en el valor de los activos de larga duración, se estima su valor de recuperación, que es el mayor entre el precio estimado de venta de dichos activos y su valor de uso, el cual se calcula con base en flujos descontados. Cuando el valor de recuperación es inferior al valor neto en libros, la diferencia se reconoce en resultados como pérdida por deterioro. Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, no se tuvieron indicios en los activos de larga duración.

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

3. Políticas y prácticas contables (continúa)

k) Arrendamientos

Cuando los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado permanecen sustancialmente con el arrendador, se clasifican como arrendamientos operativos y las rentas devengadas se cargan a resultados conforme se incurren.

Los contratos de arrendamiento de inmuebles y equipo se clasifican como capitalizables si (i) el contrato transfiere al arrendatario la propiedad del bien arrendado al término del arrendamiento; (ii) el contrato contiene una opción de compra a un precio que se espera sea suficientemente inferior al valor razonable, en el momento en que la opción sea ejercitable; (iii) el periodo del arrendamiento es sustancialmente igual a la vida útil remanente del bien arrendado; o (iv) el valor presente de los pagos mínimos es sustancialmente igual al valor de mercado del bien arrendado, neto de cualquier beneficio o valor de desecho.

l) Licencias y marcas

TELMEX registra sus licencias al costo de adquisición. El periodo de amortización es de acuerdo a la duración de las licencias, las cuales van desde 5 hasta 20 años. Las marcas se reconocen a su valor razonable al momento de su adquisición de acuerdo al avalúo de peritos especializados, y se amortizan utilizando el método de línea recta en un periodo de 16 años (ver Nota 7).

m) Combinaciones de negocios y crédito mercantil

Las combinaciones de negocios se contabilizan mediante el método de compra. El costo de una adquisición se mide como la suma de la contraprestación transferida, medida al valor razonable a la fecha de la adquisición, y el monto de cualquier participación no controladora en la adquirida. Para cada combinación de negocios, el adquirente mide la participación no controladora en la adquirida ya sea al valor razonable o a la participación proporcional de los activos netos identificables de la adquirida. Los costos de transacción incurridos en la adquisición se reconocen como gastos administrativos.

La adquisición posterior de participación no controladora se considera como una transacción entre entidades bajo control común y, cualquier diferencia entre el precio de compra y el valor en libros de los activos netos adquiridos, se reconoce como una operación de capital.

El crédito mercantil representa el exceso del precio de adquisición y del importe reconocido por la participación no controladora, reconocidos a su valor razonable, respecto de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos netos.

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

3. Políticas y prácticas contables (continúa)

n) Deterioro de activos de larga duración

Se tiene la política de evaluar la existencia de indicios de posible deterioro sobre el valor de los activos de larga duración, incluyendo crédito mercantil e intangibles. Si existen tales indicios, o cuando se trata de activos cuya naturaleza exige un análisis de deterioro anual, se estima el valor recuperable del activo, siendo éste el mayor del valor razonable, deducido de costos de enajenación, y su valor en uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros estimados, aplicando una tasa de descuento después de impuestos que refleja el valor del dinero en el tiempo y considerando los riesgos específicos asociados al activo. Cuando el valor recuperable de un activo está por debajo de su valor neto contable, se considera que existe deterioro del valor. En este caso, el valor en libros se ajusta al valor recuperable, registrando la pérdida en los resultados del ejercicio de que se trate. Los cargos por depreciación y/o amortización de periodos futuros se ajustan al nuevo valor contable durante la vida útil remanente. Se analiza el deterioro de cada activo individualmente considerado, excepto cuando se trata de activos que generan flujos de efectivo que son interdependientes con los generados por otros activos (unidades generadoras de efectivo).

Para determinar el cálculo del deterioro, la Compañía utiliza planes estratégicos, en los cuales, para periodos mayores a un año, se utilizan proyecciones basadas en dichos planes aplicando una tasa de crecimiento esperada o decreciente.

Las premisas utilizadas para llevar a cabo las proyecciones fueron las siguientes:

- Clientes actuales y crecimiento esperado
- Situación del mercado y expectativas de penetración
- Inversiones en mantenimiento de los activos actuales
- Consolidación y sinergias de mercado

Costo promedio ponderado de capital (WACC por sus siglas en inglés), y participantes en el mercado (market participant).

Para la determinación de la tasa de descuento se utilizó la WACC, y para las variables utilizadas en su estimación se utilizó información pública a la fecha más próxima al cierre de los estados financieros.

La tasa de descuento estimada para realizar la prueba de deterioro de conformidad con la NIC 36, considera la evaluación de participantes de mercado con características de negocios similares a los de la Compañía.

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

3. Políticas y prácticas contables (continúa)

o) Provisiones de pasivo

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

Cuando el efecto del valor del dinero a través del tiempo es significativo, el importe de la provisión es el valor presente de los desembolsos que se estiman para liquidar la obligación. La tasa de descuento aplicada se determina antes de impuestos y refleja las condiciones de mercado a la fecha del estado de posición financiera y, en su caso, el riesgo específico del pasivo correspondiente. En estos casos, el incremento en la provisión se reconoce como un gasto financiero.

La Compañía reconoce pasivos contingentes solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

p) Beneficios a los empleados

Los costos de pensiones y primas de antigüedad se reconocen periódicamente durante los años de servicio del personal con base en cálculos actuariales, mediante el método de crédito unitario proyectado (ver Nota 12).

Las (pérdidas) utilidades actuariales se amortizan con base en la vida laboral estimada promedio remanente de los trabajadores de la Compañía, que es de 11 años.

q) Fluctuaciones cambiarias

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en monedas extranjeras se valúan al tipo de cambio de la fecha del estado de posición financiera. Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en monedas extranjeras a la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados.

r) Impuestos a la utilidad

Los impuestos causados y diferidos se reconocen como ingreso o gasto en el estado de resultados, excepto cuando se refieren a partidas que se reconocen fuera de los resultados, ya sea en el estado de resultado integral o en el capital contable.

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

3. Políticas y prácticas contables (continúa)

Impuesto a la utilidad del ejercicio

Los activos y pasivos por el impuesto a la utilidad del año corriente y de períodos anteriores se miden por los importes que se esperan recuperar o pagar a la autoridad fiscal. Las tasas y leyes fiscales utilizadas para calcular dichos importes son aquellas que estén aprobadas o cuyo procedimiento de aprobación se encuentra próximo a completarse al final del ejercicio sobre el que se informa.

Impuestos a la utilidad diferidos

Los impuestos a la utilidad diferidos se determinan con base en el método de activos y pasivos, bajo el cual, a todas la diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta, vigente a la fecha del estado de posición financiera, o bien, aquellas tasas promulgadas y establecidas en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

Los activos por impuestos diferidos se evalúan periódicamente, creando en su caso una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

s) Presentación del estado de resultados

Los costos y gastos mostrados en los estados de resultados de la Compañía se presentan combinando su función y naturaleza, acorde con la práctica en la industria, además de que esta clasificación permite evaluar adecuadamente los márgenes de utilidad de operación.

El estado de resultados presenta la utilidad de operación ya que éste rubro es un indicador importante en la evaluación de los resultados.

El rubro de "Otros gastos, neto" incluye la participación de los trabajadores en las utilidades del ejercicio por \$1,693,372 (\$1,998,105 en 2010).

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

3. Políticas y prácticas contables (continúa)

t) Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo muestra las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron durante el periodo. Adicionalmente, el estado de flujos de efectivo inicia con la utilidad antes de impuestos a la utilidad, presentando en primer lugar los flujos de efectivo de las actividades de operación, después los de inversión y finalmente, los de financiamiento.

El estado de flujos de efectivo por los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2011 y 2010, fueron preparados bajo el método indirecto.

u) Utilidad por acción

La utilidad por acción es el resultado de dividir la utilidad neta atribuible a los propietarios de la controladora entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante el ejercicio, excluyendo las acciones adquiridas por la Compañía.

v) Concentración de riesgo

Los principales instrumentos financieros de financiamiento de las operaciones de la Compañía, están compuestos por bonos, certificados bursátiles, préstamos bancarios, instrumentos financieros derivados y cuentas por pagar. La Compañía posee varios activos financieros tales como efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar y pagos anticipados que provienen directamente de su operación.

Los principales riesgos a los que se encuentran expuestos los instrumentos financieros de la Compañía son riesgos en el flujo de efectivo, riesgo de liquidez, riesgo de mercado y riesgo de crédito. La Compañía utiliza análisis de sensibilidad para medir las pérdidas potenciales en sus resultados basados en un incremento teórico de 100 puntos base en tasas de interés y un cambio del 10% en los tipos de cambio relevantes. El Consejo de Administración aprueba las políticas que le son presentadas por la administración de la Compañía para manejar estos riesgos.

El riesgo de crédito representa la pérdida que sería reconocida en caso de que las contrapartes no cumplieran de manera integral las obligaciones contratadas. También la Compañía está expuesta a riesgos de mercado provenientes de cambios en tasas de interés y de las fluctuaciones en los tipos de cambio. Con el objetivo de disminuir los riesgos relacionados con las variaciones de tipo de cambio y tasa de interés, la Compañía hace uso de instrumentos financieros derivados asociando las coberturas con la deuda contratada.

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

3. Políticas y prácticas contables (continúa)

Los instrumentos financieros que potencialmente ocasionarían concentraciones de riesgo crediticio, son el efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar a clientes, deuda e instrumentos financieros derivados. Los activos del plan de pensiones están expuestos a riesgo de mercado. La política de la Compañía está diseñada para no limitar su exposición a una sola institución financiera, por lo que sus instrumentos financieros se mantienen con distintas instituciones financieras.

El riesgo crediticio en cuentas por cobrar está diversificado debido a la base de clientes. La Compañía realiza evaluaciones de crédito continuas de las condiciones crediticias de sus clientes y no se requiere de colateral para garantizar su recuperabilidad. En el evento de que la recuperación de la cartera se deteriore significativamente, los resultados de la Compañía podrían verse afectados de manera adversa.

Una parte de los excedentes de efectivo se invierte en depósitos a plazo en instituciones financieras con buenas calificaciones crediticias.

Análisis de sensibilidad

Tipos de cambio

La pérdida potencial que hubiesen tenido los instrumentos financieros en poder de la Compañía al 31 de diciembre de 2011, por un cambio hipotético e instantáneo del 10% en el tipo de cambio de las divisas en las cuales está denominada la deuda, hubiera sido de \$675,204 y hubiese generado un pago de intereses adicional por \$17,274 al año. El análisis supone: un cambio desfavorable en el tipo de cambio, una valuación a valor razonable de los instrumentos financieros y que no cambia el monto principal de la deuda. El análisis considera los instrumentos financieros derivados contratados al 31 de diciembre de 2011.

Tasas de interés

La pérdida potencial que hubiesen tenido los instrumentos financieros en poder de la Compañía al 31 de diciembre del 2011, por un cambio hipotético e instantáneo de 100 puntos base en cada tasa de interés aplicable, hubiera sido de \$1,427,380, los cuales serían totalmente atribuibles al impacto sobre activos y pasivos financieros a tasa fija. También hubiera dado como resultado un pago de intereses adicional por \$381,411 al año. El análisis supone: un cambio desfavorable en la tasa de interés en cada categoría homogénea de activos y pasivos, una valuación a valor razonable de los instrumentos financieros y que no cambia el monto principal de la deuda. El análisis considera los instrumentos financieros derivados contratados al 31 de diciembre de 2011. Por categoría homogénea se entiende aquella en la que los instrumentos financieros se encuentran denominados en una misma divisa y sufren el mismo cambio de tasa, por lo que este análisis podría sobreestimar el impacto de las fluctuaciones.

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

3. Políticas y prácticas contables (continúa)

w) Segmentos

La información por segmentos se presenta de acuerdo a la información que utiliza la administración para la toma de decisiones (ver Nota 18).

La información de los segmentos de servicio local y larga distancia, difiere de la presentada en los estados financieros consolidados debido a lo siguiente:

- Para su elaboración, únicamente se considera la información correspondiente a las empresas que están directamente relacionadas con la prestación de los servicios de telefonía local y de larga distancia en México.
- Servicio local: incluye ingresos por concepto de renta básica, servicio medido, instalación, venta de equipo e interconexión.
- Servicio de larga distancia: incluye ingresos por los servicios básicos de larga distancia nacional y larga distancia internacional; no incluye telefonía rural, pública y los servicios de datos.
- Los servicios presentados incluyen las imputaciones por concepto de interconexión, facturación, cobranza, coubicación y renta de líneas.
- La interconexión con compañías celulares incluye los ingresos por el servicio de “el que llama paga”.

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

3. Políticas y prácticas contables (continúa)

x) Nuevos pronunciamientos contables

Las mejoras y modificaciones a las NIIF, así como las interpretaciones que han sido publicadas en 2011 se encuentran detalladas a continuación. A la fecha de estos estados financieros estas normas aún no entran en vigencia y la Compañía no las ha aplicado en forma anticipada:

Nuevas normas		Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9	Instrumentos financieros: Clasificación y medición	1 de enero 2015
NIIF 10	Estados financieros consolidados	1 de enero 2013
NIIF 11	Acuerdos conjuntos	1 de enero 2013
NIIF 12	Revelaciones de participación en otras entidades	1 de enero 2013
NIIF 13	Medición del valor justo	1 de enero 2013

NIIF 9, "*Instrumentos financieros*"

Esta norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros, permitiendo su aplicación anticipada. Requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros. Bajo esta norma, los activos financieros son medidos ya sea a costo amortizado o valor justo. Solamente los activos financieros que sean clasificados como medidos a costo amortizado deberán ser probados por deterioro. Su aplicación es efectiva a partir del 1 de enero 2015, permitiéndose su adopción anticipada.

NIIF 10, "*Estados financieros consolidados*"

Esta norma reemplaza la porción de la NIC 27 "Estados financieros separados y consolidados" que habla sobre la contabilización para estados financieros consolidados. Además incluye los asuntos incluidos en SIC 12 "Entidades de propósito especial". La NIIF 10 establece un solo modelo de control que aplica a todas las entidades (incluyendo a entidades de propósito especial, o entidades estructuradas). Los cambios en la NIIF 10 requerirán que la administración de la Compañía aplique juicio profesional en la determinación de cual entidad es controlada y que deba ser consolidada, comparado con los requerimientos de la NIC 27.

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

3. Políticas y prácticas contables (continúa)

NIIF 11, “Acuerdos conjuntos”

La NIIF 11 reemplaza a la NIC 31 “Participación en negocios conjuntos” y a la SIC 13 “Entidades controladas conjuntamente - aportaciones no monetarias de los participantes”. La NIIF 11 utiliza algunos de los términos que fueron usados en la NIC 31, pero con diferentes significados. Mientras la NIC 31 identifica tres formas de negocios conjuntos, la NIIF 11 habla solo de dos formas de acuerdos conjuntos (negocio conjunto y operación conjunta) cuando hay control conjunto. Debido a que la NIIF 11 usa el principio de control de la NIIF 10 para identificar control, la determinación de si existe control conjunto puede cambiar. Además la NIIF 11 elimina la opción de contabilizar entidades de control conjunto (ECCs) usando consolidación proporcional. En su lugar, las ECCs deberán ser contabilizadas usando el método de participación. Para las operaciones conjuntas que incluyan activos controlados de manera conjunta, operaciones conjuntas iniciales y ECCs iniciales, una entidad debe reconocer su participación en activos, pasivos, ingresos y gastos, de acuerdo con las NIIF aplicables.

NIIF 12, “Revelaciones de participación en otras entidades”

La NIIF 12 incluye todas las revelaciones que estaban previamente en la NIC 27 relacionadas a consolidación, así como también todas las revelaciones incluidas previamente en la NIC 31 y la NIC 28. Estas revelaciones están referidas a la participación en empresas relacionadas de una entidad, acuerdos conjuntos, asociadas y entidades estructuradas. También nuevas revelaciones son requeridas.

NIIF 13, “Medición del valor justo”

La NIIF 13 establece una única fuente de guía sobre la forma de medir el valor razonable, cuando éste es requerido o permitido por las NIIF. No cambia cuando una entidad debe usar el valor razonable. La norma cambia la definición del valor razonable al precio que podría ser recibido al vender un activo o el precio que podría ser pagado al liquidar un pasivo, en una transacción habitual entre participantes del mercado en la fecha de valuación (precio de salida). Adicionalmente incorpora algunas nuevas revelaciones.

La Compañía aún se encuentra evaluando los impactos que podrían generar las mencionadas normas.

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

3. Políticas y prácticas contables (concluye)

Las mejoras y modificaciones a NIIF existentes son como sigue:

Mejoras y modificaciones		Fecha de aplicación obligatoria
NIC 1	Presentación de estados financieros	1 de julio 2012
NIC 19	Beneficios a los empleados	1 de enero 2013

NIC 1, *"Presentación de estados financieros"*

Las modificaciones a la NIC 1 están relacionadas con la presentación de partidas de "Otro resultado integral", otorgando la opción de presentar, en un estado financiero único o por separado, el estado de resultados y el estado de resultados integrales. Además, modifica párrafos relacionados con información a presentar en el estado de resultados y en otros resultados integrales. Estos cambios implican modificaciones en otras normas que son afectadas por esta mejora. La aplicación de estas modificaciones es obligatoria a partir del 1 de julio de 2012. Se permite su aplicación anticipada, en cuyo caso deberá ser revelado.

NIC 19, *"Beneficios a los empleados"*

El 16 de junio de 2011, el IASB publicó modificaciones a la NIC 19, "Beneficios a los empleados", las cuales cambian la contabilización de los planes de beneficios definidos y beneficios por terminación. Las modificaciones requieren el reconocimiento de los cambios en la obligación por beneficios definidos y en los activos del plan cuando esos cambios ocurren, eliminando el enfoque del corredor y acelerando el reconocimiento de los costos de servicios pasados. Los cambios en la obligación de beneficios definidos y los activos del plan son divididos en tres componentes: costo laboral, interés neto sobre los pasivos (activos) netos por beneficios definidos y remediciones de los pasivos (activos) netos por beneficios definidos. El interés neto se calcula usando una tasa de retorno para bonos corporativos de alta calidad. Esto podría ser menor que la tasa actualmente utilizada para calcular el retorno esperado sobre los activos del plan, resultando en una disminución en la utilidad del ejercicio. Las modificaciones son efectivas a partir del 1 de enero de 2013, y se permite la aplicación anticipada. También se exige la aplicación retrospectiva con ciertas excepciones.

La Compañía aún se encuentra evaluando los impactos que podrían generar las mencionadas normas. Sin embargo, la Compañía espera que cuando entren en vigor las modificaciones en las normas, resulten en el reconocimiento de las pérdidas actuariales no amortizadas descritas en la Nota 12, en "Otras partidas de utilidad integral acumuladas" del capital contable.

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se integran como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2011	2010	Al 1 de enero de 2010
Caja y bancos	\$ 1,018,210	\$ 817,630	\$ 1,010,973
Equivalentes de efectivo	776,794	6,675,835	13,368,795
Total	<u>\$ 1,795,004</u>	<u>\$ 7,493,465</u>	<u>\$ 14,379,768</u>

5. Cuentas por cobrar

a) Las cuentas por cobrar se integran como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2011	2010	Al 1 de enero de 2010
Clientes	\$ 21,712,314	\$ 19,947,405	\$ 19,798,942
Impuestos por recuperar	3,727,276	623,876	2,728,510
Partes relacionadas (Nota 15)	684,405	892,786	894,535
Servicios de enlace	207,116	181,856	417,152
Otras	1,204,706	1,037,916	895,298
	<u>27,535,817</u>	<u>22,683,839</u>	<u>24,734,437</u>
Menos:			
Estimación para cuentas de cobro dudoso	5,507,753	5,565,480	4,308,881
Total	<u>\$ 22,028,064</u>	<u>\$ 17,118,359</u>	<u>\$ 20,425,556</u>

b) La actividad en la estimación para cuentas de cobro dudoso por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, es como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2011	2010
Saldo inicial al 1 de enero	\$ 5,565,480	\$ 4,308,881
Incremento con cargo a gastos	1,887,839	2,748,738
Aplicaciones a la estimación	(1,945,566)	(1,492,139)
Saldo final al 31 de diciembre	<u>\$ 5,507,753</u>	<u>\$ 5,565,480</u>

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

5. Cuentas por cobrar (concluye)

c) La siguiente tabla muestra un detalle del rubro de clientes de acuerdo a su antigüedad:

	Al 31 de diciembre de 2011	2010	Al 1 de enero de 2010
Ni vencidos ni deteriorados	\$ 12,976,621	\$ 11,822,530	\$ 12,368,374
Con vencimiento de:			
1 a 30 días	1,641,984	1,456,275	1,542,194
31 a 60 días	664,542	695,282	744,035
61 a 90 días	572,951	589,176	714,274
Más de 90 días	5,856,216	5,384,142	4,430,065
Total	<u>\$ 21,712,314</u>	<u>\$ 19,947,405</u>	<u>\$ 19,798,942</u>

6. Propiedades, planta y equipo

a) El rubro de propiedades, planta y equipo se integra como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2011	2010	Al 1 de enero de 2010
Planta y equipo telefónico	\$ 90,486,725	\$ 80,517,734	\$ 74,678,526
Terrenos y edificios	19,360,900	19,256,651	18,897,589
Equipo de cómputo y otros activos	17,393,028	14,477,001	10,319,560
	<u>127,240,653</u>	<u>114,251,386</u>	<u>103,895,675</u>
Menos:			
Depreciación acumulada	33,536,677	17,066,858	
Neto	<u>93,703,976</u>	<u>97,184,528</u>	<u>103,895,675</u>
Construcciones en proceso y anticipos a proveedores de equipo	782,175	244,469	409,074
Inventarios para la operación de la planta telefónica	3,962,469	1,992,335	1,742,893
Total	<u>\$ 98,448,620</u>	<u>\$ 99,421,332</u>	<u>\$ 106,047,642</u>

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

6. Propiedades, planta y equipo (concluye)

b) Los movimientos de las partidas que integran el rubro de activo fijo son los siguientes:

Movimientos	Planta y equipo telefónico	Terrenos y edificios	Equipo de cómputo y otros activos	Construcciones en proceso y anticipos a proveedores de equipo	Inventarios para la operación de la planta telefónica	Total
Costo:						
Al 1 de enero de 2010	\$ 74,678,526	\$ 18,897,589	\$ 10,319,560	\$ 409,074	\$ 1,742,893	\$ 106,047,642
Adiciones	6,269,925	379,800	4,199,788	4,094,146	4,200,493	19,144,152
Bajas y trasposos	(416,478)	(20,738)	(39,613)	(4,258,751)	(3,951,051)	(8,686,631)
Efecto de conversión	(14,239)		(2,734)			(16,973)
Al 31 de diciembre de 2010	80,517,734	19,256,651	14,477,001	244,469	1,992,335	116,488,190
Adiciones	10,888,721	118,708	3,350,580	7,443,116	7,307,836	29,108,961
Bajas y trasposos	(1,008,578)	(14,594)	(436,529)	(6,905,410)	(5,337,702)	(13,702,813)
Efecto de conversión	88,848	135	1,976			90,959
Al 31 de diciembre de 2011	\$ 90,486,725	\$ 19,360,900	\$ 17,393,028	\$ 782,175	\$ 3,962,469	\$ 131,985,297
Depreciación:						
Al 1 de enero de 2010	\$ 13,481,385	\$ 852,883	\$ 3,058,143			\$ 17,392,411
Depreciación del año	(303,732)	(2,544)	(14,411)			(320,687)
Bajas	(4,866)					(4,866)
Efecto de conversión						
Al 31 de diciembre de 2010	13,172,787	850,339	3,043,732			17,066,858
Depreciación del año	13,211,655	813,979	2,791,987			16,817,621
Bajas	(6,288)	(5)	(412,312)			(418,605)
Efecto de conversión	69,935	6	862			70,803
Al 31 de diciembre de 2011	\$ 26,448,089	\$ 1,664,319	\$ 5,424,269			\$ 33,536,677
Importe en libros neto:						
Al 31 de diciembre de 2011	\$ 64,038,636	\$ 17,696,581	\$ 11,968,759	\$ 782,175	\$ 3,962,469	\$ 98,448,620
Al 31 de diciembre de 2010	\$ 67,344,947	\$ 18,406,312	\$ 11,433,269	\$ 244,469	\$ 1,992,335	\$ 99,421,332
Al 1 de enero de 2010	\$ 74,678,526	\$ 18,897,589	\$ 10,319,560	\$ 409,074	\$ 1,742,893	\$ 106,047,642

Las construcciones en proceso se refieren a proyectos relacionados con planta telefónica, los cuales se concluirán y traspasarán a la planta principalmente durante el primer semestre de 2012.

c) La depreciación de la planta y equipo telefónico se calcula utilizando tasas anuales que fluctúan entre el 3.3% y el 20.0%. El resto de los activos, excluyendo terrenos, se deprecian a tasas que van del 10% al 33.3%. El importe aplicado a los costos y gastos de operación por este concepto ascendió a \$16,817,621 en 2011 y a \$17,392,411 en 2010.

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

7. Licencias y marcas

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y al 1 de enero de 2010, el renglón de licencias y marcas se integra como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2011	2010	Al 1 de enero de 2010
Licencias, neto	\$ 619,935	\$ 693,535	\$ 739,403
Marcas, neto	428,246	456,708	
Total	<u>\$ 1,048,181</u>	<u>\$ 1,150,243</u>	<u>\$ 739,403</u>

Licencias

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y al 1 de enero de 2010, el costo de las licencias y su amortización se integran como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2011	2010	Al 1 de enero de 2010
Costo	\$ 1,405,424	\$ 1,389,441	\$ 1,342,115
Amortización acumulada	785,489	695,906	602,712
Neto	<u>\$ 619,935</u>	<u>\$ 693,535</u>	<u>\$ 739,403</u>

El análisis de los movimientos en 2011 y 2010 es como sigue:

	Saldo al 1 de enero de 2011	Costo y amortización del año	Saldo al 31 de diciembre de 2011
Costo	\$ 1,389,441	\$ 15,983	\$ 1,405,424
Amortización acumulada	695,906	89,583	785,489
Neto	<u>\$ 693,535</u>	<u>\$ (73,600)</u>	<u>\$ 619,935</u>

	Saldo al 1 de enero de 2010	Efecto de conversión	Efecto de compañías adquiridas	Costo y amortización del año	Saldo al 31 de diciembre de 2010
Costo	\$ 1,342,115	\$ 19,281	\$ 21,425	\$ 6,620	\$ 1,389,441
Amortización acumulada	602,712	2,447		90,747	695,906
Neto	<u>\$ 739,403</u>	<u>\$ 16,834</u>	<u>\$ 21,425</u>	<u>\$ (84,127)</u>	<u>\$ 693,535</u>

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

7. Licencias y marcas (concluye)

Marcas

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Compañía tiene marcas de empresas adquiridas en 2010, las cuales fueron reconocidas a su valor razonable de acuerdo al avalúo de peritos especializados.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el costo de marcas y su amortización se integran como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2011	2010
Costo	\$ 473,310	\$ 473,310
Amortización acumulada	45,064	16,602
Neto	<u>\$ 428,246</u>	<u>\$ 456,708</u>

El análisis de los movimientos en 2011 es como sigue:

	Saldo al 1 de enero de 2011	Costo y amortización del año	Saldo al 31 de diciembre de 2011
Costo	\$ 473,310	\$	\$ 473,310
Amortización acumulada	16,602	28,462	45,064
Neto	<u>\$ 456,708</u>	<u>\$ (28,462)</u>	<u>\$ 428,246</u>

La amortización de otros cargos diferidos ascendió a \$724 y \$611 en 2011 y 2010, respectivamente.

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

8. Inversiones permanentes

Inversiones en asociadas

A continuación se presenta el análisis de las inversiones en asociadas, con una breve descripción de las mismas:

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
	2011	2010	2010
Inversiones permanentes en:			
Grupo Telvista, S.A. de C.V.	\$ 897,770	\$ 784,875	\$ 907,973
2Wire, Inc.			270,228
Otras asociadas	687,560	604,544	563,749
	<u>\$ 1,585,330</u>	<u>\$ 1,389,419</u>	<u>\$ 1,741,950</u>

Grupo Telvista

TELMEX tiene el 45% del capital social de Grupo Telvista, S.A. de C.V. (Grupo Telvista), la cual a través de sus subsidiarias presta servicios de telemercadeo en México y E.U.A. En 2011, la participación en los resultados de Grupo Telvista representó un crédito a resultados de \$63,313 (crédito de \$24,022 en 2010) y un crédito al capital contable de \$49,582 (cargo de \$21,120 en 2010). En septiembre 2010, TELMEX recibió un dividendo de \$126,000.

2Wire

El 20 de octubre de 2010, TELMEX vendió a Pace Plc su 13% de participación en 2Wire, Inc. (2Wire) por un monto de \$744,231. Como resultado de esta transacción, la Compañía reconoció una utilidad de \$353,306. En 2010, la participación en los resultados de 2Wire representó un crédito a resultados de \$120,697.

Otras asociadas

La participación en otras compañías asociadas representó en 2011 un crédito neto a resultados de \$51,758 (crédito neto de \$51,191 en 2010) y un crédito al capital contable en 2011 de \$35,249 (cargo de \$10,396 en 2010). En 2011, TELMEX recibió dividendos por \$3,991 de otras asociadas.

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

9. Deuda

La deuda a corto y largo plazo se integra como sigue:

	Tasas de interés promedio ponderadas al			Vencimientos de	Saldos al 31 de diciembre de		Saldos al 1 de enero de
	31/12/11	31/12/10	01/01/10	2012 a	2011	2010	2010
<i>Pasivos denominados en moneda extranjera:</i>							
Bonos	5.5%	5.5%	5.2%	2019	\$ 13,031,014	\$ 16,044,459	\$ 29,361,181
Bancos	0.9%	0.8%	0.7%	2018	22,759,931	21,665,623	40,074,814
América Móvil		0.6%				6,178,550	
Otros	2.0%	2.0%	2.0%	2022	177,115	186,313	238,353
Suma pasivos denominados en moneda extranjera					35,968,060	44,074,945	69,674,348
<i>Pasivos denominados en moneda nacional:</i>							
Bonos	8.8%	8.8%	8.8%	2016	4,500,000	4,500,000	4,500,000
Certificados bursátiles	6.4%	6.3%	6.3%	2037	21,400,000	25,900,000	25,900,000
América Móvil	5.0%			2015	9,870,000		
Bancos	5.4%	5.5%	4.8%	2012	55,000	46,000	2,800,000
Suma pasivos denominados en moneda nacional					35,825,000	30,446,000	33,200,000
Deuda total					71,793,060	74,520,945	102,874,348
Menos deuda a corto plazo y porción a corto plazo de la deuda a largo plazo					12,675,567	11,951,532	19,768,894
Deuda a largo plazo					\$ 59,117,493	\$ 62,569,413	\$ 83,105,454

Las tasas de interés mostradas están sujetas a variaciones de mercado y no incluyen el efecto del reembolso de impuestos retenidos conforme a los acuerdos que se tienen con ciertos acreedores. El costo promedio ponderado de la deuda al 31 de diciembre de 2011 (incluyendo intereses, swaps de tasas de interés, comisiones e impuestos retenidos, y excluyendo el efecto de variaciones cambiarias) fue 5.9% aproximadamente (6.6% al 31 de diciembre de 2010 y 5.9% al 1 de enero de 2010).

La deuda a corto plazo y porción a corto plazo de la deuda a largo plazo se integran como sigue:

	Saldo al 31 de diciembre de		Saldo al 1 de
	2011	2010	enero 2010
Deuda a corto plazo:			
Bancos	\$ 55,000	\$ 46,000	
América Móvil		6,178,550	
	55,000	6,224,550	
Porción a corto plazo de la deuda a largo plazo:			
Bonos			\$ 12,405,765
Certificados bursátiles	4,800,000	4,500,000	
Bancos	7,820,567	1,226,982	7,363,129
	12,620,567	5,726,982	19,768,894
Total	\$ 12,675,567	\$ 11,951,532	\$ 19,768,894

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

9. Deuda (continúa)

Bonos:

- a) En el primer trimestre de 2005, TELMEX efectuó la colocación de bonos por un monto total de \$19,658,640 (U.S.\$1,750 millones), dividido en dos emisiones, una por \$10,659,810 y la otra por \$8,998,830 (U.S.\$950 millones y U.S.\$800 millones, respectivamente), la primera con vencimiento en enero de 2010 a una tasa de 4.75% anual y la segunda con vencimiento en 2015 a una tasa de 5.5% anual, con intereses pagaderos semestralmente.

El 27 de enero de 2010 se efectuó la amortización de la primera emisión por \$12,294,140 (U.S.\$950 millones). En 2011 los intereses devengados por estos bonos ascendieron a \$425,295 (\$628,617 en 2010).

- b) El 26 de enero de 2006, se efectuó la colocación de un bono en pesos en el extranjero por un monto total de \$4,500,000, con vencimiento en 2016 a una tasa de 8.75% anual. En 2011 los intereses devengados ascendieron a \$403,582 (\$406,656 en 2010).
- c) El 12 de noviembre de 2009, se emitió un bono por \$6,615,400 (U.S.\$500 millones), el cual vence en 2019, a una tasa del 5.5% anual, pagadero en forma semestral. En 2011 los intereses devengados por este instrumento de deuda ascendieron a \$284,253 (\$367,648 en 2010).

El 2 de febrero de 2011, América Móvil lanzó una oferta privada de intercambio de los bonos en circulación emitidos por TELMEX con vencimientos en 2015 y 2019, por nuevos bonos de América Móvil. La oferta expiró el 3 de marzo de 2011. Como resultado de la oferta, el 8 de marzo de 2011, U.S.\$243.6 millones de los bonos con vencimiento en 2015 y U.S.\$122.6 millones de los bonos con vencimiento en 2019 fueron intercambiados por bonos de América Móvil. El 10 de marzo de 2011, TELMEX pagó a América Móvil U.S.\$394.0 millones, importe que incluye un premio de U.S.\$27.8 millones, para extinguir los bonos intercambiados. La contraprestación pagada por TELMEX fue con base en las mismas condiciones de mercado en que América Móvil intercambió los bonos.

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

9. Deuda (continúa)

Créditos sindicados:

Se contrató un crédito sindicado en 2004, el cual se reestructuró en 2005 y 2006, para mejorar las condiciones crediticias e incrementar el monto total a \$32,408,400 (U.S.\$3,000 millones) dividido en tres tramos, el primero por un importe de \$14,043,640 (U.S.\$1,300 millones) con vencimiento a tres años, el segundo por un monto de \$10,802,800 (U.S.\$1,000 millones) con vencimiento a cinco años, y el tercero por un monto de \$7,561,960 (U.S.\$700 millones) con vencimiento a siete años. En agosto de 2009, TELMEX efectuó el pago anticipado del primer tramo de este crédito, cuyo vencimiento originalmente estaba previsto para octubre de 2009. En noviembre de 2010, TELMEX efectuó el pago anticipado del segundo tramo de este crédito, cuyo vencimiento originalmente estaba previsto para octubre de 2011. El saldo al 31 de diciembre de 2011 está incluido en el importe de Bancos (pasivos denominados en moneda extranjera), cuyo vencimiento está previsto durante 2012 y 2013. El 21 de marzo de 2012, TELMEX efectuó el pago anticipado de U.S.\$235 millones del tercer tramo de este crédito, cuyo vencimiento estaba originalmente previsto en su mayoría para agosto de 2012.

El 30 de junio de 2006, TELMEX celebró un contrato de crédito sindicado por un monto total de \$5,595,050 (U.S.\$500 millones) dividido en dos tramos de \$2,797,525 (U.S.\$250 millones) cada uno, con vencimiento a cuatro y seis años, respectivamente. En marzo de 2010, TELMEX efectuó el pago anticipado del primer tramo de este crédito, cuyo vencimiento estaba originalmente previsto para junio de 2010. El 6 de marzo de 2012, TELMEX efectuó el pago anticipado del segundo tramo de este crédito, cuyo vencimiento estaba originalmente previsto para junio de 2012.

La mayoría de los préstamos bancarios devengan intereses con un margen específico sobre la London Inter-Bank Offered Rate (LIBOR). En 2011 los intereses devengados por estos créditos ascendieron a \$166,924 (\$162,539 en 2010).

América Móvil:

- a) El 12 de noviembre de 2010 se contrataron dos créditos con América Móvil, uno por \$2,454,280 (U.S.\$200 millones) con vencimiento en diciembre de 2010 y otro por \$6,135,700 (U.S.\$500 millones) con vencimiento en octubre de 2011. Estos créditos devengaron intereses con un margen específico sobre la LIBOR. Los dos créditos fueron amortizados en las fechas de sus vencimientos. En 2011 los intereses devengados por estos créditos ascendieron a \$26,489 (\$6,048 en 2010).

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

9. Deuda (continúa)

- b) En julio de 2011, se contrató una línea de crédito revolvente en pesos con América Móvil con vencimiento en julio de 2015. Este crédito devenga intereses con un margen de 20 puntos base sobre la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio ("TIIE"). Durante 2011, TELMEX efectuó disposiciones por un monto de \$17,600,000 y realizó amortizaciones por un monto de \$6,230,000. De enero a marzo 2012, TELMEX efectuó disposiciones por un monto adicional de \$6,700,000 y realizó amortizaciones por un monto de \$1,200,000.

El 27 de diciembre de 2011, América Móvil cedió parcialmente los derechos y obligaciones de un monto de principal por \$11,370,000 de este crédito a su subsidiaria Sercotel, S.A. de C.V. (Sercotel). En diciembre 2011 y enero 2012, TELMEX amortizó a Sercotel \$1,500,000 y \$300,000, respectivamente.

En 2011 los intereses devengados por estos créditos ascendieron a \$122,215.

Certificados bursátiles:

El 19 de diciembre de 2007, TELMEX obtuvo la aprobación de la CNBV para un programa de emisión de certificados bursátiles de largo plazo por un monto de \$10,000,000. En abril de 2008 se emitieron certificados bursátiles por un monto de \$1,600,000. En julio de 2009, TELMEX efectuó dos emisiones de certificados bursátiles por un monto total de \$8,000,000. En julio de 2011, se amortizó una emisión de certificados bursátiles por \$4,000,000 emitida en julio de 2009.

El 18 de septiembre de 2009, TELMEX obtuvo la aprobación de la CNBV para un programa dual de emisión de certificados bursátiles de corto y largo plazo por un monto de \$15,000,000. En noviembre de 2009, se efectuaron dos emisiones de certificados bursátiles de largo plazo al amparo de este programa por un monto total de \$6,000,000.

Algunos de los certificados bursátiles devengan intereses a tasas fijas y algunos con un margen específico con respecto a la TIIE. En 2011 el total de intereses devengados por los certificados bursátiles ascendió a \$1,532,099 (\$1,663,516 en 2010).

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

9. Deuda (continúa)

Restricciones:

Parte de la deuda antes mencionada está sujeta a restricciones respecto al mantenimiento de ciertas razones financieras, y a la restricción de la venta de una parte importante de grupos de activos, entre otras. Al 31 de diciembre de 2011, la Compañía ha cumplido con estos requerimientos.

Parte de la deuda también está sujeta a vencimiento anticipado o recompra a opción de los tenedores, si hubiera un cambio de control, como se define en los instrumentos respectivos. Las definiciones de cambio de control varían, pero ninguna de ellas se llevará a cabo mientras Carso Global Telecom o sus accionistas actuales continúen controlando la mayoría de las acciones con derecho a voto de la Compañía.

Pasivos en moneda extranjera:

Los pasivos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2011, se integran como sigue:

	Moneda extranjera (en miles)	Tipo de cambio al 31 de diciembre de 2011 (en unidades)	Equivalente en moneda nacional
Dólar estadounidense	2,302,550	\$ 13.9787	\$ 32,186,660
Yen japonés	19,891,200	0.1812	3,604,285
Euro	9,761	18.1444	177,115
Total			<u>\$ 35,968,060</u>

Los vencimientos de los créditos a largo plazo al 31 de diciembre de 2011 son como sigue:

Años	Importe
2013	\$ 11,867,163
2014	8,986,152
2015	18,537,891
2016	7,179,120
2017 en adelante	12,547,167
Total	<u>\$ 59,117,493</u>

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

9. Deuda (continúa)

Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura:

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y al 1 de enero de 2010 los instrumentos financieros derivados que tenía la Compañía eran los siguientes:

Instrumento	(Cifras en millones)					
	Al 31 de diciembre de				Al 1 de enero de	
	2011		2010		2010	
	Nocional	Valor justo activo (pasivo)	Nocional	Valor justo activo (pasivo)	Nocional	Valor justo activo (pasivo)
Activo:						
Cross currency swaps	U.S.\$ 2,101	\$ 6,115	U.S.\$ 3,487	\$ 6,696	U.S.\$ 4,178	\$ 12,088
Pasivo:						
Swaps de tasa de interés en pesos	\$ 12,840	\$ (1,496)	\$ 16,649	\$ (1,526)	\$ 23,752	\$ (729)
Forwards dólar-peso			U.S.\$ 40	(21)	U.S.\$ 245	(120)
Cross currency coupon swaps					U.S.\$ 50	
Total		\$ (1,496)		\$ (1,547)		\$ (849)

Con el objetivo de disminuir los riesgos relacionados con las variaciones de tipo de cambio y tasa de interés, la Compañía hace uso de instrumentos financieros derivados asociando las coberturas a la deuda contratada. Los instrumentos financieros derivados que se han utilizado son, principalmente:

Cross currency swaps

Al 31 de diciembre de 2011, la Compañía tenía celebrados contratos cross currency swaps que cubren pasivos denominados en moneda extranjera por \$29,363,270 (U.S.\$2,101 millones) (\$43,091,161 al 31 de diciembre de 2010 por U.S.\$3,487 millones) (\$54,557,723 al 1 de enero de 2010 por U.S.\$4,178 millones), por medio de los cuales se cubren los riesgos de tipo de cambio y de tasas de interés asociados a bonos con vencimiento en 2015 y 2019 por un total de U.S.\$739 millones y a créditos bancarios con vencimientos de 2011 a 2018 por un total de U.S.\$1,362 millones. Estos contratos permiten fijar la paridad de dicha deuda en un tipo de cambio promedio ponderado de \$10.9869 por dólar, así como establecer una tasa fija de 8.59% para el bono con vencimiento en 2015 y una tasa promedio TIIE de 28 días menos un margen específico para el bono con vencimiento en 2019 y para los créditos bancarios.

El cambio en el valor razonable de los contratos de cross currency swaps, que compensó la pérdida cambiaria de la deuda denominada en moneda extranjera por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, fue un crédito neto de \$4,625,428 (cargo de \$2,108,445 en 2010).

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

9. Deuda (concluye)

Forwards dólar-peso

Al 31 de diciembre de 2011, la Compañía no tenía contratos forwards de cobertura cambiaria. Al 31 de diciembre de 2010, la Compañía tenía contratos forwards de cobertura cambiaria a corto plazo con un monto nominal de \$494,284 (U.S.\$40 millones) (\$3,199,382 al 1 de enero de 2010 por U.S.\$245 millones). Por estos contratos la Compañía reconoció en la pérdida cambiaria neta del ejercicio 2011 un cargo neto por \$12,094 (cargo de \$97,295 en 2010), por concepto de variación en el valor razonable relativo a estos contratos.

Swaps de tasas de interés

Al 31 de diciembre de 2011, la Compañía tenía contratos swaps de tasas de interés en pesos por un monto nominal de \$12,840,470 (\$16,649,250 al 31 de diciembre de 2010) (\$23,752,125 al 1 de enero de 2010), que cubren el riesgo de tasa flotante en pesos, fijándola en un promedio de 8.46%.

Al 1 de enero de 2010 la compañía tenía contratos cross currency coupon swaps que cubrían flujos de pago de intereses por \$652,935 (U.S.\$50 millones).

En 2011 la Compañía reconoció con base en estos contratos un gasto neto de \$958,835, que se incluyó en intereses devengados a cargo (\$1,687,679 en 2010).

En 2011 la porción no efectiva por las coberturas de flujo de efectivo fue un gasto neto de \$586,793 (\$506,815 en 2010), reconocida en intereses devengados a cargo.

Los instrumentos financieros derivados son negociados en mercados "over the counter", y gran parte de los mismos son celebrados con instituciones financieras con las cuales se tiene contratada la deuda.

Varios de los contratos bajo los cuales la Compañía negocia sus instrumentos financieros derivados prevén llamadas de margen, cuando el valor justo de las coberturas exceda los montos de las líneas de crédito que se tienen establecidas por un importe de \$5,940,948 (U.S.\$425 millones). Al 31 de diciembre de 2011, el 58% de las coberturas contratadas correspondían a ese tipo de contratos, y a esa fecha no se tenían llamadas de margen.

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

10. Cuentas por pagar y pasivos acumulados

Las cuentas por pagar y pasivos acumulados se integran como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2011	2010	Al 1 de enero de 2010
Proveedores	\$ 8,407,930	\$ 4,426,398	\$ 2,081,727
Beneficios a los empleados	2,613,866	3,017,073	2,804,324
Partes relacionadas (Nota 15)	786,186	1,314,356	1,602,128
Provisión para vacaciones	1,371,449	1,333,231	1,284,578
Provisión para otros beneficios contractuales al personal	1,043,700	1,104,135	1,230,645
Dividendos por pagar	1,144,341	1,123,388	1,106,119
Acreedores diversos	1,122,254	956,722	750,440
Intereses por pagar	560,823	625,986	936,516
Otras	1,957,619	1,384,253	1,600,225
	<u>\$ 19,008,168</u>	<u>\$ 15,285,542</u>	<u>\$ 13,396,702</u>

La actividad de las principales provisiones de pasivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, es como sigue:

Provisión para vacaciones:

	2011	2010
Saldo inicial al 1 de enero	\$ 1,333,231	\$ 1,284,578
Incremento con cargo a gastos	1,750,249	1,701,334
Aplicaciones a la provisión	(1,712,031)	(1,652,681)
Saldo final al 31 de diciembre	<u>\$ 1,371,449</u>	<u>\$ 1,333,231</u>

Provisión para otros beneficios contractuales al personal:

	2011	2010
Saldo inicial al 1 de enero	\$ 1,104,135	\$ 1,230,645
Incremento con cargo a gastos	3,614,663	3,528,045
Aplicaciones a la provisión	(3,675,098)	(3,654,555)
Saldo final al 31 de diciembre	<u>\$ 1,043,700</u>	<u>\$ 1,104,135</u>

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

11. Ingresos diferidos

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y al 1 de enero de 2010, el renglón de ingresos diferidos se integra como sigue:

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
	2011	2010	2010
Corto plazo:			
Servicios facturados por devengar	\$ 1,195,614	\$ 889,823	\$ 1,005,480
Anticipos de clientes	83,698	26,269	94,572
	<u>1,279,312</u>	<u>916,092</u>	<u>1,100,052</u>
Largo plazo:			
Servicios facturados por devengar	1,128,625	611,873	457,800
Total	<u>\$ 2,407,937</u>	<u>\$ 1,527,965</u>	<u>\$ 1,557,852</u>

La actividad por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, es como sigue:

	2011	2010
Saldo inicial al 1 de enero	\$ 1,527,965	\$ 1,557,852
Incrementos durante el año	9,820,192	9,213,919
Reconocidos en ingresos	(8,940,220)	(9,243,806)
Saldo final al 31 de diciembre	<u>\$ 2,407,937</u>	<u>\$ 1,527,965</u>

Los ingresos diferidos se integran de los ingresos recibidos por servicios que se deberán prestar en un periodo determinado a clientes, los cuales se reflejan en resultados conforme son devengados. Al 31 de diciembre de 2011, los ingresos diferidos de largo plazo incluyen \$851,595 relacionados con servicios que serán proporcionados a una parte relacionada.

12. Beneficios a los empleados

Pensiones y primas de antigüedad

La Compañía tiene planes de pensiones y primas de antigüedad de beneficios definidos que cubren a la mayoría de los empleados. Las pensiones y primas de antigüedad se determinan con base en las compensaciones a los empleados en su último año de trabajo, los años de antigüedad en la Compañía y su edad al momento del retiro.

La Compañía tiene establecido un fondo en fideicomiso irrevocable y la política de efectuar contribuciones a dicho fondo cuando se considera necesario, las cuales se consideran deducibles para efectos de impuesto sobre la renta y de participación de los trabajadores en las utilidades. A continuación se presenta la información más relevante de los beneficios a los empleados.

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

12. Beneficios a los empleados (continúa)

Integración del costo neto del periodo:

	Al 31 de diciembre de 2011	2010
Costo laboral	\$ 5,036,684	\$ 4,850,844
Costo financiero sobre la obligación por beneficios definidos	19,418,689	17,751,583
Rendimiento proyectado de los activos del plan	(21,665,379)	(19,680,678)
Amortización de servicios anteriores	23,705	23,705
Amortización de las variaciones en supuestos	2,621,515	2,418,254
Costo neto del periodo	<u>\$ 5,435,214</u>	<u>\$ 5,363,708</u>

El cambio en las obligaciones por beneficios definidos es como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2011	2010
Obligaciones por beneficios definidos al inicio del año	\$ 216,927,167	\$ 197,332,833
Costo laboral	5,036,684	4,850,844
Costo financiero sobre la obligación por beneficios definidos	19,418,689	17,751,583
Pérdida actuarial	5,025,389	7,608,718
Pagos directos al personal	(11,472,579)	(6,438,985)
Pagos con cargo al fondo	(710,120)	(4,177,826)
Obligaciones por beneficios definidos al final del año	<u>\$ 234,225,230</u>	<u>\$ 216,927,167</u>

El cambio en los activos del plan se muestra a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2011	2010
Fondo constituido al inicio del año	\$ 180,580,128	\$ 163,995,375
Rendimiento proyectado de los activos del plan	21,665,379	19,680,678
(Pérdida) utilidad actuarial	(16,988,768)	1,081,612
Aportaciones al fondo en fideicomiso		289
Pagos con cargo al fondo	(710,120)	(4,177,826)
Fondo constituido al final del año	<u>\$ 184,546,619</u>	<u>\$ 180,580,128</u>

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

12. Beneficios a los empleados (continúa)

El activo neto proyectado se integra como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2011	2010	Al 1 de enero de 2010
Activos del plan insuficientes a las obligaciones por beneficios definidos	\$(49,678,611)	\$(36,347,039)	\$(33,337,458)
Pérdida actuarial por amortizar	71,964,612	52,571,970	48,463,118
Servicios anteriores y modificaciones al plan	41,732	65,437	89,142
Activo neto proyectado	<u>\$ 22,327,733</u>	<u>\$ 16,290,368</u>	<u>\$ 15,214,802</u>

En 2011, la pérdida actuarial por \$22,014,157, proviene de (i) una variación actuarial desfavorable de \$16,988,768, debido al comportamiento de los activos del plan, por la reducción en el valor de las acciones de empresas que tiene el fondo, y en los instrumentos de renta fija por variaciones en las tasas de referencia, y (ii) de una pérdida actuarial de \$5,025,389, debido principalmente a que el número de empleados que se jubilaron fue mayor al número estimado al inicio del año, y a que los incrementos en los salarios y las pensiones del personal jubilado fueron mayores a los estimados al inicio del año.

En 2010, la pérdida actuarial neta por \$6,527,106, proviene de (i) una variación actuarial favorable de \$1,081,612, debido al comportamiento de los activos del plan, por el incremento en el valor de las acciones de empresas que tiene el fondo, y en los instrumentos de renta fija por variaciones en las tasas de referencia, y (ii) de una pérdida actuarial de \$7,608,718, debido principalmente a que el número de empleados que se jubilaron fue mayor al número estimado al inicio del año, y a que los incrementos en los salarios y las pensiones del personal jubilado fueron mayores a los estimados al inicio del año.

Las tasas utilizadas en los estudios actuariales al 31 de diciembre de 2011 y 2010, fueron las siguientes:

	Tasas nominales %
Descuento de beneficios a los empleados:	
Promedio de largo plazo	9.2
Incremento salarial:	
Promedio de largo plazo	4.5

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

12. Beneficios a los empleados (concluye)

Activos del plan:

Los porcentajes en el que se encuentran invertidos los activos del plan, son los siguientes:

	Al 31 de diciembre de 2011	2010	Al 1 de enero de 2010
Instrumentos de deuda	49.6	46.4	45.9
Instrumentos de capital	50.4	53.6	52.7
Otras inversiones			1.4
	100.0	100.0	100.0

Al 31 de diciembre de 2011, el valor razonable de instrumentos financieros de TELMEX que tenían los activos del plan fue de \$1,482,834 (\$3,368,416 al 31 de diciembre de 2010). Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los activos del plan también incluyen 44.4% y 44.7% de instrumentos financieros de partes relacionadas, respectivamente. Las compras y ventas de estos instrumentos financieros efectuadas por el plan fueron a valor de mercado.

13. Otros activos financieros y pasivos financieros

Jerarquía del valor razonable

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y al 1 de enero de 2010, TELMEX mantenía los siguientes instrumentos financieros medidos a su valor razonable en el estado de posición situación financiera.

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

13. Otros activos financieros y pasivos financieros (continúa)

Medición del valor razonable al 31 de diciembre de 2011				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
Derivados		\$ 6,114,677		\$ 6,114,677
Activos de los planes de pensiones	\$ 184,546,619			184,546,619
Total	\$ 184,546,619	\$ 6,114,677		\$ 190,661,296
Pasivos				
Deuda	\$ 40,654,330	\$ 32,238,457		\$ 72,892,787
Derivados		1,496,359		1,496,359
Total	\$ 40,654,330	\$ 33,734,816		\$ 74,389,146
Medición del valor razonable al 31 de diciembre de 2010				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
Derivados		\$ 6,695,899		\$ 6,695,899
Activos de los planes de pensiones	\$ 180,580,128			180,580,128
Total	\$ 180,580,128	\$ 6,695,899		\$ 187,276,027
Pasivos				
Deuda	\$ 48,176,958	\$ 27,630,582		\$ 75,807,540
Derivados		1,547,054		1,547,054
Total	\$ 48,176,958	\$ 29,177,636		\$ 77,354,594
Medición del valor razonable al 1 de enero de 2010				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
Derivados		\$ 12,088,437		\$ 12,088,437
Activos de los planes de pensiones	\$ 163,995,375			163,995,375
Total	\$ 163,995,375	\$ 12,088,437		\$ 176,083,812
Pasivos				
Deuda	\$ 59,102,292	\$ 41,953,744		\$ 101,056,036
Derivados		848,824		848,824
Total	\$ 59,102,292	\$ 42,802,568		\$ 101,904,860

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, no hubo transferencias entre las mediciones del valor razonable de Nivel 1 y Nivel 2.

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

13. Otros activos financieros y pasivos financieros (concluye)

El valor razonable de efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y otros pasivos a corto plazo se aproxima a su valor contable, debido principalmente a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos.

14. Compromisos y contingencias

Compromisos

Al 31 de diciembre de 2011, se tienen compromisos para compra de equipo por \$10,143,202 (\$4,563,286 en 2010), los cuales incluyen \$1,155,645 (\$1,338,560 en 2010) de compromisos con partes relacionadas. Los pagos efectuados bajo los acuerdos de compra fueron \$3,974,739 en 2011 (\$2,628,469 en 2010).

Contingencias

a) En noviembre de 2005, la COFETEL expidió los lineamientos para modificar las áreas de servicio local (ASL). En abril de 2006, Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. impugnó la resolución de lineamientos para modificar las ASL mediante un recurso administrativo que desechó la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y actualmente se encuentra en litigio ante la Tercera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Derivado de lo anterior, COFETEL resolvió en marzo de 2007 la consolidación de un paquete de 70 ASL y un paquete de 2 ASL, en septiembre de 2008 otro paquete de 125 ASL y finalmente, en diciembre de 2008 emitió otra resolución ordenando la consolidación de 1 ASL, cada una con su propia calendarización. Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. se ha inconformado ante estas resoluciones a través de los procedimientos legales correspondientes.

En noviembre de 2009, en cumplimiento de la sentencia de un Tribunal Colegiado en Materia Administrativa se dejó sin efecto la consolidación de las ASL dictadas por la COFETEL.

En caso de que se reconozca la validez de la resolución de lineamientos, la COFETEL podría volver a iniciar procedimientos para decretar la consolidación de ASL.

En caso de que la consolidación tuviese efecto, se puede tener un impacto adverso en los ingresos de larga distancia.

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

14. Compromisos y contingencias (continúa)

En opinión de los abogados externos a cargo del presente asunto, no obstante que los argumentos de Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. se consideran fundados, no existe la certeza de que se obtengan resultados favorables.

b) A partir de 2007, la Comisión Federal de Competencia (COFECO) inició ocho investigaciones con el objeto de determinar si Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. (en adelante "Telmex") y Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V., (en adelante "Telnor") tienen poder sustancial y realizan prácticas monopólicas en algunos mercados.

En las investigaciones de poder sustancial, la COFECO emitió los dictámenes definitivos, donde determinó que Telmex y Telnor tienen poder sustancial en los siguientes mercados: (i) terminación de tráfico público conmutado; (ii) originación de tráfico público conmutado; (iii) servicios de tránsito local; y (iv) arrendamiento de enlaces. Telmex y Telnor manifestaron su inconformidad con los procedimientos, objetando los dictámenes y ofreciendo las pruebas correspondientes.

En los cuatro mercados indicados la COFECO ya confirmó sus resoluciones, y Telmex y Telnor interpusieron los recursos de reconsideración procedentes, mismos que la COFECO determinó desechar por improcedentes. En contra de las determinaciones de desechamiento de los recursos de reconsideración emitidas por COFECO, Telmex y Telnor interpusieron juicios de amparo, de los cuales algunos ya se resolvieron y otros están pendientes de resolverse.

En el caso de los mercados de originación de tráfico público conmutado y arrendamiento de enlaces, los tribunales competentes confirmaron el desechamiento de los recursos de reconsideración interpuestos por Telnor, confirmándose el poder sustancial de Telnor en dicho mercado.

En el caso del mercado de originación de tráfico público conmutado, la COFETEL, previo procedimiento podría establecer a Telnor obligaciones específicas en dicho mercado.

Para el caso del mercado mayorista de arrendamiento de enlaces, en octubre de 2011, la SCT y la COFETEL sometieron a revisión ante la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), un anteproyecto de Acuerdo de obligaciones específicas relacionadas con precios, calidad de servicio e información. En el evento de que la COFEMER emita un dictamen total final relacionado con este anteproyecto, y la COFETEL decida publicar en el Diario Oficial de la Federación el citado Acuerdo, se podría tener un impacto adverso en los ingresos derivados de dicho mercado y en los resultados de operación.

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

14. Compromisos y contingencias (continúa)

En el caso del mercado de terminación de tráfico público conmutado, COFECO ya confirmó la determinación de poder sustancial para Telmex y Telnor, al resolver y declarar infundados los recursos de reconsideración, por lo que Telmex y Telnor presentaron un juicio de amparo que está pendiente de resolverse.

Finalmente, para el caso de servicio de tránsito prestado a los demás concesionarios de servicios de larga distancia, correspondientes a las 198 ASL, actualmente se encuentran pendientes de resolverse los amparos presentados en contra de los dictámenes definitivos en donde se determinó que Telmex y Telnor tienen poder sustancial en dicho mercado.

De quedar firmes estas resoluciones la COFETEL, previo un procedimiento, podría establecer a la empresa obligaciones específicas en materia de precios, calidad de servicios e información en dichos mercados. No podemos predecir la forma que tales regulaciones tomarán su impacto en nuestros negocios, pero creemos que esto podría reducir nuestra flexibilidad o capacidad para adoptar políticas de mercado competitivas. Tampoco podemos predecir el tiempo de las adopciones propuestas de tales regulaciones, o si seremos capaces de afrontar su implementación.

En los cuatro procedimientos de prácticas monopólicas, concretamente en el mercado de servicio de interconexión de redes fijas, la COFECO determinó que Telmex es responsable por llevar a cabo prácticas monopólicas en dicho mercado, por lo que Telmex interpuso juicio de amparo en contra de dicha resolución, el cual está pendiente de resolverse; en los mercados de servicio de acceso a Internet de banda ancha para clientes residenciales en territorio nacional, y servicio de transporte interurbano para tráfico conmutado de larga distancia, la COFECO ordenó el cierre de las investigaciones al determinar que no existen elementos probatorios que acrediten la presunta responsabilidad de Telmex y Telnor; y, con respecto al mercado de servicios mayoristas de arrendamiento de enlaces dedicados locales y de larga distancia nacional, la COFECO ya emitió y notificó un Oficio de Probable Responsabilidad el cual Telmex y Telnor contestarán oportunamente con el objeto de desvirtuar sus consideraciones.

En ninguna de estas investigaciones se pueden predecir sus resultados, los cuales pueden ser adversos a Telmex y Telnor, y pueden llevar a la imposición de regulaciones, prohibiciones o penas monetarias.

En opinión de los abogados externos a cargo de estos asuntos, no obstante que los argumentos de Telmex y Telnor se consideran fundados, no existe la certeza acerca de los resultados al respecto.

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

14. Compromisos y contingencias (continúa)

c) El Instituto Mexicano del Seguro Social realizó una auditoría de las obligaciones de seguridad social de Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. por el periodo de 1997 a 2001. Al concluir la auditoría, se determinó que Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. debía pagar obligaciones vencidas, actualización, multas, recargos e intereses acumulados, los cuales al 2 de julio de 2003 ascendieron a la cantidad de \$330,000 (valor nominal), aproximadamente. Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. promovió juicios de nulidad en contra de la determinación de dichos créditos fiscales ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa y de acuerdo a las leyes mexicanas, mediante un contrato de fideicomiso constituido ante una institución bancaria, garantizó el cobro de los citados créditos hasta el 19 de julio de 2010, por la cantidad de \$568,869. La sala regional metropolitana resolvió declarar la nulidad de la resolución pero las autoridades administrativas hicieron valer el recurso de revisión. En octubre de 2009, se obtuvo resolución favorable para los intereses de la empresa, quedando firme la sentencia que declaró la nulidad de las cédulas de liquidación de cuotas; por lo que Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. inició procedimientos para liquidar el fondo en fideicomiso que garantizaba el pago de esta contingencia, lo cual se finalizó el 22 de enero de 2010, fecha en la cual Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. reconoció la utilidad al finiquitar esta contingencia.

De acuerdo a lo anterior, al dejarse sin efectos los créditos fiscales y habiéndose reintegrado a Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. el 22 de enero de 2010 el monto garantizado, es un asunto que ha quedado totalmente concluido.

d) El 10 de febrero de 2009, la COFETEL publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Plan Técnico Fundamental de Interconexión e Interoperabilidad (PTFII), mismo que de prevalecer en la forma en que se encuentra redactado, podría impactar negativamente tanto a Telmex y Telnor como al sector de las telecomunicaciones, ya que establece nuevas obligaciones a los concesionarios.

Por lo anterior, Telmex y Telnor han hecho valer oportunamente distintos medios legales de defensa en contra de la aplicación del PTFII, invocando los argumentos necesarios para demostrar la ilegalidad e inconstitucionalidad de este plan. En el caso de Telmex está pendiente de resolverse. En el caso de Telnor, se concedió el amparo en contra del PTFII, para el efecto de que se le deje de aplicar, y en el caso de que se le hayan aplicado actos a Telnor con fundamento en el PTFII, éstos queden sin efectos.

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

14. Compromisos y contingencias (concluye)

En opinión de los abogados externos a cargo de estos asuntos, no obstante que los argumentos de Telmex y Telnor se consideran fundados, no existe la certeza acerca de los resultados al respecto.

15. Partes relacionadas

a) A continuación se presenta un análisis de los saldos con partes relacionadas. Todas las compañías son consideradas como afiliadas de TELMEX, ya que los principales accionistas de la Compañía son directa o indirectamente accionistas de las partes relacionadas.

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de
	2011	2010	enero de 2010
Cuentas por cobrar:			
Sercotel, S.A. de C.V.	\$ 324,101	\$ 165,824	\$ 193,316
Radiomovil Dipsa, S.A. de C.V.	82,593		
Sears Operadora México, S.A. de C.V.	56,458		
Sanborn Hermanos, S.A.	37,267	15,495	6,397
Grupo Técnico de Servicios, S.A. de C.V.	26,414	7,741	2,460
Anuncios en Directorios, S.A. de C.V.	25,474	44,319	27,662
Controladora de Servicios de Telecomunicaciones, S.A. de C.V.	23,965	5,647	18,235
AT&T, Inc.	19,005	25,897	87,885
Claro 155, S.A.	17,403		
Telmex Colombia, S.A.	12,438	25,162	
Sears Roebuck de México, S.A. de C.V.		16,874	14,231
Alestra, S. de R.L. de C.V.		490,773	454,762
Otras	59,287	95,054	89,587
	<u>\$ 684,405</u>	<u>\$ 892,786</u>	<u>\$ 894,535</u>

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

15. Partes relacionadas (continúa)

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de
	2011	2010	enero de 2010
Cuentas por pagar:			
PC Industrial, S.A. de C.V.	\$ 168,890	\$ 98,735	\$ 29,614
Operadora Cicsa, S.A. de C.V.	161,936	134,040	5,940
Eidon Services, S.A. de C.V.	64,079	106,186	
Empresa Brasileira de Telecomunicações, S.A.	48,353	9,798	10,145
Microm, S.A. de C.V.	45,970	52,008	65,349
Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.	45,729	59,723	50,695
Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones, S.A.	38,416	13,108	
Fianzas Guardiania Inbursa, S.A.	32,526	818	3,696
Sinergia Soluciones Integrales para la Construcción, S.A. de C.V.	29,457	31,319	4,627
Conductores Mexicanos Eléctricos y de Telecomunicaciones, S.A. de C.V.	18,898	42,812	34,161
Telmex do Brasil, Ltda.	18,480	7,871	11,096
Grupo Telvista, S.A. de C.V.	18,403	13,590	4,649
Editorial Contenido S.A.	10,549		
Radiomovil Dipsa, S.A. de C.V.		501,699	1,027,048
Inversora Bursátil, S.A. de C.V.		131,813	127,472
Eidon Software, S.A. de C.V.			103,738
Otras	84,500	110,836	123,898
	<u>\$ 786,186</u>	<u>\$ 1,314,356</u>	<u>\$ 1,602,128</u>
Deuda a corto plazo:			
América Móvil		\$ 6,178,550	
Deuda a largo plazo:			
América Móvil	\$ 9,870,000		

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

15. Partes relacionadas (continúa)

b) Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, las operaciones más importantes con partes relacionadas fueron las siguientes:

	2011	2010
<i>Inversiones y gastos:</i>		
Servicios de construcción, compras de materiales, inventarios y activos fijos (1)	\$ 5,391,385	\$ 2,948,738
Servicios de mantenimiento de redes, primas de seguros, servicios de tecnologías de información y otros (2)	3,280,089	2,877,506
Pago de interconexión relacionado con los servicios de "el que llama paga" y otros servicios de telecomunicaciones (3)	3,479,511	7,069,638
Costo por terminación de llamadas internacionales (6)	765,562	730,292
<i>Ingresos:</i>		
Servicios de facturación y cobranza, acceso a la base de datos de clientes de directorios telefónicos y otros (4)	1,727,135	1,830,032
Renta de circuitos privados y otros servicios de telecomunicaciones (5)	4,854,849	4,866,957
Ingreso por terminación de llamadas internacionales (6)	546,279	709,844

(1) En 2011 incluye \$5,171,398 (\$2,720,123 en 2010) por servicios de construcción de red y compra de materiales para construcción a subsidiarias de Grupo Carso, S.A.B. de C.V. (Grupo Carso), la cual es una entidad bajo control común con América Móvil. También incluye \$97,204 en 2010 por compra a 2Wire de equipo para la plataforma de los servicios de banda ancha.

(2) En 2011 incluye \$708,088 (\$343,810 en 2010) por servicios de mantenimiento de redes con subsidiarias de Grupo Carso; \$584,254 (\$632,059 en 2010) por servicios de tecnologías de información recibidos de empresas asociadas; \$327,674 (\$327,674 en 2010) por elaboración y distribución de directorios telefónicos de páginas blancas y publicidad en páginas amarillas con subsidiarias de América Móvil; \$605,373 (\$518,680 en 2010) por primas de seguros con Seguros Inbursa, S.A. (Seguros), la cual, a su vez, reasegura la mayor parte con terceros; \$235,934 (\$196,417 en 2010) por servicios de telemarketing con Grupo Telvista; y \$159,083 en 2010 por honorarios pagados por servicios de administración y operación a AT&T Mexico, Inc. (AT&T Mexico) y Carso Global Telecom. Seguros es una empresa bajo control común con América Móvil; Grupo Telvista es subsidiaria de América Móvil; y AT&T Mexico es subsidiaria de AT&T, Inc., accionista minoritario de América Móvil.

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

15. Partes relacionadas (concluye)

(3) En 2011 incluye \$3,478,444 (\$7,068,477 en 2010) por gastos de interconexión relacionados con los servicios de “el que llama paga”, de llamadas de teléfonos fijos a teléfonos celulares pagados a subsidiarias de América Móvil.

(4) En 2011 incluye \$228,502 (\$235,742 en 2010) por servicio de facturación y cobranza con subsidiarias de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. (Inbursa); \$301,440 (\$301,440 en 2010) por el uso y actualización de la base de datos de clientes de directorios telefónicos, así como \$296,978 (\$317,945 en 2010) por servicio de facturación y cobranza, servicios administrativos y otros con subsidiarias de América Móvil; y, \$657,562 (\$562,852 en 2010) por arrendamiento de inmuebles y otros servicios con subsidiarias de América Móvil. Inbursa es una empresa bajo control común con América Móvil.

(5) En 2011 incluye \$4,211,032 (\$3,767,925 en 2010) por ingresos facturados a una subsidiaria de América Móvil, por renta de circuitos privados y servicios de interconexión.

(6) Incluye costos e ingresos con empresas de AT&T, Inc. y con subsidiarias de América Móvil.

c) Los beneficios a los empleados otorgados al personal gerencial clave o directivos relevantes de la Compañía, es como sigue:

	2011	2010
Beneficios directos a corto y largo plazo	\$ 50,619	\$ 45,461
Beneficios post-retiro	3,989	4,831
Total	<u>\$ 54,608</u>	<u>\$ 50,292</u>

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

16. Capital contable

a) Al 31 de diciembre de 2011, el capital social está representado por 18,030 millones de acciones sin valor nominal representativas del capital social fijo (18,158 millones al 31 de diciembre de 2010 y 18,192 millones al 1 de enero de 2010), suscritas y pagadas que se integran como sigue:

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de	
	2011	2010	2010	
7,840 millones de acciones comunes de la Serie "AA" (7,840 millones al 31 de diciembre de 2010 y 8,115 millones al 1 de enero de 2010)	\$ 3,292,741	\$ 3,292,741	\$ 3,408,245	
366 millones de acciones comunes de la Serie "A" (383 millones al 31 de diciembre de 2010 y 395 millones al 1 de enero de 2010)	176,705	184,997	190,606	
9,824 millones de acciones de voto limitado de la Serie "L" (9,935 millones al 31 de diciembre de 2010 y 9,682 millones al 1 de enero de 2010)	1,971,849	1,989,297	1,874,964	
Total	\$ 5,441,295	\$ 5,467,035	\$ 5,473,815	

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y al 1 de enero de 2010, el capital social histórico fue de \$77,843, \$78,398, y \$78,545, respectivamente.

El análisis de los movimientos en 2011 y 2010 es como sigue:

	Capital social (1)					
	Series "AA"		Series "A"		Series "L"	
	Número	Importe	Número	Importe	Número	Importe
Saldos al 1 de enero de 2010	8,115	\$ 3,408,245	395	\$ 190,606	9,682	\$ 1,874,964
Compra en efectivo de acciones propias			(3)	(6,777)	(34)	(6,777)
Conversión de acciones	(275)	(115,504)	(12)	(5,606)	287	121,110
Saldos al 31 de diciembre de 2010	7,840	3,292,741	383	184,997	9,935	1,989,297
Compra en efectivo de acciones propias					(128)	(25,740)
Conversión de acciones			(17)	(8,292)	17	8,292
Saldos al 31 de diciembre de 2011	7,840	\$ 3,292,741	366	\$ 176,705	9,824	\$ 1,971,849

(1) Número de acciones en millones

El capital social de la Compañía deberá estar representado en un porcentaje no menor del 20% por acciones comunes de la Serie "AA", que sólo podrán ser suscritas o adquiridas por inversionistas mexicanos, que a su vez representarán en todo momento por lo menos el 51% de las acciones comunes en que se divida el capital social; por acciones comunes de la Serie "A" de libre suscripción, en un porcentaje que no exceda del 19.6% del capital social y en un porcentaje que no exceda del 49% de las acciones comunes en que se divida el capital social, y que ambas series de las referidas acciones no representen más del 51% del capital social; y por acciones de la Serie "L" de voto limitado y de libre suscripción en un porcentaje que junto con las acciones de la Serie "A" no excedan del 80% del capital social.

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

16. Capital contable (continúa)

Derechos de voto

Cada acción ordinaria de las Series "AA" y "A" da derecho a un voto en las Asambleas Generales de Accionistas. Cada acción de la Serie "L" da derecho a un voto en cualquier Asamblea en la que los accionistas de la Serie "L" estén autorizados para votar. Las acciones de la Serie "L" tendrán derecho conforme a la cláusula octava de los estatutos sociales para votar en la designación de dos consejeros propietarios y sus respectivos suplentes y en los siguientes asuntos:

- La transformación de la Sociedad;
- Fusión con otra sociedad, en carácter de fusionada o fusión con otra sociedad en carácter de fusionante, cuando la fusionada tenga objetos sociales que no estén relacionados o sean conexos a los de la fusionante; y
- Cancelación de la inscripción de las acciones que emita la Sociedad en las secciones de valores o especial del Registro Nacional de Valores y en otras Bolsas de Valores extranjeras en las que se encuentren registradas.

Para que las resoluciones adoptadas en las Asambleas Extraordinarias de Accionistas para tratar alguno de los asuntos en los que tengan derecho de voto las acciones de la Serie "L" sean válidas, se requerirá además, que las mismas sean aprobadas por la mayoría de las acciones Serie "AA" y las acciones Serie "A".

Bajo la ley mexicana, los accionistas de cualquier serie están autorizados para votar como una clase sobre cualquier proposición que pudiera perjudicar los derechos de los accionistas de tal serie y los accionistas de la Sociedad (incluyendo los de la Serie "L") que en lo individual o en conjunto tengan el 20% o más del capital social podrán oponerse judicialmente a las resoluciones de las asambleas generales respecto de las cuales tengan derecho de voto. La determinación de si un asunto requiere del voto de la Serie "L" sobre estas bases sería inicialmente hecha por el Consejo de Administración o por otra parte que convoque a los accionistas para tomar una resolución. Una determinación negativa estaría sujeta a impugnación judicial por parte del accionista afectado, y una corte podría determinar finalmente la necesidad del voto de la serie. No existen otros procedimientos para determinar si una proposición requiere del voto de una serie, y la ley mexicana no prevé mayores bases sobre el criterio a ser aplicado al efectuar dicha determinación.

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

16. Capital contable (concluye)

b) A partir de 1994 la Compañía inició un programa para la adquisición de acciones propias. El costo de las acciones adquiridas, en el importe que exceda a la porción del capital social correspondiente a las acciones compradas, representa un cargo a las utilidades acumuladas.

El 3 de marzo de 2009 la Asamblea General de Accionistas aprobó incrementar en \$10,000,000 el monto nominal autorizado para la adquisición de acciones propias. El remanente del monto previamente autorizado fue de \$340,868, por lo que el monto máximo quedó establecido en \$10,340,868.

Durante 2011, la Compañía adquirió 128.5 millones de acciones de la Serie "L" por \$1,358,773.

Durante 2010, la Compañía adquirió 33.9 millones de acciones de la Serie "L" por \$339,746 y 6,906 acciones de la Serie "A" por \$76.

Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y al 1 de enero de 2010 la Compañía tenía 14,202 millones (14,160 millones de la Serie "L" y 42 millones de la Serie "A"), 14,074 millones (14,032 millones de la Serie "L" y 42 millones de la Serie "A") y 14,040 millones (13,998 millones de la Serie "L" y 42 millones de la Serie "A") de acciones de tesorería, respectivamente.

c) De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, se debe separar de la utilidad del año por lo menos el 5% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance, como mínimo, el 20% del capital social.

d) En la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 28 de abril de 2011, se aprobó el pago de un dividendo en efectivo a razón de \$0.55 por cada acción en circulación, dividido en cuatro exhibiciones iguales de \$0.1375 en los meses de junio, septiembre y diciembre de 2011, así como en el mes de marzo de 2012. En marzo de 2011, la Compañía pagó la cuarta exhibición de un dividendo en efectivo a los accionistas a razón de \$0.1250 por cada acción en circulación, el cual fue autorizado por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 29 de abril de 2010.

En la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 29 de abril de 2010, se aprobó el pago de un dividendo en efectivo a razón de \$0.50 por cada acción en circulación, dividido en cuatro exhibiciones iguales de \$0.1250 en los meses de junio, septiembre y diciembre de 2010, así como en el mes de marzo de 2011. En marzo de 2010, la Compañía pagó la cuarta exhibición de un dividendo en efectivo a los accionistas a razón de \$0.1150 por cada acción en circulación, el cual fue autorizado por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 28 de abril de 2009.

Los dividendos en efectivo pagados en 2011 y 2010 fueron de \$9,508,964 y \$8,736,965, respectivamente.

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

17. Impuesto sobre la renta e impuesto empresarial a tasa única

a) Hasta el 31 de diciembre de 2009 la tasa corporativa del impuesto sobre la renta fue 28%. El 7 de diciembre de 2009 se aprobó una reforma fiscal que incrementó la tasa corporativa de impuesto sobre la renta de 28% a 30% para los años de 2010 a 2012, para luego disminuir a 29% en 2013 y a 28% a partir de 2014.

b) El 1 de octubre de 2007, se publicó la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU). Esta nueva ley entró en vigor el 1 de enero de 2008.

El IETU se calcula aplicando una tasa a la utilidad determinada con base en flujos de efectivo, la cual se determina disminuyendo las deducciones autorizadas a los ingresos sujetos a este impuesto. Del IETU por pagar se pueden disminuir los créditos autorizados. La tasa del IETU es 17.5%.

En 2011 y 2010 la Compañía no estuvo sujeta al pago de IETU, y con base en proyecciones de resultados fiscales, estima que en los siguientes años no estaría sujeta al pago de IETU.

c) Las provisiones de impuesto sobre la renta se integran como sigue:

	2011	2010
Del ejercicio	\$ 6,234,836	\$ 9,269,487
Impuesto diferido	1,098,373	(944,442)
Total	<u>\$ 7,333,209</u>	<u>\$ 8,325,045</u>

A continuación se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la Ley y la tasa efectiva de impuesto sobre la renta reconocida contablemente por la Compañía:

	2011	2010
	%	%
Tasa legal de impuesto	30.0	30.0
Depreciación	(0.5)	(1.1)
Previsión social	1.9	1.6
Ganancia monetaria	3.1	4.2
Otros	(1.1)	0.7
Tasa efectiva	<u>33.4</u>	<u>35.4</u>

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

17. Impuesto sobre la renta e impuesto empresarial a tasa única (concluye)

Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y al 1 de enero de 2010 la Compañía ha reconocido impuesto sobre la renta diferido sobre las siguientes partidas temporales:

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
	2011	2010	2010
Impuesto diferido activo:			
Estimación para cuentas de cobro dudoso y de inventarios de lento movimiento	\$ 1,369,846	\$ 1,233,739	\$ 877,847
Pérdidas fiscales	118,490	112,731	87,365
Servicios facturados por devengar	573,476	379,101	460,296
Provisiones de pasivo	1,290,664	1,201,474	1,492,470
Participación de los trabajadores en las utilidades	475,548	560,959	621,496
Instrumentos financieros	440,060	151,834	
	<u>4,268,084</u>	<u>3,639,838</u>	<u>3,539,474</u>
Impuesto diferido pasivo:			
Activo fijo	(12,768,938)	(13,257,546)	(14,357,101)
Inventarios	(21,615)	(15,174)	(13,667)
Licencias y marcas	(170,382)	(187,251)	(69,031)
Beneficios a los empleados	(6,251,882)	(4,561,060)	(4,261,387)
Pagos anticipados	(343,614)	(260,206)	(325,215)
Servicio devengado no facturado	(327,914)		
Instrumentos financieros			(234,170)
	<u>(19,884,345)</u>	<u>(18,281,237)</u>	<u>(19,260,571)</u>
Pasivo por impuesto diferido, neto	<u>\$ (15,616,261)</u>	<u>\$ (14,641,399)</u>	<u>\$ (15,721,097)</u>

d) Los dividendos decretados que excedan el saldo de la "Cuenta de utilidad fiscal neta" (CUFIN), estarán sujetos a impuesto sobre la renta a la tasa vigente en la fecha en que sean pagados.

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

18. Segmentos

TELMEX opera principalmente en dos segmentos: servicio local y larga distancia. El segmento de servicio de telefonía local corresponde principalmente al servicio local fijo alámbrico, incluyendo interconexión. El segmento de larga distancia, incluye tanto el servicio nacional como el internacional. Otros segmentos incluyen la larga distancia proveniente de las telefonías pública y rural, servicios de datos y otros servicios. En la Nota 1 se incluye información adicional sobre la operación de la Compañía. A continuación se muestra la información por segmentos más relevante, la cual fue preparada en forma consistente.

	(Cifras en millones de pesos)				
	Servicio local	Larga distancia	Otros segmentos	Ajustes	Total consolidado
31 de diciembre de 2011:					
Ingresos:					
Ingresos externos	\$ 56,577	\$ 19,611	\$ 35,878		\$ 112,066
Ingresos intersegmentos	11,744		801	\$ (12,545)	
Depreciación y amortización	9,120	1,604	6,212		16,936
Utilidad de operación	12,825	1,433	12,324		26,582
Activos por segmentos	66,683	11,127	54,175		131,985
31 de diciembre de 2010:					
Ingresos:					
Ingresos externos	\$ 60,489	\$ 20,056	\$ 33,017		\$ 113,562
Ingresos intersegmentos	11,338		885	\$ (12,223)	
Depreciación y amortización	9,335	1,698	6,467		17,500
Utilidad de operación	13,788	1,528	12,743		28,059
Activos por segmentos	65,321	10,647	40,520		116,488

El costo de financiamiento, la participación en los resultados de compañías asociadas y la provisión para impuesto sobre la renta no están asignados a los segmentos, ya que se manejan a nivel corporativo.

Los activos por segmentos incluyen propiedades, planta y equipo (sin incluir depreciación acumulada), construcciones en proceso, anticipos a proveedores de equipo e inventarios para operación de la planta telefónica.

Apéndice I. Glosario de términos y definiciones

Término	Definición
Acceso inalámbrico	Conexión por medio de ondas de radio entre el usuario y la red pública de telecomunicaciones, que puede ser utilizado para la transmisión de voz, datos y video.
ADS	Siglas de <i>American Depositary Share</i> Vehículo existente en los E.U.A. a través del cual las compañías extranjeras listan sus acciones en los mercados bursátiles norteamericanos.
ADSL	Siglas de <i>Asymmetric Digital Subscriber Line</i> (Línea Digital Asimétrica). Tecnología que convierte una línea telefónica convencional (cable de cobre) en un canal de banda ancha de hasta 8 Mbps. Actualmente es la más utilizada para la conexión de voz y acceso a Internet.
ADSL2+	Siglas de <i>Asymmetric Digital Subscriber Line Plus</i> (Línea Digital Asimétrica Avanzada). Tecnología que convierte una línea telefónica convencional (cable de cobre) en un canal de banda ancha de hasta 24 Mbps.
Área de servicio local	Área geográfica en la que se facturan como llamadas locales las comunicaciones en las que tanto el origen como el destino se encuentran dentro de ella.
Banda ancha	Término utilizado para designar una comunicación de alta capacidad. En TELMEX el acceso de banda ancha para Internet se comercializa con el nombre de infinitum.
Banda de frecuencias	Rango entre dos frecuencias de ondas de radio que se asigna para un uso específico.
BMV	Siglas de la <i>Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.</i> Institución privada que proporciona la infraestructura, supervisión y servicios necesarios para la emisión, colocación e intercambio de valores o títulos. Opera por concesión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con apego a la Ley del Mercado de Valores (LMV).
Central telefónica	Lugar (edificio, local, caseta o contenedor), utilizado por una empresa operadora de telecomunicaciones, donde se alberga el equipo de conmutación y los demás equipos necesarios para la operación de las llamadas telefónicas. Es el lugar en donde se establecen conexiones entre los clientes directamente o mediante retransmisiones entre centrales.
Carrier Ethernet	Es la tecnología de datos Ethernet de banda ancha con alta disponibilidad usada para el transporte de servicios sobre Protocolo de Internet (IP) y para proporcionar servicios privados con conectividad de datos Ethernet.
Cloud Computing	Termino usado para indicar el uso de “la nube” para proporcionar servicios de procesamiento y almacenamiento de información. La nube, se refiere a la red pública de Internet, aunque puede usarse una nube privada basada en IP.
Concesionario	Persona física o moral que cuenta con una concesión otorgada por el órgano regulador correspondiente para instalar, operar o explotar una red pública de telecomunicaciones.
Congestión	Condición en la que algunos clientes no pueden realizar llamadas o enlaces, debido al gran número de usuarios que desean servicio al mismo tiempo.
Conmutación	El uso de un mismo circuito para la transmisión de múltiples mensajes, en la que se establece una conexión por un pequeño tiempo para cada uno de ellos

Término	Definición
Conmutación de paquetes	Método de comunicación en el que los mensajes se dividen en partes, las cuales son transmitidas de manera simultánea que los mensajes de otros clientes por el mismo canal de comunicaciones.
Convergencia	La oferta de servicios de voz, datos y video a través de una misma conexión. Un ejemplo es el <i>triple play</i> (triple acceso de video, voz y datos). Si se agregan servicios de telefonía celular se conoce como <i>quadruple play</i> (cuádruple acceso).
Co-ubicación	Colocación de equipos de un concesionario en las instalaciones de otro concesionario con el que tiene celebrado un convenio de interconexión. Incluye el suministro de energía y facilidades necesarias para su operación, así como el derecho a ingresar a dichas instalaciones.
DWDM	Siglas de <i>Dense Wavelength Division Multiplexing</i> (División Densa de longitudes de onda) El envío simultáneo de varias señales por un par de fibras ópticas, transmitiendo cada señal a través de una longitud de onda distinta. El término “Denso” se refiere a que se utilizan más de 16 longitudes de onda en el mismo par de fibras ópticas.
Data Center	Centro de Datos. Sitio donde se alojan recursos de cómputo y de comunicaciones dedicados a almacenar, procesar y administrar los recursos de información de las empresas.
Enlace	Trayecto de comunicación entre dos puntos. Existen distintos tipos, como por ejemplo: enlace digital, enlace coaxial o radio-enlace.
Espectro radioeléctrico	Rango de frecuencias de ondas de radio utilizadas para los servicios inalámbricos de telefonía, datos y radiodifusión.
Ethernet	Protocolo de comunicación para conectar computadoras en una red de área local. Admite distintas velocidades según el tipo de hardware utilizado, siendo las más comunes 10 Mbps, 100 Mbps y 1,000 Mbps (comúnmente denominadas Ethernet, Fast Ethernet y Gigabit Ethernet respectivamente).
E.U.A. o EE. UU.	Estados Unidos de América.
Fibra óptica	Filamento de Fibra de vidrio por la que se envía información por medio de rayos de luz. Tiene una mayor capacidad que los cables metálicos y no sufre interferencia por los campos electromagnéticos.
<i>Frame Relay</i>	Técnica de comunicación para redes locales separadas geográficamente a velocidades de 64 kbps a 2,048 kbps.
<i>FTTH</i>	Siglas de <i>Fiber To The Home</i> . Término para indicar que una red de telecomunicaciones ha extendido la fibra óptica desde su equipo óptico central hasta el sitio del cliente para proporcionar servicios de banda ancha.
Gbps	Abreviación de Gigabits por segundo. Unidad de capacidad de transmisión de un canal de comunicaciones. Cada Gigabit equivale a mil millones de bits o a mil megabits.
GPON	Siglas de Gigabit Passive Optical Network Tecnología óptica para conectar clientes a una red de telecomunicaciones por medio de fibra óptica que se ramifica con dispositivos ópticos pasivos (no requieren alimentación) para proporcionar servicios de muy alta velocidad.

Término	Definición
IMS	Siglas de <i>IP Multimedia Subsystem</i>: Es el núcleo (core) de la arquitectura de Red de Nueva Generación y está definido para la integración y control de todo tipo de servicios, tanto actuales como nuevos, basados en IP.
Interconexión	Conexión entre las redes públicas de diferentes proveedores.
<i>Internet</i>	Término inglés usado para designar la interconexión de redes. Es el sistema mundial de conexión de equipos de cómputo, a través del cual se prestan servicios de correo electrónico, envío de archivos y acceso a la red mundial de datos (<i>World Wide Web</i>).
IP	Siglas de <i>Internet Protocol</i> (Protocolo de Internet). Conjunto de reglas para el envío de información utilizado en la red mundial de datos y que está basado en la formación de paquetes de información de longitud variable.
kpbs	Abreviación de kilobits por segundo. Unidad de capacidad de transmisión de un canal de comunicaciones. Cada kilobit equivale a mil bits.
Ladaenlaces	Enlaces digitales dedicados que transmiten información con capacidades que van de 64 kbps hasta 10 Gbps.
LMV	Siglas de la Ley del Mercado de Valores.
Mbps	Abreviación de Megabits por segundo. Unidad de capacidad de transmisión de un canal de comunicaciones. Cada Megabit equivale a un millón de bits.
MPLS	Siglas de <i>Multiprotocol Label Switching</i> (Conmutación Multi-protocolo mediante Etiquetas) Protocolo para formar redes privadas virtuales a través de redes IP. Se denomina multi protocolo porque está diseñado para operar con distintas tecnologías como ATM, IP o Ethernet. Está basado en la transmisión de paquetes de información que incluyen la dirección de destino en una “etiqueta” al inicio de los mismos.
NGN	Siglas de <i>Next Generation Network</i> (Red de Nueva Generación) Arquitectura de comunicaciones basada en protocolos de Internet para el manejo de voz, datos y video.
NYSE	Siglas de <i>New York Stock Exchange</i> (Mercado de Valores de Nueva York).
“Peso”, “Pesos” o \$	Peso mexicano. La moneda de curso legal en México.
Precio de liquidación	Aquel que cobra un operador a otro por terminar una conexión con clientes de su propia red.
Protocolo	Conjunto de reglas para el intercambio de información.
Red de acceso	Conexión que va desde el domicilio del cliente a la central telefónica. Puede ser alámbrica (por cobre o por fibra óptica) o inalámbrica (utilizando el espectro radioeléctrico).
Red inteligente	Plataforma para el desarrollo de servicios avanzados de telefonía basada en aplicaciones informáticas y en las centrales de conmutación y sistemas de bases de datos en tiempo real, enlazados mediante sistemas de señalización. Se utiliza para proveer servicios como los números 800, 900, Televoto y Telcard, entre otros.

Término	Definición
Red local	Red de telecomunicaciones para un área determinada, denominada área de servicio local y que antiguamente correspondía a una ciudad.
Red pública de telecomunicaciones	Red de telecomunicaciones que se explota para prestar servicios de telecomunicaciones al público en general.
Renta de circuitos	Contratación cargada a un operador, para que pueda hacer uso de los circuitos de nuestra red pública de telecomunicaciones.
Registro nacional de valores e intermediarios (RNV)	Registro público en el que deben inscribirse todas las personas físicas y jurídicas que participen directa o indirectamente en los mercados de valores, excepto los inversionistas, así como los actos y contratos referentes a estos mercados y las emisiones de valores de las cuales se vaya a realizar oferta pública.
Reventa	Servicio de transporte de llamadas hacia localidades donde el operador de larga distancia contratado por un cliente no cuenta con infraestructura propia.
SEC	Siglas de <i>Securities and Exchange Commission</i> . Agencia Federal de los Estados Unidos que regula sus mercados financieros.
SDH	Siglas de <i>Synchronous Digital Hierarchy</i> (Jerarquía Digital Síncrona) Estándar internacional para la transmisión de información a través de fibra óptica.
SDH de nueva generación	SDH que mejora el aprovechamiento del ancho de banda disponible para la transmisión de datos.
Servicios de valor agregado	Servicios adicionales que ofrece un concesionario a sus clientes.
Tbps	Siglas de Tera bits por segundo Unidad de capacidad de transmisión de un canal de comunicaciones. Un Tera bit equivale a 1,000 Gigabits.
Telmex	Se refiere a Teléfonos de México, S.A. de C.V.
TIC	Acrónimo para designar a las Tecnologías Informáticas y de las Comunicaciones.
Tráfico	Las llamadas, datos o información que circulan a través de la red de telecomunicaciones.
Transporte	La transmisión de información entre dos puntos de una red de telecomunicaciones.
<i>Triple Play</i>	Es la prestación de telefonía, acceso a Internet y televisión de paga a través de un mismo acceso de banda ancha.
U.S.\$	Moneda oficial en los Estados Unidos de América. También denominado en el documento como dólar americano.
VDSL	Siglas de <i>Very high bit-rate Digital Subscriber Line</i> . Es una tecnología de acceso de banda ancha para par de cobre, que utiliza cuatro canales para la transmisión de datos, dos para descarga y dos para subida, con lo cual se aumenta la potencia de transmisión de manera sustancial.
VDSL2	Siglas de <i>Very-High-Bit-Rate Digital Subscriber Line 2</i> . Es el estándar DSL para par de cobre más reciente y avanzado, diseñado para soportar servicios “Triple Play”, incluyendo voz, video, datos, televisión de alta definición (HDTV) y juegos interactivos.
VoIP	Siglas de <i>Voice over Internet Protocol</i> (voz sobre protocolo de Internet). Transmisión de voz a través de una red que utiliza el protocolo de Internet.

Término	Definición
VPN	Siglas de <i>Virtual Private Network</i> (red privada virtual). Tipo de comunicación que un cliente percibe como si fuese una red privada pero que está montada en la red pública de telecomunicaciones.
VPN IP/MPLS	Servicio de Red Privada Virtual que hace uso de una red pública basada en los protocolos IP y MPLS.
Web	Forma abreviada de <i>World Wide Web</i> (WWW) o red mundial. Sistema de manejo de documentos realizado a través de Internet.
WiFi	Marca de la WiFi Alliance. Tecnología de comunicación inalámbrica que cumple los estándares para redes de área local y que es ampliamente utilizada para el acceso a Internet con una cobertura por cada antena instalada de hasta 100 metros
WiMAX	Siglas de <i>Worldwide Interoperability for Microwave Access</i> (Interoperabilidad Mundial para Acceso por Microondas). Estándar de transmisión inalámbrica con una cobertura de hasta 50 kilómetros por cada antena instalada.

Apéndice II. Patentes, licencias, marcas y otros contratos.

La Ley Federal de Telecomunicaciones y los Reglamentos de Telecomunicaciones establecen que un proveedor de servicios de telecomunicaciones público debe operar bajo una concesión otorgada por la SCT, sin que dicha concesión pueda ser transferida o asignada sin aprobación de la misma. Los operadores de redes privadas que no usan frecuencias electromagnéticas no están obligados a obtener una concesión para proporcionar servicios privados de telecomunicaciones pero deben obtener la aprobación de la SCT.

Nuestra concesión (la “Concesión”) fue otorgada en 1976, modificada en agosto de 1990, y vencerá en el 2026. Nuestra subsidiaria Telnor tiene una concesión por separado en una zona ubicada en dos estados al noroeste de la República Mexicana y también vencerá en 2026. Los términos principales de la concesión de Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V. o Telnor, básicamente son los mismos que los de la Concesión.

Además de la Concesión, tenemos actualmente concesiones para el uso de frecuencias a fin de proporcionar acceso local inalámbrico y transmisión punto a punto y punto a multipunto, las cuales las obtuvimos de Cofetel mediante procesos de subasta pública. Estas concesiones fueron otorgadas por un período de 20 años y pueden prorrogarse por periodos de 20 años adicionales.

A continuación se presentan nuestras principales marcas:

Marca	Fecha de Vigencia	Descripción
 TELMEX ®	2016	Nombre y logotipo de nuestra empresa, que provee nuestros productos y servicios.
PRODIGY	2016	Marca que antecede a varios de nuestros productos y servicios, principalmente los relacionados al acceso a Internet.
	2020	Servicio de acceso a Internet de alta velocidad.
INFINITUM MOVIL 	2019	Servicio de acceso a Internet de banda ancha inalámbrico (WiFi) en sitios públicos (Hot Spots) tales como aeropuertos, restaurantes, universidades, hoteles, etc.
PRODIGY MÓVIL	2013	Servicio de acceso a Internet de banda ancha inalámbrico (WiFi) en sitios públicos (Hot Spots) tales como aeropuertos, restaurantes, universidades, hoteles, etc.
PAQUETE CONECTES EN INFINITUM	2018	Marca que ampara servicios de telecomunicaciones, productos y aparatos eléctricos, así como la publicidad relacionada con las telecomunicaciones.
TODO MÉXICO SIN LÍMITES	2019	Aviso comercial, que ampara servicios de telecomunicaciones.
PAQUETE TELMEX NEGOCIO SIN LÍMITES	2018	Marca que ampara servicios de telecomunicaciones, productos y aparatos eléctricos.
LADA	2014	Marca que ampara servicios de telecomunicaciones, productos y aparatos eléctricos, así como la publicidad relacionada con las telecomunicaciones.
JUNTOS CON LADA	2016	Plan de descuento en servicios de larga distancia ofrecido a los clientes de TELMEX.
LADA AHORRO	2016	Plan de descuentos en función a los consumos de larga distancia de nuestros clientes.
LADA AMÉRICA	2016	Paquete de precios especiales para servicios de larga distancia nacional, internacional y mundial.
LADA FAVORITO	2021	Plan que ofrece precios preferenciales al cliente en sus destinos favoritos internacionales y/o mundiales.
LADAENLACES	2017	Marca que ampara servicios de telecomunicaciones, productos y aparatos eléctricos, así como la publicidad relacionada con las telecomunicaciones.
LADATEL	2014	Marca de telefonía pública, que es aplicada tanto a nuestros aparatos públicos Ladatel, como a la Tarjeta prepagada.

Apéndice III. Resumen de los estatutos sociales

La sociedad tiene por objeto, entre otros: construir, instalar, mantener, operar y explotar una red pública telefónica y de telecomunicaciones para prestar el servicio público de conducción de señales de voz, sonidos, datos, textos e imágenes a nivel local y de larga distancia nacional e internacional y el servicio público de telefonía básica.

El capital social es variable, con un mínimo fijo de \$139'163,691.18 pesos representado por 8,114'596,082 acciones ordinarias (7,839'596,082 al 31 de diciembre de 2011) de la Serie "AA", nominativas, sin expresión de valor nominal; 461'548,312 acciones ordinarias (408,200,122 al 31 de diciembre de 2011) de la Serie "A", nominativas, sin expresión de valor nominal, y 23,655'859,470 acciones nominativas (23,984,207,660 al 31 de diciembre de 2011) de la Serie "L", sin expresión de valor nominal, de voto limitado; todas ellas íntegramente suscritas y pagadas.

Dentro de su respectiva Serie, las acciones conferirán iguales derechos. Cada acción ordinaria de las Series "AA" y "A" da derecho a un voto en las Asambleas Generales de Accionistas. Cada acción de la Serie "L" da derecho a un voto en cualquier asamblea en la que los accionistas de la Serie "L" estén autorizados para votar. Las acciones de la Serie "L" tendrán derecho para votar en la designación de dos Consejeros Propietarios y sus respectivos suplentes y en los siguientes asuntos: transformación de la Sociedad; fusión con otra Sociedad, en carácter de fusionada o fusión con otra Sociedad en carácter de fusionante, cuando la fusionada tenga objetos sociales que no estén relacionados o sean conexos a los de la fusionante y la cancelación de la inscripción de las acciones que emita la Sociedad en las secciones de valores o especial del Registro Nacional de Valores y en otras Bolsas de Valores extranjeras, en las que se encuentren registradas. Para que las resoluciones adoptadas en las Asambleas Extraordinarias de accionistas para tratar alguno de los asuntos en los que tengan derecho de voto las acciones de la Serie "L" sean válidas, se requerirá además, que las mismas sean aprobadas por la mayoría de las acciones Serie "AA" y las acciones Serie "A".

Cualquier adquisición de acciones con derecho a voto cuyo monto sea mayor al 10% (diez por ciento) del capital social emitido por la Sociedad, que efectúe una persona o grupo de personas actuando conjuntamente, requiere la aprobación del Consejo de Administración.

En el caso de cancelación de la inscripción de las acciones de la Sociedad en el Registro Nacional de Valores, ya sea por solicitud de la propia Sociedad o por resolución adoptada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en términos de Ley, la Sociedad se obliga a realizar una oferta pública de adquisición en términos del Artículo 108 de la LMV, la cual deberá dirigirse exclusivamente a los accionistas o tenedores de los títulos de crédito que representen dichas acciones, que no formen parte del grupo de personas que tengan el control de la Sociedad.

Las personas morales que sean controladas por la Sociedad no podrán adquirir, directa o indirectamente, acciones representativas del capital social de la Sociedad, o títulos de crédito que representen dichas acciones, salvo que las adquisiciones se realicen a través de sociedades de inversión.

La Sociedad podrá adquirir las acciones representativas de su capital social, o títulos de crédito que representen dichas acciones, sin que sea aplicable la prohibición establecida en el primer párrafo del Artículo 134 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, debiendo la Sociedad cubrir al efecto los requisitos y las demás disposiciones que le sean aplicables de las contenidas en el Artículo 56 de la LMV.

La Asamblea General de Accionistas es el órgano supremo de la sociedad, estando subordinados a éste todos los demás. Tendrán el carácter de Extraordinarias aquéllas en que se trate cualquiera de los asuntos

enumerados en el Artículo 182 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y la cancelación de la inscripción de las acciones que emite y emita la Sociedad en el Registro Nacional de Valores o en Bolsas de Valores extranjeras en las que estuvieren registradas las acciones en que se divida el capital social y serán ordinarias todas las demás.

La Asamblea General Ordinaria se reunirá por lo menos una vez al año, dentro de los cuatro meses siguientes a la clausura del ejercicio social correspondiente y se ocupará, además de los asuntos incluidos en el orden del día, de los enumerados en el Artículo 181 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. La Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en adición a lo previsto en la Ley General de Sociedades Mercantiles, se reunirá para: a) Aprobar las operaciones que, en su caso, pretenda llevar a cabo la Sociedad o las personas morales que ésta controle, en el lapso de un ejercicio social, cuando representen el 20% (veinte por ciento) o más de los activos consolidados de la Sociedad con base en cifras correspondientes al cierre del trimestre inmediato anterior, con independencia de la forma en que se ejecuten, sea simultánea o sucesiva, pero que por sus características puedan considerarse como una sola operación. En dichas asambleas podrán votar los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido; y b) Dar cumplimiento a cualesquiera otras obligaciones que, en su caso, legalmente le sean requeridas.

La convocatoria para las Asambleas deberá hacerse por el Consejo de Administración, por el Presidente del Consejo de Administración, o por el Copresidente del Consejo de Administración, o por el o los Comités que lleven a cabo las funciones de prácticas societarias y de auditoría, o por el o los Presidentes de dichos Comités, o por el Secretario del Consejo de Administración, o por la autoridad judicial, en su caso. Los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, que en lo individual o en conjunto tengan el 10% (diez por ciento) del capital social de la Sociedad tendrán derecho a requerir al Presidente del Consejo de Administración o de los Comités que lleven a cabo las funciones en materia de prácticas societarias y de auditoría, en cualquier momento, se convoque a una Asamblea General de Accionistas, sin que al respecto resulte aplicable el porcentaje señalado en el Artículo 184 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

La convocatoria para las Asambleas se hará por medio de la publicación de un aviso en el Diario Oficial de la Federación o en uno de los periódicos de mayor circulación en la Ciudad de México, Distrito Federal, indistintamente, siempre con una anticipación no menor de quince días naturales a la fecha señalada para la reunión. Los accionistas de la Sociedad tendrán derecho a tener a su disposición, en las oficinas de la Sociedad, la información y los documentos relacionados con cada uno de los puntos contenidos en el orden del día de la Asamblea de Accionistas que corresponda, de forma gratuita y con al menos quince días naturales de anticipación a la fecha de la Asamblea, y de impedir que se traten en la Asamblea General de Accionistas, asuntos bajo el rubro de generales o equivalentes. La convocatoria para las Asambleas deberá contener la designación de lugar, fecha y hora en que haya de celebrarse la Asamblea, el orden del día y la firma de quien o quienes la hagan.

Las Asambleas Ordinarias de Accionistas reunidas en virtud de primera convocatoria se considerarán legalmente instaladas cuando esté representada, por lo menos, la mitad de las acciones con derecho a voto que representen el capital social y sus resoluciones serán válidas si se adoptan por mayoría de los votos presentes. Las Asambleas Ordinarias de Accionistas reunidas en virtud de segunda convocatoria, tomarán sus resoluciones por mayoría de votos, cualquiera que sea el número de acciones representadas con derecho a voto.

Las Asambleas Extraordinarias de Accionistas reunidas por virtud de primera convocatoria, para tratar asuntos en los que las acciones de la Serie “L” no tengan derecho de voto, se considerarán legalmente instaladas si están presentes, por lo menos, las tres cuartas partes de las acciones ordinarias con derecho de voto en los asuntos para los que fue convocada, de aquéllas en que se divida el capital social y sus resoluciones serán válidas si se adoptan, cuando menos, por mayoría de las acciones ordinarias que

tengan derecho de voto, de aquéllas en que se divida el capital social. Las Asambleas de este tipo reunidas por virtud de ulteriores convocatorias, se considerarán legalmente instaladas si está representada, por lo menos, la mayoría de las acciones ordinarias con derecho de voto en los asuntos para los que fue convocada y sus resoluciones serán válidas si se adoptan, cuando menos, por el número de acciones ordinarias que representen la mayoría de dicho capital social con derecho de voto en los asuntos para los que fue convocada.

Las asambleas extraordinarias de accionistas que sean convocadas para tratar alguno de los asuntos en los que tengan derecho de voto las acciones de la Serie “L” serán legalmente instaladas si está representado, por lo menos, las tres cuartas partes del capital social y las resoluciones se tomarán por el voto de las acciones que representen la mayoría de dicho capital social. En ulteriores convocatorias para este tipo de asambleas, se considerarán legalmente instaladas si está representada, por lo menos, la mayoría del capital social y sus resoluciones serán válidas si se adoptan, cuando menos, por el número de acciones que representen la citada proporción de acciones de aquellas en que se divida dicho capital social.

Los titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, que en lo individual o en conjunto tengan el 20% (veinte por ciento) o más del capital social, podrán oponerse judicialmente a las resoluciones de las Asambleas Generales, respecto de las cuales tengan derecho de voto, sin que resulte aplicable el porcentaje a que se refiere el Artículo 201 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Salvo por el porcentaje antes referido, en todo caso deberán satisfacerse los requisitos de los Artículos 201 y 202 de la Ley General de Sociedades Mercantiles para el ejercicio del derecho de oposición referido.

Para que los accionistas tengan derecho de asistir a las Asambleas y a votar en ellas, deberán depositar los títulos de sus acciones o, en su caso, los certificados provisionales, en la Secretaría de la Sociedad, cuando menos un día antes de la celebración de la Asamblea, recogiendo la tarjeta de entrada correspondiente. También podrán depositarlos en una institución de crédito de la República o del extranjero o en una casa de bolsa de la República Mexicana y en este caso, para obtener la tarjeta de entrada, deberán presentar en la Secretaría de la Sociedad un certificado de tal institución que acredite el depósito de los títulos y la obligación de la institución de crédito, de la casa de bolsa o de la institución de depósito respectiva de conservar los títulos depositados hasta en tanto el Secretario del Consejo de Administración le notifique que la Asamblea ha concluido. La Secretaría de la Sociedad entregará a los accionistas correspondientes una tarjeta de admisión en donde constará el nombre del accionista, el número de acciones depositadas y el número de votos a que tiene derecho por virtud de dichas acciones.

Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por medio de mandatarios nombrados mediante simple carta poder. En adición a lo anterior, los accionistas podrán ser representados en las Asambleas de Accionistas, por personas que acrediten su personalidad mediante formularios de poderes que elabore la Sociedad, y ponga a su disposición a través de los intermediarios del mercado de valores o en la propia Sociedad, con por lo menos quince días naturales de anticipación a la celebración de cada Asamblea.

La administración de las operaciones de la Compañía está encomendada a su Consejo de Administración y a su Director General.

El Consejo de Administración deberá ocuparse de aprobar, con la previa opinión del Comité que sea competente, la retribución integral del Director General y de los directivos relevantes de la Sociedad, así como las dispensas para que un Consejero, directivo relevante o persona con poder de mando, aproveche oportunidades de negocio para sí o en favor de terceros, que correspondan a la Sociedad o a las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa.

Las funciones de gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Sociedad y de las personas morales que ésta controle, serán responsabilidad del Director General, sujetándose para ello a las estrategias, políticas y lineamientos aprobados por el Consejo de Administración. La vigilancia de la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Sociedad y de las personas morales que controle, considerando la relevancia que tengan estas últimas en la situación financiera, administrativa y jurídica de la primera, estará a cargo del Consejo de Administración a través del o los Comités que constituya para que lleven a cabo las actividades en materia de prácticas societarias y de auditoría, así como por conducto de la persona moral que realice la auditoría externa de la Sociedad, cada uno en el ámbito de sus respectivas competencias, según lo señalado en la LMV.

No existe convenio alguno que tenga por efecto retrasar, prevenir, diferir o hacer más oneroso un cambio en el control de la emisora.

La última modificación a los estatutos sociales fue aprobada por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 21 de diciembre de 2007, con el objeto de modificar la cláusula sexta relativa a la integración de su capital social, derivado de la aprobación de la escisión de Telmex Internacional, S.A.B. de C.V.

Apéndice IV. Otros valores y documentos de carácter público

La Compañía mantiene actualmente, además de las acciones objeto del presente reporte, los siguientes valores inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV) de la CNBV.

Certificados Bursátiles de Corto y Largo Plazo

1. En octubre de 2001, la CNBV autorizó a la Compañía un Programa de Certificados Bursátiles de largo plazo por un monto de hasta \$10,000 millones de pesos. Al amparo de este Programa, la Compañía ejerció emisiones por un monto de \$7,450 millones de pesos, que en su mayoría han vencido y han sido liquidadas quedando vigente al 31 de diciembre de 2011 únicamente la sexta emisión por \$300 millones de pesos con vencimiento el 31 de mayo de 2012.
2. En septiembre de 2005, la CNBV autorizó a la Compañía un Programa de Certificados Bursátiles de largo plazo por un monto de hasta \$10,000 millones de pesos. Al amparo de este Programa, la Compañía ejerció el monto total autorizado, quedando vigentes al 31 de diciembre de 2011 la segunda emisión por \$5,000 millones de pesos, con vencimiento el 16 de marzo de 2037 y la tercera emisión por la cantidad de \$4,500 millones de pesos con vencimiento el 16 de abril de 2012.
3. En diciembre de 2007, la CNBV autorizó a la Compañía un Programa de Certificados Bursátiles de largo plazo por un monto de hasta \$10,000 millones de pesos. Al amparo de este Programa, la Compañía ejerció emisiones por un monto de \$9,600 millones de pesos, quedando vigentes al 31 de diciembre de 2011 la primera emisión por \$1,600 millones de pesos con vencimiento el 5 de abril de 2018 y la tercera emisión por \$4,000 millones de pesos con vencimiento el 4 de julio de 2013.
4. En septiembre de 2009, la CNBV autorizó a la Compañía un Programa Dual de Certificados Bursátiles para emisiones de corto y largo plazo por un monto de hasta \$15,000 millones de pesos. Al 31 de diciembre de 2011, la Compañía había ejercido dos emisiones por un monto de \$6,000 millones de pesos al amparo de este Programa, la primera por \$4,000 millones de pesos, con vencimiento el 30 de octubre de 2014 y la segunda por \$2,000 millones de pesos con vencimiento el 27 de octubre de 2016.

Emisiones de Bonos en el extranjero

La Compañía ha inscrito en el RNV (antes la Sección Especial del Registro Nacional de Valores) o notificado al mismo, los siguientes instrumentos:

- i) El 24 de enero de 2005, se autorizó la inscripción de Títulos de deuda denominados “Notes” por un monto de 1,000 a 1,500 millones de dólares. El 17 de febrero de 2005, se autorizó la modificación a la inscripción de dichos títulos, con motivo de la ampliación del importe máximo de la emisión hasta la suma de 2,000 millones de dólares. Al amparo de esta inscripción en enero y febrero de 2005, se emitieron “Notes” por 950 millones de dólares a una tasa de 4.75% anual, los cuales se liquidaron el 27 de enero de 2010 y se solicitó la cancelación correspondiente a la CNBV, y por 800 millones de dólares con vencimiento en 2015 a una tasa de 5.5% anual. Al 31 de diciembre de 2011, se tenía un saldo insoluto por 555 millones de dólares de este último bono.

- ii) El 23 de enero de 2006, se autorizó la inscripción de un Programa de Títulos denominados “*Senior Notes*” por un monto de hasta 2,000 millones de dólares. Al amparo de esta inscripción, el 31 de enero de 2006 la Compañía colocó en el extranjero un bono denominado en pesos mexicanos, por un monto total de 4,500 millones de pesos, con vencimiento en 2016 a una tasa de 8.75% anual.
- iii) El 12 de noviembre de 2009, la Compañía colocó en el extranjero Títulos de deuda denominados “*Senior Notes*” por un monto total de 500 millones de dólares, con vencimiento en 2019 a una tasa de 5.5% anual. Al 31 de diciembre de 2011, se tenía un saldo insoluto por 377 millones de dólares de este bono.

Acciones en el extranjero

El 30 de enero de 2012, los programas de *American Depositary Shares* (ADSs) de la Serie “A” y Serie “L” de la Compañía fueron terminados. El 31 de enero se notificó a la SEC el desliste de los ADR’s de la Bolsa de Valores de Nueva York (New York Stock Exchange o NYSE) y del NASDAQ Capital Market.

El 31 de enero de 2012 concluyó la cotización de las acciones Serie “L” de la Compañía en el Mercado de Valores Latinoamericanos en Euros (Latibex) de Madrid, España.

Reportes de carácter público a autoridades regulatorias

La Compañía está obligada a entregar de forma periódica y continua ante la CNBV y la BMV un reporte anual correspondiente al ejercicio inmediato anterior y reportes trimestrales que comparan las cifras del trimestre que se reporta con las cifras del mismo periodo del ejercicio anterior, los cuales contienen información de carácter financiero, económico, contable y administrativo. Estos reportes son presentados también por la Compañía simultáneamente ante la SEC, en la forma exigida por dicha entidad.

Adicionalmente, la Compañía entrega a la CNVB y BMV información anual de carácter financiero, económico, contable, administrativo y jurídico relacionada con la celebración de su Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, incluyendo los informes del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias, el informe del Director General al Consejo de Administración sobre la marcha de la Sociedad, la opinión del Consejo de Administración sobre el informe del Director General, el informe del Consejo de Administración a la Asamblea sobre las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera, el informe del Consejo de Administración a la Asamblea sobre las operaciones y actividades en las que hubiere intervenido, los estados financieros anuales dictaminados por el auditor externo, la convocatoria a la Asamblea, el resumen de las resoluciones adoptadas por la Asamblea, copia autenticada por el Secretario del Consejo de Administración del acta de la Asamblea de Accionistas y la demás información aplicable.

La Compañía ha entregado en forma completa y oportuna hasta la fecha del presente documento, los reportes que la regulación aplicable mexicana y extranjera le requieren sobre eventos relevantes e información periódica.

Documentos de carácter público

A solicitud del inversionista, se proporcionará en forma gratuita una copia de este reporte anual, previa solicitud por escrito dirigida a nuestra área de Relaciones con Inversionistas, ubicada en Parque Vía 198, oficina 701, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06599, México, D.F., con número telefónico (55) 5222 5462, el nombre del responsable del área de Relaciones con Inversionistas es Anna Domínguez González, correo electrónico RI@telmex.com. Para mayor información con respecto a los documentos de carácter público, que la Compañía a entregado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y a la Bolsa Mexicana de Valores, se recomienda consultar la página web de la Compañía www.telmex.com o la página web de la Bolsa Mexicana de Valores www.bmv.com.mx.

Apéndice V. Políticas de investigación y desarrollo

La Compañía realiza investigación y desarrollo aplicado en materia de telecomunicaciones, mediante:

- La detección de necesidades existentes o potenciales de nuestros clientes, incluyendo el análisis de estándares internacionales, normas y regulaciones, mejores prácticas y experiencias de implantación.
- Investigación y consolidación de nuevas tecnologías de telecomunicaciones asegurando la convergencia con las Tecnologías de Información y la nube de Internet (Cloud Computing).
- Alianzas estratégicas con los principales fabricantes internacionales de tecnología y aplicaciones de la industria.
- La planeación estratégica y desarrollo tecnológico de la evolución de la Red de Telecomunicaciones de nuestra empresa.
- La evaluación y ajuste en laboratorio de nuevos servicios y nuevos componentes, así como la interoperabilidad de estos con nuestra red de telecomunicaciones actual.
- Cooperación con socios tecnológicos (*AT&T y South Western Bell*).
- La cooperación con operadores internacionales (*América Móvil y carriers*). Pruebas integrales en Laboratorios TELMEX, con clientes, para validar sus soluciones.
- El intercambio de mejores prácticas en el desarrollo e implantación de servicios avanzados con operadores de otros países.

En nuestra metodología analizamos las oportunidades de negocio para nuevos productos y/o servicios, desarrollamos escenarios, determinamos su factibilidad y elaboramos el caso de negocio, mismo que es sometido a la Alta Dirección. Si este proyecto es autorizado, analizamos su impacto en nuestras plataformas tecnológicas, evaluamos las tecnologías involucradas, desarrollamos la normatividad necesaria, desarrollamos los sistemas informáticos correspondientes y preparamos la planta para masificar el servicio.

La compañía cuenta con un Complejo Tecnológico con la siguiente infraestructura;

- Más de 7,000 metros cuadrados dedicados a funciones de evaluación, investigación, desarrollo e innovación tecnológica.
- 25 laboratorios especializados.
- Más de 350 tecnologías de telecomunicaciones.
- 450 ingenieros y profesionales en telecomunicaciones, que incluyen personal interno de Teléfonos de México y personal de los proveedores de tecnología.

Durante 2012 consolidaremos el desarrollo tecnológico de nuestra Red de Telecomunicaciones mediante la implantación de plataformas de punta (IP/MPLS, Carrier Ethernet, IMS y GPON) y materiales de planta externa para llevar fibra óptica al domicilio de nuestros clientes, lo cual en su conjunto representa un importante paso en la evolución de la Red de TELMEX.

Apéndice VI. Políticas que rigen la tesorería, créditos fiscales y cambios en las principales cuentas de balance

La Compañía busca mantener una estructura financiera sólida y flexible, que le permita operar eficientemente aún en situaciones de crisis en los mercados financieros tanto nacionales como internacionales. La administración de la Tesorería analiza las necesidades operativas de la Compañía, su programa anual de inversión y los requerimientos del servicio de la deuda, buscando contar con la liquidez necesaria para asegurar una adecuada operación y el oportuno cumplimiento de sus obligaciones.

Los excedentes de efectivo se invierten en valores de renta fija de alta calificación crediticia, primordialmente a la vista y parcialmente a plazos no mayores de 30 días.

La Compañía mediante un proceso de planeación y en apego a las políticas de financiamiento establecidas, busca obtener los recursos necesarios para su operación bajo las siguientes premisas: i) mantener márgenes de operación y una estructura financiera sólida y adecuada para una empresa con grado de inversión; ii) buscar las mejores alternativas en los mercados locales e internacionales, considerando el precio, la estructura de los créditos y la disponibilidad de las diferentes fuentes de financiamiento; iii) obtener una mezcla favorable de tasas fijas y variables, aprovechando las oportunidades del mercado como una alternativa de reducción de riesgos; y iv) mantener un perfil eficiente de vencimientos de la deuda, distribuyendo de manera uniforme y ordenada cada uno de ellos en cuanto a su monto y plazo.

Cuando las condiciones del mercado son propicias, la Compañía, mediante instrumentos financieros derivados, ejecuta transacciones destinadas a cubrir y disminuir sus riesgos asociados con fluctuaciones cambiarias o de variaciones en la tasa de interés. Con estas estrategias se busca mejorar el desempeño financiero y reducir la exposición al riesgo de mercado.

La Compañía no mantiene créditos ni adeudos fiscales firmes por el último ejercicio social.

La Administración de la Compañía considera que no existen cambios significativos en las principales cuentas del balance de la Compañía por el último ejercicio social.

Apéndice VII. Canales de distribución

De acuerdo a la naturaleza de los servicios que ofrece la Compañía, la distribución de los mismos se realiza a través de su infraestructura de telecomunicaciones. La Compañía ofrece una amplia variedad de servicios avanzados de telecomunicaciones, datos, video y acceso a Internet. Así mismo ofrece soluciones integradas de telecomunicaciones para clientes corporativos.

Atendemos a nuestros usuarios a través de 389 Tiendas TELMEX, el punto de contacto y venta más utilizado por los clientes de la Compañía. Así también ofrecemos atención por medio de nuestra red de Centros de Servicio, de nuestros Centros de Atención Telefónica y de nuestra página Web (www.telmex.com).

Para garantizar la calidad del servicio a nuestros clientes, en TELMEX contamos con cuatro Centros Nacionales de Supervisión, un Centro de Servicio Multimedia, un Centro de Operación de la Red de Datos y un Centro Nacional de Aprovisionamiento, que en conjunto monitorean nuestra red nacional de telecomunicaciones las 24 horas, los 365 días del año.

Para atender a nuestros clientes empresariales, contamos con asesoría y supervisión personalizada “punta a punta” de sus servicios, apoyados en un Centro de Atención a Clientes Premier, un Centro de Atención a Redes Empresariales, ocho Centros de Atención a Clientes Empresariales, un Centro de Atención de Redes de Datos de Clientes y dos Centros de Atención a Clientes de Mercado Masivo.

Apéndice VIII. Desempeño ambiental

En el 2011 Teléfonos de México S.A.B. de C.V. llevó a cabo las auditorías ambientales con Profepa (Procuraduría Federal de Protección al Ambiente) en 89 instalaciones que se encuentran ubicadas en las áreas metropolitanas del Distrito Federal, Monterrey y Guadalajara, con lo que se obtuvo la “Recertificación de Calidad Ambiental”, la cual se entregó a la Compañía en marzo y abril del 2012, con una validez de dos años.

Apéndice IX. Consejo de Administración

El Consejo de Administración se ocupa de los asuntos siguientes:

- I. Establecer las estrategias generales para la conducción del negocio de la Sociedad y personas morales que ésta controle.
- II. Vigilar la gestión y conducción de la Sociedad y de las personas morales que ésta controle, considerando la relevancia que tengan estas últimas en la situación financiera, administrativa y jurídica de la Sociedad, así como el desempeño de los directivos relevantes.

III. Aprobar, con la previa opinión del Comité que sea competente:

- a) Las políticas y lineamientos para el uso o goce de los bienes que integren el patrimonio de la Sociedad y de las personas morales que ésta controle, por parte de personas relacionadas.
- b) Las operaciones, cada una en lo individual, con personas relacionadas, que pretenda celebrar la Sociedad o las personas morales que ésta controle.

No requerirán aprobación del Consejo de Administración, las operaciones que a continuación se señalan, siempre que se apeguen a las políticas y lineamientos que al efecto apruebe el Consejo:

- 1. Las operaciones que en razón de su cuantía carezcan de relevancia para la Sociedad o personas morales que ésta controle.
 - 2. Las operaciones que se realicen entre la Sociedad y las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa o entre cualquiera de éstas, siempre que:
 - i) Sean del giro ordinario o habitual del negocio.
 - ii) Se consideren hechas a precios de mercado o soportadas en valuaciones realizadas por agentes externos especialistas.
 - 3. Las operaciones que se realicen con empleados, siempre que se lleven a cabo en las mismas condiciones que con cualquier cliente o como resultado de prestaciones laborales de carácter general.
- c) Las operaciones que se ejecuten, ya sea simultánea o sucesivamente, que por sus características puedan considerarse como una sola operación y que pretendan llevarse a cabo por la Sociedad o las personas morales que ésta controle, en el lapso de un ejercicio social, cuando sean inusuales o no recurrentes, o bien, su importe represente, con base en cifras correspondientes al cierre del trimestre inmediato anterior en cualquiera de los supuestos siguientes:
 - 1. La adquisición o enajenación de bienes con valor igual o superior al 5% (cinco por ciento) de los activos consolidados de la Sociedad.
 - 2. El otorgamiento de garantías o la asunción de pasivos por un monto total igual o superior al 5% (cinco por ciento) de los activos consolidados de la Sociedad.

Quedan exceptuadas las inversiones en valores de deuda o en instrumentos bancarios, siempre que se realicen conforme a las políticas que al efecto apruebe el propio Consejo.

- d) El nombramiento, elección y, en su caso, destitución del Director General de la Sociedad y su retribución integral, así como las políticas para la designación y retribución integral de los demás directivos relevantes.
- e) Las políticas para el otorgamiento de mutuos, préstamos o cualquier tipo de créditos o garantías a personas relacionadas.
- f) Las dispensas para que un Consejero, directivo relevante o persona con poder de mando, aproveche oportunidades de negocio para sí o en favor de terceros, que correspondan a la Sociedad o a las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa. Las dispensas por transacciones cuyo importe sea menor al mencionado en el inciso c) de esta Cláusula, podrán delegarse en alguno de los Comités de la Sociedad encargado de las funciones en materia de auditoría o prácticas societarias.
- g) Los lineamientos en materia de control interno y auditoría interna de la Sociedad y de las personas morales que ésta controle.
- h) Las políticas contables de la Sociedad, ajustándose a los principios de contabilidad reconocidos o expedidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante disposiciones de carácter general.
- i) Los estados financieros de la Sociedad.
- j) La contratación de la persona moral que proporcione los servicios de Auditoría Externa y, en su caso, de servicios adicionales o complementarios a los de Auditoría Externa.

Cuando las determinaciones del Consejo de Administración no sean acordes con las opiniones que le proporcione el Comité correspondiente, el citado Comité deberá instruir al Director General revelar tal circunstancia al público inversionista, a través de la bolsa de valores en que coticen las acciones de la Sociedad o los títulos de crédito que las representen, ajustándose a los términos y condiciones que dicha bolsa establezca en su reglamento interior.

IV. Presentar a la Asamblea General de Accionistas que se celebre con motivo del cierre del ejercicio social:

- a) Los informes a que se refiere el Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores.
- b) El informe que el Director General elabore conforme a lo señalado en el Artículo 44, fracción XI de la citada Ley del Mercado de Valores, acompañado del dictamen del Auditor Externo.
- c) La opinión del Consejo de Administración sobre el contenido del informe del Director General a que se refiere el inciso anterior.
- d) El informe a que se refiere el Artículo 172, inciso b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles en el que se contengan las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera.
- e) El informe sobre las operaciones y actividades en las que hubiere intervenido conforme a lo previsto en la Ley del Mercado de Valores.

V. Dar seguimiento a los principales riesgos a los que está expuesta la Sociedad y personas morales que ésta controle, identificados con base en la información presentada por los Comités, el Director General y la persona moral que proporcione los servicios de Auditoría Externa, así como a los sistemas de contabilidad, control interno y auditoría interna, registro, archivo o información, de éstas y aquélla, lo que podrá llevar a cabo por conducto del Comité que ejerza las funciones en materia de auditoría.

- VI. Aprobar las políticas de información y comunicación con los accionistas y el mercado, así como con los Consejeros y directivos relevantes, para dar cumplimiento a lo previsto en la Ley del Mercado de Valores.
- VII. Determinar las acciones que correspondan a fin de subsanar las irregularidades que sean de su conocimiento e implementar las medidas correctivas correspondientes.
- VIII. Otorgar poderes al Director General y establecer los términos y condiciones a los que deberá ajustarse en el ejercicio de las facultades de actos de dominio.
- IX. Ordenar al Director General la revelación al público de los eventos relevantes de que tenga conocimiento. Lo anterior, sin perjuicio de la obligación del Director General a que hace referencia el Artículo 44, fracción V de la Ley del Mercado de Valores.
- X. Los demás que establezca la Ley del Mercado de Valores o que se prevean en estos estatutos sociales o aquellas que le sean asignadas por la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad.

El Consejo de Administración será responsable de vigilar el cumplimiento de los acuerdos de las Asambleas de Accionistas, lo cual podrá llevar a cabo a través del Comité que ejerza las funciones de auditoría.

Apéndice X. Situación tributaria en México

En su caso, bajo las condiciones anotadas en este documento y conforme a las disposiciones fiscales vigentes a esta fecha, las enajenaciones de acciones de TELMEX propiedad de personas físicas o personas morales residentes fiscales en el extranjero, no causarán el ISR mexicano, siempre y cuando la enajenación se realice a través de la Bolsa Mexicana de Valores o BMV y dando cumplimiento a los requisitos establecidos en el artículo 109 fracción XXVI de la LISR en vigor a esta fecha.

Lo anterior sin perjuicio de lo que los tratados para evitar la doble tributación celebrados por México establezcan. La situación anterior puede variar en caso de modificaciones a las disposiciones fiscales vigentes.

TELMEX y sus subsidiarias están sujetas al cumplimiento de las leyes, reglamentos y disposiciones aplicables a cualquier sociedad anónima bursátil y sociedades anónimas de capital variable, como son la LMV (solamente en el caso de TELMEX en su carácter de emisora de valores), la Ley General de Sociedades Mercantiles o LGSM, el Código de Comercio y todas las disposiciones en materia fiscal.

Asimismo, las subsidiarias de TELMEX estarán sujetas al cumplimiento de los títulos de concesión, permisos o autorizaciones que lleguen a suscribir con las autoridades, así como de las leyes especiales que regulen de forma específica las actividades que dichas sociedades realicen, en los países donde operan.

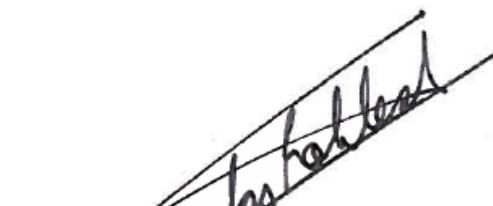
La subsidiaria de TELMEX, en el país donde opera, está sujeta a los términos de las concesiones, autorizaciones o permisos que en su caso le sean otorgadas así como a las disposiciones legales aplicables correspondientes.

De conformidad con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores vigentes al 31 de diciembre de 2011

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.



Lic. Héctor Sifm Seade
Director General



Ing. Carlos Fernando Robles Miaja
Director de Finanzas y Administración



Lic. Francisco Javier Mondragón Alarcón
Director de Regulación y Asuntos
Jurídicos